



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
POSGRADO EN GEOGRAFÍA

**Transformaciones sociales y vulnerabilidad:
Tigre Grande en la ruta
de Isidoro**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA
Anuar Malcon Álvarez

Director de tesis

Dr. Jesús Manuel Macías Medrano



México, D.F. Ciudad Universitaria

Junio 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Patricia, Lia y Anuar

AGRADECIMIENTOS

Desvelos, mañanas, ilusiones, proyectos y hasta utopías siempre han sido parte del conjunto de enseres que guardamos en la mochila, nos han acompañado desde estudiantes y ahora persisten imprescindibles. En todos estos años los he compartido con Jesús Manuel Macías y Georgina Calderón, con ellos guardo una enorme deuda intelectual pero sobre todo una gran amistad. También conservo deudas que vienen de tiempo atrás con José Gasca y Gabriela Vera, me he beneficiado de sus observaciones y orientaciones críticas en la redacción de este trabajo y un especial agradecimiento a Alejandra Toscana por sus acertados comentarios y sugerencias, los he incluido en la medida de mis posibilidades.

El Seminario Permanente de Vulnerabilidad Social a Desastres ha constituido un excelente foro para la discusión y el intercambio de ideas y perspectivas en el abordamiento de los diferentes estudios de caso de reubicaciones de comunidades humanas. En este seminario he tenido la oportunidad de trabajar con un grupo muy brillante de egresados del Colegio de Geografía de la UNAM, con varios de ellos compartí el trabajo de campo y parte de las entrevistas realizadas por mis colegas son consideradas en la composición de este escrito.

La presente investigación se inscribe en el marco del proyecto intitulado La Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades, bajo la dirección del Dr. Jesús Manuel Macías Medrano. Quiero agradecer finalmente al CONACYT y al CIESAS por el apoyo económico y de infraestructura brindado para la realización de este estudio, de otra forma hubiese sido imposible.

Índice

Introducción	5
Capítulo I. El pasado presente	11
Caracterización de los habitantes de la comunidad de Tigre Grande.....	11
Proceso histórico regional y periodización.....	12
Vuelta de siglo.....	15
Lázaro Cárdenas y Yucatán.....	23
Reforma Agrícola vs Reforma Agraria.....	31
Reinvención de comunidades y ejidos.....	37
La organización comunitaria.....	46
La tierra.....	50
Capítulo II. Capital social: metamorfosis de un viejo paradigma	53
Transformaciones sociales.....	53
Los recursos del pasado: la sociedad mesoamericana.....	56
La trama colonial.....	63
La sociedad notabiliar.....	71
Proyecto Liberal y modernidad.....	77
Capítulo III. Isidoro un pretexto	87
Reconstrucción comunitaria de la etnicidad.....	87
La institucionalidad indígena.....	97
La reubicación y el entorno de las decisiones.....	106
Las mediaciones y la urgencia del futuro.....	112
Comentario final	118
Bibliografía	121

Introducción

A lo largo de casi cinco años, desde 2004 hasta mediados de 2008, se ha concursado desde la iniciativa del Centro de Investigaciones y Estudios Sobre Antropología Social (CIESAS), dentro del proyecto denominado “La Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en la Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades”. Dicho proyecto consideró en un principio la investigación de las acciones emprendidas en casos de reubicación de comunidades derivadas del impacto de una inundación, provocada por exceso de precipitaciones vinculadas a la ocurrencia de una onda tropical y un huracán. Cuatro de los casos coinciden con el fenómeno de las inundaciones de 1998 y 1999, la primera de ellas se ubica en la región del Soconusco en Chiapas, dos casos posteriores a 1998 se encuentran en una misma región geográfica (norte de Veracruz); colonia Tecolotitlán en el municipio de Tecolutla y colonia Arroyo del Maíz en el municipio de Poza Rica, un tercer caso para ese mismo año corresponde a la Junta de Arroyo Zarco en el municipio de Tenampulco, estado de Puebla. Los casos de estudio más recientes se localizan en el estado de Yucatán, esta vez, la reubicación de comunidades se debió a la inundación provocada por la ocurrencia del huracán Isidoro en 2002, particularmente las comunidades de El Escondido y Tigre Grande, ambas en el municipio de Tzucacab.

Cabe aclarar que “el presente proyecto no plantea una evaluación de impacto de los programas de SEDESOL, sino un ejercicio de investigación que permitirá evaluar globalmente la intervención de la Secretaría en la fase de recuperación de desastres limitándose a las acciones emprendidas en casos de reubicación de comunidades” (Macías, 2004: 1), como las señaladas líneas arriba.

Del registro de estas investigaciones, en el terreno mismo de las reubicaciones surge este trabajo, particularmente del estudio de caso de la comunidad de Tigre Grande. Para el mismo se realizaron seis entrevistas a miembros de la comunidad, que quedaron registradas en aproximadamente tres horas de grabación y una hora de filmación.

Un aspecto central que ha guiado la elaboración de este trabajo se refiere al análisis de las condiciones históricas y sociales que han hecho posible que determinados problemas, como los desastres, se conviertan en temas relevantes, llamando la atención

de muchos científicos sociales, incluida la geografía y que los estudios desde posiciones diversas, asuman una orientación particular.

En este sentido nos preguntamos acerca de las razones por las cuales los problemas de los desastres se han convertido en uno de los puntos medulares de la atención de las disciplinas sociales. Por citar un ejemplo y en la medida de establecer una frontera temporal, me parece que con la apertura del denominado Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales (DIRDN), formalizado por la ONU para iniciarse al comenzar la década de los noventa, puede inferirse que constituye un parteaguas en cuanto a que el científico social no sólo reclama un mayor concurso en la participación de dicho organismo sino que cuestiona y critica la orientación tecnocrática en la cual se sustentan sus argumentos, así como el olvido de los procesos sociales para determinar la vulnerabilidad de la población. Esto da lugar a un mayor debate desde las ciencias sociales y se sientan las bases teóricas y metodológicas para asumir y explicar este problema desde una perspectiva diferente.

Todavía siguen existiendo grandes diferencias en cuanto al tratamiento que orienta el estudio y la explicación de los desastres y los problemas mismos que ocupan, la atención de una y otra corriente provocan recelos, cuando no el rechazo y la negación. A la ausencia de elementos comunes se suma la de sus objetos de análisis, aun lo que tenemos son posturas que niegan a otras y sigue predominando lo que Hewitt (1983) llama “la visión dominante”. En estas condiciones la frontera del debate se desplaza desde las argumentaciones geofísicas hacia propuestas de transformación de mayor alcance.

También desde la academia se presentan estas rupturas, la geografía no es la excepción, siguen existiendo profundos malestares con ciertos paradigmas, particularmente el marxismo, no sólo en el tema de desastres, es lo que caracteriza el quehacer geográfico. Por lo menos la geografía defienda se niega a dialogar consigo misma, presenta algunos giros temáticos pero su elemento de continuidad más importante es el monismo metodológico, el fetichismo natural, éste, me parece, es el rasgo preeminente del conservadurismo de nuestra disciplina.

Habría que señalarse, de otra parte, que en la década de los ochenta se abrirían espacios de discusión sobre el tema del desastre, se iniciaría con ello una larga tradición que conserva hasta la fecha un foro permanente de estudio de los desastres en México, por supuesto en otro ámbito institucional, específicamente el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y con el concurso de científicos sociales que empiezan a preguntarse sobre el fracaso de las políticas implementadas en nuestro país y en el resto de América Latina para el tratamiento de estos problemas, al margen de la “visión dominante”. Nuestro capitalismo marcha por senderos muy particulares que no siguen los moldes del mundo desarrollado.

Otro interrogante nos formulamos cuando subdesarrollo y pobreza se convierten en los ejes principales de la reflexión social del tratamiento de los desastres y en la premisa fundamental para explicar la distinción de la vulnerabilidad en contextos regionales y étnicos diferentes.

Quiero subrayar que si bien existen elementos históricos y componentes sociales, éstos no se agotan, no es el objetivo, ello demandaría un trabajo mucho mayor, he tomado los que a mi juicio me han permitido reconstruir la vulnerabilidad, desde la óptica, insisto, de la pobreza y de la dependencia y en el contexto regional de una comunidad indígena. En este sentido, el huracán Isidoro ha sido, sin lugar a dudas mi mejor pretexto para suscribirme en el planteamiento que considera puntualizar que “son las relaciones sociales de producción las que van definiendo los espacios que son creados por la misma sociedad, y es a partir de ellas que se definen los dos componentes primordiales para que se produzca un desastre: el riesgo y la vulnerabilidad” (Calderón, 2001: 14-15).

He intentado exponer en este trabajo que el espacio geográfico está indisolublemente ligado al tiempo, que el *lugar* en este caso también es un marco de prácticas sociales, es a la par, una construcción social que cambia con el tiempo, “que es producto y productor de relaciones sociales y no, como se piensa todavía, que es el espacio físico inerte y una especie de contenedor por donde transita la historia” (Uribe?: 19). Espero no haber caído en esa omisión, sin soslayar tampoco los vínculos que la región establece con el contexto mundial y nacional, esto es, con las condicionantes económicas, sociales

y políticas que las producen, de otra manera no pueden entenderse las culturas y sus identidades y mucho menos las condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

Pero entre lo tradicional y lo nuevo y aun entre los científicos sociales prevalece la ruptura, no sólo existe un corte generacional y temático, volvemos a recalcar, la ruptura teórica es abismal. En apariencia se enfatiza que el desastre es un proceso, término muy socorrido en gran parte de los estudios de caso y en muchas de las contribuciones de especialistas sociales al tratar estos temas, en otros más se llega a proponer que determinados aspectos como la educación o el acceso a ésta se constituye como un factor determinante para disminuir el riesgo y la vulnerabilidad, cuestión en principio con la cual estaría de acuerdo, pero siempre se toma como un cambio a las estructuras y no como un cambio de estructuras.

Sigue siendo un denominador común referirse a los actores sociales pero nunca se toma en cuenta los espacios en que éstos se desenvuelven, ni los marcos materiales en los cuales se sustentan, mucho menos las condiciones de subsistencia, y las especificidades políticas y culturales identitarias de un indio de la sierra veracruzana o de la “sierrita” yucateca con un ciudadano de Guadalajara. Se hace tabla rasa de las situaciones de desastre y el proceso se ajusta, como recalca Calderón (Ibíd.) a las concepciones de los tomadores de decisiones y en este sentido el proceso no puede ser entendido como parte de la coyuntura institucional.

He intentado, en la medida de lo posible, incluir la perspectiva teórica y metodológica a lo largo del desarrollo de cada uno de los capítulos de este trabajo, argumentando que la vulnerabilidad es inherente a las relaciones sociales capitalistas, no se, por otra parte, si haya logrado un equilibrio entre tiempo y espacio al apropiarme de un espacio antiguo, me refiero a su ocupación por la población que lo habita, al sentido de comunidad, puesto que sus procesos de producción difieren de acuerdo a sus prácticas sociales, capacidades e intereses. De cualquier forma mi interés se ha centrado en recrear o reconstruir la vulnerabilidad de la comunidad de Tigre Grande, siendo, en este caso, la concurrencia del huracán Isidoro la que lo exprese.

Guardo una estrecha cercanía con las propuestas que consideran a la pobreza y a la desigualdad como raíz de la vulnerabilidad y otras que relacionan estas causas con el

funcionamiento del Estado con lo cual también coincido. Sin embargo, quisiera apropiarme de la explicación que realiza Oliver-Smith (1999 y 2002, citado por Toscana, 2006) a propósito del terremoto de Perú ocurrido en 1970. En palabras de Toscana, Oliver-Smith enfatiza las condiciones de subdesarrollo producidas a lo largo de siglos, desde la Colonia hasta la época actual [...]. Uno de los motivos que dan lugar a la vulnerabilidad, en este caso, es la relación de la sociedad con el medio ambiente construida histórica y culturalmente. El argumento principal es que la sociedad prehispánica conocía la existencia de los riesgos en la región y sus actividades y modos de vida en general estaban adecuadas al contexto natural, lo que disminuía la vulnerabilidad, a pesar de las características físicas de la región, las cuales le confieren un alto grado de peligrosidad a la región (Toscana, 2006: 67 y 68).

La perspectiva histórica, desarrollada por Oliver-Smith y otros autores como Bankoff (2003, 2004), concluye Toscana, rescata el valor del conocimiento del espacio que con el tiempo se va acumulando y las consecuencias que aparecen cuando se carece de este conocimiento y se subestima o ignora el potencial peligroso del espacio. Esta perspectiva resalta la importancia del conocimiento histórico en el estudio de la vulnerabilidad para comprender el desastre no sólo como un evento, sino como un proceso, asunto del presente y del futuro, pero que se explica en el pasado, el cual puede remontarse a siglos (Ibíd).

Hago propias también algunas reflexiones de Harvey (2006), en cuanto a los estudios de caso, se refiere, *grosso modo*, a que sean “informados teóricamente” donde un capítulo introductorio daría cuenta de los argumentos teóricos importantes para dirigir y posicionar el estudio, sin embargo se hace muy difícil discernir en el desarrollo del trabajo los argumentos teóricos. Claramente se hace referencia a cómo el trabajo teórico puede ser en cambio informado y formulado por un trabajo de estudio de caso [...]. La teoría debería ser entendida en cambio, como una estructura envolvente de argumentos sensibles a los encuentros con los caminos complejos a los cuales los procesos sociales están envueltos materialmente en la trama de la vida (Harvey, 2006: 24). Este sentido es el guía la formulación del presente trabajo.

El presente me sirve como hilo conductor para remontarme al pasado, a través de la escala regional y en un marco histórico que toma como punto de partida las primeras

décadas del siglo XIX. De esta forma empiezo a indagar y reconstruir el proceso histórico regional para llegar a un contexto local específico, a la comunidad y a la organización comunitaria, de cómo estas historias previas influyen y me ayudan a entender el presente, de cuáles han sido las consecuencias inmediatas y otras que evolucionaron en un periodo de tiempo más largo, consecuencias, al final, que siguen conformando y reconfigurando el desarrollo de una región en el transcurso de muchas décadas. De estas rupturas, diferencias, continuidades y discontinuidades que vienen desde atrás para confluir en el presente neoliberal, así pensé los primeros dos capítulos.

Sin embargo, el segundo capítulo se orienta desmitificar al capital social como un nuevo paradigma, se propone como la transformación de un viejo paradigma, de cómo la calidad de los recursos y su distribución, las condiciones de productividad agrícola, la tierra cuyo valor de uso puede ser modificado, la fuerza y las condiciones de trabajo, las construcciones culturales y la cultura propia, las identidades, las costumbres locales, las redes sociales, los intereses y las capacidades de grupo, la cooperación social, los medios colectivos, las vías de comunicación, las infraestructuras productivas y sociales, la intervención y los proyectos liberales, etcétera, todo esto forma parte, a mi modo de ver, del capital social y cultural y de cómo este espacio a fin de cuentas, ha sido objeto de la apropiación.

Un último capítulo me permite regresar al presente a través del pasado, a la riqueza oculta de lo cotidiano, a la comunidad, a la realidad social concreta, pero, para no variar, me adueño de quien mejor describe ¿cómo es creada la realidad social? Ella es Graciela Uribe, nos dice que la realidad no es un objeto, sino que está formada por la actividad objetiva de los sujetos sociales que crean las situaciones como realidad objetivada de la realidad social. El pensar la situación fuera de los sujetos sociales, fuera de la historia, implica pensar también que la realidad social debe trastocarse, dividirse en una situación y en una vida espiritual del sujeto o bien que los distintos elementos de la actividad social, la moral, la política, la economía, la cultura son fuerzas independientes que actúan para dominar a los sujetos sociales y no parte de una totalidad completa.

Capítulo I

El pasado presente

Caracterización de los habitantes de la comunidad de Tigre Grande

Si no la totalidad, gran parte de los habitantes de la comunidad de Tigre Grande, lugar mismo de la reubicación, pueden caracterizarse como pequeños productores campesinos semiproletarios de origen indígena¹. En esta localidad, primero se visualiza que éstos, si bien, responden al campesinado tradicional de autosubsistencia, que vive de lo que produce en su parcela, es a partir de 1973 que se resuelve jurídicamente su estatuto ejidal, permitiendo en un principio intercambiar algún excedente de su producción en mercados locales. Ahora con riego, entran en función de la demanda a producir para el mercado nacional y extranjero.

Sin embargo estos pequeños agricultores se vincularon de manera subordinada a lo largo de casi dos siglos aproximadamente (básicamente como proveedores de fuerza de trabajo estacional) a los sectores más dinámicos del capitalismo regional, ubicado en las tierras bajas, lugar donde se asentó en un principio la ganadería extensiva como producto de exportación, posteriormente la industria azucarera sustituye a las haciendas ganaderas, la industria chiclera a principios del siglo xx y, más tardíamente, en una segunda etapa, la producción citrícola, que como parte del mismo proceso, es una gran consumidora de trabajo estacional.

¹ Para Ellis Frank, *los campesinos* son pequeños agricultores parcialmente integrados a mercados incompletos que, además, están sometidos a una relación de subordinación a fuerzas externas en términos económicos y sociales, en Ellis, Frank, *Peasant Economics, Farm Households and Agrarian Development*, Cambridge University Press, 1993, p. 4. (cursivas en el original). citado por Mara Isabel Hernández Estrada en *Una tipología de los productores agropecuarios*, en Antonio Yúnez-Naude (comp.), *Los pequeños productores rurales en México: las reformas y las opciones*, Colegio de México, México, 2000. p.17.

Para profundizar en la caracterización específica del campesinado en México puede consultarse el texto de Armando Bartra *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, UACM, Itaca, CEDRSSA, México, 2006, en particular de la primera parte “Clases agrarias y estatuto de la producción campesina”. pp. 51-58.

Proceso histórico regional y periodización

Margarita Rosales² delinea para la región “Puuc” de Yucatán cinco etapas en su desarrollo a partir del siglo XIX (Rosales, 1980: 41), aún cuando sitúa la plantación de caña de azúcar desde 1813, no es sino terminado el primer cuarto de siglo que el cultivo de la caña se hace extensivo, se trata también de una reconversión del espacio productivo que casi llega a sustituir a la vieja hacienda maicera-ganadera, expropiando tierras a comunidades y campesinos e intensificando su trabajo como peones acasillados.

Una continuación de esta primera etapa deviene después de iniciada la guerra de 1847, la guerra de las Castas. “Sofocada a sangre y fuego, algunos grupos rebeldes escaparon a lo más profundo de las selvas del sureste, donde se organizaron en comunidades compactas y defensivas” (de la Peña, 1997: 139). En este período hay una mayor intervención del capital y con ello un cambio y diversificación tecnológica y productiva: “en 1860 la mayor parte de los trapiches eran de hierro y en 1869 se instalan los dos primeros motores de vapor para mover las máquinas de los ingenios”, reporta Suárez Molina (citado por Rosales, 1980: 44).

En 1886, continuando con Rosales, “se instaló en Kakalná el primer tacho al vacío y para principios de siglo eran ocho los grandes ingenios del estado que contaban con esta innovación tecnológica y con máquinas centrífugas para refinar el azúcar. Todas ellas se localizaban en la zona sur: 6 en el partido de Tekax; Tabi, del partido de Ticul y Catmís del partido de Peto (Mexican Sugar Report, 1903-1904: 61). Para 1902 se estimaba que el 90% de la producción total de azúcar del estado correspondía a la región estudiada” (Ibíd.: 44). A la cría de ganado y al cultivo de la caña y el maíz se suma el frijol, tabaco, frutales y miel. Al trabajo asalariado estable se le entrega en arriendo o aparcería parte de las tierras de la hacienda. En esta segunda mitad del siglo XIX, el auge del henequén reconfigura de nuevo el territorio yucateco y aunque las plantaciones se consolidan en la zona noroeste, esta industria naciente necesitaba también de mano de obra estacional y, por supuesto, del maíz de la zona Puuc.

² Para la construcción de estas notas he tomado la periodización de Margarita Rosales González, expuestas en su artículo “Etapas en el desarrollo regional del Puuc, Yucatán,” en Revista de Análisis Socioeconómico Regional, año 3, núm. 18, Universidad de Yucatán, México, marzo-abril de 1980.

Fueron variadas las formas de coacción extraeconómica que sufrieron estos pequeños productores del sur de Yucatán desde la llegada de los colonizadores. “La encomienda que en Yucatán persistió hasta bien entrado el siglo XVIII era el mecanismo que otorgaba a un empresario el derecho de recibir tributos de trabajo indígena” (de la Peña, 1997: 138). Posteriormente, éstas iban desde el pago del arriendo en trabajo hasta el endeudamiento en las tiendas de raya de la zona y el posterior cobro de estas deudas en trabajo en las haciendas y en zafras de los ingenios.

Algunos autores calculan hacia principios del siglo XIX la fecha en que comienza a producirse el aislamiento de parte de la unidad campesina, Pedro Pérez, refiere que el crecimiento demográfico y la concentración urbana de Mérida y su área de influencia, aunado a la ampliación de los mercados, la sustitución del tributo en especie por moneda y la intensificación del proceso de monetización de la economía en su conjunto a mediados del siglo XVIII, trajo como consecuencia “una reconversión de las antiguas estancias en haciendas, que aumentaron su tamaño, producción y valor en función de su mayor rentabilidad, y se produjo una vigorización de la lucha por la tierra entre hacendados e indígenas, con la consiguiente acentuación de los procesos de la migración interna y la desestructuración de las comunidades” (Pérez, 1997: 229-230). Aunque parecería ser que la reconversión del uso del suelo, de ganadero al cultivo de la caña de azúcar a mediados del XIX, es el que inicia el proceso de coacción directa, entre otros factores, sobre los productores indígenas, con mayor énfasis en nuestra zona de estudio.

Sin embargo la historia del Puuc o La Sierra de Yucatán tiene que leerse desde una escala mayor y con tiempos diferentes, no sólo porque las tierras del sur ofrecían mejores condiciones naturales para la plantación de caña de azúcar y como zona de reserva para el cultivo de maíz, sino también como reserva de fuerza de trabajo indígena, reclutada a sangre y fuego y sin la cual no hubiese sido posible satisfacer la demanda de henequén que demandaba el mercado internacional ya desde mediados del siglo XIX. “Al iniciar la década de los ochenta, observa Ancona, el cultivo del

henequén ocupaba el 60% de la superficie del estado de Yucatán, 36% los sembradíos de maíz y 3% los de caña de azúcar” (citado por Ronzón, 2003: 345).³

Son muchos otros los factores y las historias que se conjugan e interpenetran para explicar esta larga segunda mitad del siglo XIX del sur de Yucatán, baste recordar que después del movimiento de independencia, Yucatán ocupaba los actuales territorios de Campeche y Quintana Roo, territorio que se extendía hasta la región del Petén. En 1858 Yucatán vivió el primer desmembramiento de su territorio:

cuando se erigió como estado el antiguo Partido de Campeche, como culminación de un movimiento separatista, consecuencia de las rivalidades entre los grupos de poder de Mérida, capital administrativa y comercial, y Campeche, el principal puerto para el comercio. El resultado fue la división de la península en dos entidades y Campeche se adjudicó una extensión de más de 50 mil kilómetros cuadrados, mediante un procedimiento legal, el cual fue confirmado en 1862 por el presidente Benito Juárez (Pérez de Sarmiento, 2003: 216-217).

Así con las confrontaciones entre las oligarquías locales, el aislamiento de las comunidades indígenas con respecto al gobierno central y al de Yucatán, la apertura y subordinación al comercio internacional, particularmente al capital inglés interesado en la explotación de los recursos naturales de esta zona, específicamente la caoba, el palo de tinte o palo de Campeche, posteriormente el chicle a partir de 1870, el henequén que fue el detonante para la desestructuración de una península ya de antemano poco integrada, pero que requería también de una gran mano de obra estacional, son las razones que van a delinear las particularidades y transformaciones locales y que resulta preciso trazar para comprender el modo en que estas transformaciones obedecen, sin lugar a dudas, con tendencias más generales impuestas por las fluctuaciones del mercado mundial.

Por supuesto, otro de los factores importantes que permitió la movilidad de los trabajadores estacionales, de los granos y del henequén fue la extensión de las comunicaciones y del ferrocarril, aunque principalmente en la zona norte y noreste de Yucatán, pero también cubría un doble propósito, acercar la presencia del gobierno federal a una zona del país que por mucho tiempo había permanecido sustraída a su

³ Cabe destacar que para esa fecha, el estado de Yucatán estaba constituido con el territorio de Quintana Roo. Es hasta 1902 cuando por decreto del presidente Porfirio Díaz se erige el Territorio Federal de Quintana Roo.

influencia, control y dominio. Otro elemento importante, escribe de la Torre (citado por Villalobos, 2006: 31-32), que influyó en la instauración de los vínculos comerciales fue la facilidad para disponer de la mano de obra local, a mi juicio el sostén principal de una larga lucha que empieza en 1848 y termina en 1901, con destino a las actividades forestales en Bacalar, la mayoría efectuadas por empresarios ingleses.

Estas labores requerían cada año de grandes cantidades de trabajadores, lo cual provocaba el desplazamiento de numerosos indígenas procedentes de Tekax, Peto, Tituc, Chunhuhub y Polyuc. “Durante gran parte del año, era frecuente observar las caravanas de campesinos que, en busca de trabajo, recorrían los caminos hacia Bacalar. En febrero llegaban los picadores de copal; entre junio y julio los que se empleaban en la cosecha de la pimienta; desde febrero hasta abril permanecían con todo y sus familias los que se ocupaban de los cortes de madera”. Y, agrega Villalobos, “Una vez concluidas las labores, estos trabajadores regresaban a sus pueblos llevando plata o mercancías para su consumo, para luego regresar nuevamente con la llegada del próximo ciclo” (Ibíd.: 32).

Vuelta de siglo

Con la complicidad de la oligarquía local yucatanense, el estado de Yucatán se despierta al iniciar el siglo XX con la pérdida del territorio de Quintana Roo y con la sofocación del levantamiento indígena. Entra en escena, como actor principal en este proceso de desintegración y de una nueva organización de la economía territorial, un compulsivo competidor comercial, los Estados Unidos, que ya en la última década del siglo XIX empieza a implementar una estrategia de mayor inversión económica en la región. Aún dentro de esta reconfiguración productiva, pasaría algún tiempo, en el sur de Yucatán, para dejar de depender del cultivo de la caña de azúcar como ingreso estacional y como plantación extrapredial.

Así, bajo el patrón agroexportador el sur de Yucatán se inserta en el mercado mundial, el uso extensivo del territorio con la plantación de azúcar y henequén y, con el sustento del maíz de autosubsistencia marca la entrada del siglo XX, sin embargo, estos cultivos no dejan de manifestar ciertas intranquilidades sociales pues la demanda de mano de obra experimentaba fluctuaciones estacionales. Esta estacionalidad laboral, junto con

otros factores de carácter técnico, derivan en un cambio de las relaciones sociales, la relación entre el patrón y el trabajador que evidenciaba un empleo “estable”, empieza a derrumbarse, empujado también por el retiro de aranceles y alcabalas para el caso del azúcar proveniente de Cuba y Jamaica principalmente y por el énfasis en la construcción de infraestructuras, tanto de instalaciones ferroviarias como de caminos, en este sentido, cabe destacar el papel que jugaron los puertos de Campeche y Progreso en el enlace comercial con el exterior y en la transformación de las fronteras territoriales en la península de Yucatán.

Al interior, esta infraestructura permitió la conexión de los espacios productivos con Mérida, sin duda el principal centro regional, de agilizar la movilización de la mano de obra con la consiguiente proletarización de amplios sectores indígenas y que tenía como correlato, el distanciamiento de su relación con la tierra como forma de subsistencia, para pasar a depender de este salario estacional.

El capitalismo “hizo su entrada triunfal en el sureste mexicano de la mano de la agroexportación, y en pocos años las flamantes plantaciones del trópico húmedo se apropiaron de un espacio económico mucho mayor que el ocupado durante siglos por las fincas tradicionales” (Bartra, 2006: 325), escribe Armando Bartra y continúa:

La eficiencia empresarial de un puñado de técnicos y administradores, frecuentemente al servicio de corporaciones internacionales, levantó colosales emporios agroexportadores en sólo unas cuantas décadas. Su empuje arrollador puso en evidencia la marcha lenta y monótona de las arcaicas estructuras señoriales de la región, y pronto los eficientes agroempresarios advenedizos opacaron a los señores patriarcales de las oligarquías criollas, que no quisieron o no pudieron incorporarse al ritmo febril de la modernidad (Ibíd.).

De lo anterior concluye, que los capitales agroexportadores trajeron “sus propias reglas de juego empresariales: especialización en los cultivos, modernización de los procedimientos de beneficio, cuantiosas inversiones y cálculos de rentabilidad orientados a obtener máximas utilidades. Haciendo honor a su reputación, el capitalismo irrumpió en el sureste cual locomotora de la historia que a su paso revoluciona procedimientos agrícolas y relaciones económicas” (Ibíd.).⁴

⁴ Para el desarrollo de esta sección del texto se sigue muy de cerca el planteamiento de Armando Bartra en el capítulo, “Los campesinos que trajo el capital: el México rural durante el gobierno de Porfirio Díaz”, en el libro del mismo autor, *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, UACM, ITACA, CEDRSSA, México, 2006. pp. 325-361.

Otro factor importante, sostiene Rosales, en esta etapa de profundas transformaciones fue:

la liberación de mano de obra en 1915, que vino a influir en la escasez de la fuerza de trabajo de algunas haciendas azucareras (Tabi) y transformó las relaciones de producción prevalecientes. Algunos trabajadores se fueron a la chiclería, otros a los pueblos, donde arrendaban tierras para hacer milpas, y otros regresaron a las haciendas en calidad de “trabajadores libres”. Otros más, además de sembrar su milpa, se contrataron como jornaleros temporales de los campesinos acomodados que cultivaban extensiones mayores de maíz para vender. Hacia 1923, durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto, las haciendas existentes en la zona (azucareras, henequeneras, paneleras) fueron afectadas en sus tierras inactivas” (Rosales, 1980: 47).

La producción frutícola, el tabaco y la recolección del chicle surgida en pequeñas propiedades, acentuó un uso intensivo de la tierra como cultivos de patrón empresarial, pero también recalcó esta intermitencia laboral, iniciada con la transformación de la hacienda como gran unidad económica y que da paso al establecimiento de ranchos y fincas henequeneras, en éstas, la racionalidad campesina no deja de producir para el autoconsumo, esto es, no se abandona la milpa pero los cultivos mercantiles como la fruta, el tabaco, el chicle y aun el corte de azúcar se orientan a paliar el ingreso extrapredial.

Los indígenas campesinos del sur de Yucatán pasan del reclutamiento forzoso a la esclavitud en las haciendas henequeneras, en las monterías caoberas, en los campamentos chicleros, en los fundos tabacaleros y en las plantaciones azucareras se enganchaban estacionalmente a los mayas. En estos momentos el aislamiento por las dificultades de acceso a estas unidades de producción, acentuaban la distancia entre las comunidades y sus parcelas y caracterizaban la naturaleza de las relaciones de trabajadores mayas con las zonas de explotación de estos recursos naturales, esta época combinaba el peonaje acasillado con la contratación estacional o permanente de jornaleros libres, generalmente con la utilización de mano de obra indígena.

Si bien la población del sur de Yucatán, diezmada ya por la guerra de Castas, fue un significativo aporte al sustento de la hacienda henequenera, lo que tuvo como correlato la reducción de sus miembros a un estado de esclavitud, también es cierto que jamás se perdió el arraigo a la tierra y a la autonomía cultural en esta doble condición de trabajador y campesino. Por supuesto las plantaciones y monterías tropicales responden

a una lógica empresarial y las haciendas a una racionalidad precapitalistas, pero en ambos casos su reproducción constituye un proceso de valorización capitalista.

Si debemos de considerar la naturaleza capitalista de la formación social mexicana de fines del siglo XIX en la península de Yucatán, expresada en parte por la difusión del trabajo asalariado como una tendencia histórica, habrá que destacar que en ésta se presenta una combinación de salario y producción de autoconsumo, como matriz compleja de la reproducción del trabajador de la finca y de la plantación y de las actividades agrícolas por cuenta propia. En algunos casos finqueros y hacendados entregan en arriendo o aparcería una porción de las tierras en las que se compromete parcialmente el tiempo laboral de pequeños agricultores y, en otros, comunidades que suplementan sus ingresos a través del trabajo estacional como jornaleros libres, ya sea en la cosecha y zafra cañera, en las monterías y resineras y en las quintas frutícolas.

Es evidente que el reclutamiento forzoso de fuerza de trabajo en las fincas tabacaleras y en las monterías es una añeja práctica que subsiste enmascarada en esta vuelta de siglo. Aquí es conveniente destacar que las vías de comunicación y otras infraestructuras como las obras de riego, jugaron un papel muy importante, pues permiten abrir el sur de Yucatán al iniciarse el siglo XX con múltiples finalidades, entre otras, dar acceso al mercado de bienes de consumo; asegurarse el trabajo estacional y asalariado, mediante la autoproducción de alimentos y la reproducción campesina y, particularmente, asegurarse también la presencia y el control y dominio del Estado, a través del monopolio jurídico de la tierra.

Me parece, aun con el riesgo de suscitar una enconada polémica, que el movimiento revolucionario de 1910 pide prestado gran parte del ropaje con el que se vistió la guerra de Castas de la segunda mitad del siglo XIX en la península de Yucatán, siendo los indígenas mayas quienes sientan uno de los precedentes más significativos que darían lugar al inicio de la Revolución Mexicana.

Pero esta vuelta de siglo trae consigo muchas transformaciones, pero también no pocas continuidades, el Puuc de Yucatán fue baladro testigo de la coexistencia de dos modalidades de explotación laboral agraria durante el porfiriato. En situaciones como la descrita, refiere Armando Bartra, se pone de manifiesto:

el carácter articulado y complementario de dos mecanismos de explotación: la apropiación de plusvalía por las haciendas y plantaciones contratadoras de fuerza de trabajo y la extracción de excedentes en forma de impuestos o tributos ejercida por el Estado y, en alguna medida por la Iglesia. El ensamble de estas dos formas de explotación cerraba el círculo del sometimiento, pues con frecuencia eran las exacciones tributarias las que obligaban al campesino a entrar en relaciones asalariadas. La base y premisa histórica que hacía complementarios los dos mecanismos de explotación era una y la misma: un recorte tal de las tierras comunitarias que hacía éstas insuficientes para garantizar tanto la subsistencia como la cuota de expropiación tributaria (Bartra, 2006: 348).

Considero pertinente abrir un paréntesis aquí, de igual forma, asumiendo el riesgo de suscitar la más necia ira de los historiadores, por lo menos de algunos de ellos, en virtud de su simpatía con Salvador Alvarado, por supuesto, simpatía que yo no comparto. A Yucatán le toca como gobernador de 1915 a 1918, en este lapso, Alvarado sienta las bases del Estado corporativo moderno, poniendo en práctica mucho de lo que a la postre resultaría del movimiento revolucionario de 1910 y crea la plataforma que facilita un desarrollo más acentuado del capitalismo en Yucatán, termina por articular la península con el centro del país, libera el trabajo acasillado y promueve el desarrollo económico del estado en función del mercado internacional⁵.

En Yucatán no fue difícil acoger con simpatía las ideas revolucionarias pues también la fertilidad de esta porción del territorio, fue un campo propicio para desarrollar el movimiento político e ideológico de 1910. La fuerza de los movimientos campesinos, de acuerdo con Reyes Osorio, “residía no tanto en los peones acasillados, como en los campesinos pobres de las comunidades indígenas, quienes se habían visto progresivamente despojados de su patrimonio territorial por las haciendas. El principal movimiento de este tipo fue el de Emiliano Zapata, en el sur, que incendió la chispa de la reforma agraria en el país” (citado por Terán, 1976: 22-23).

Me parece necesario también destacar aquí un punto de vista de Ruy Mauro Marini sobre *La reforma agraria en América Latina*, comentario que hace a propósito de la intervención de Michel Gutelman en su artículo, *Reforma agraria y desarrollo del capitalismo* (1976), por supuesto, la intención es subrayar lo que me parece el eje central de la discusión y las notas que hacen referencia al caso de México. Marini parte de confrontar la tesis de la oposición que se genera entre la clase terrateniente y la

⁵ Para un análisis de este tema, véase de Francisco José Paoli su libro, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, Era, México, 1984. 222 p.

burguesía por el reparto de la plusvalía y que Gutelman esgrime como las razones fundamentales que se encuentran en la raíz de las reformas agrarias latinoamericanas, en razón de Marini y citando a Marx “consideraba a la clase terrateniente como una clase fundamental en la sociedad burguesa, al lado y al nivel (en importancia) de la burguesía y del mismo proletariado”. En esta perspectiva, continúa Marini, “la clase terrateniente sin dejar ni mucho menos de ser una clase parasitaria, es un elemento fundamental en la sociedad burguesa” (Marini, 1976: 15).

Alude posteriormente a esta codependencia entre la burguesía industrial y la concentración y monopolio de la tierra mediante el latifundio, relación que finalmente expresaba la “complementariedad de intereses entre la burguesía y los terratenientes, y no una contradicción de fondo, tuvo como resultado la participación conjunta de las dos clases en el poder político” (Ibíd.: 17). Para el caso de México, señala el mismo autor, “son las burguesías débiles las que hacen la reforma agraria, claro, iniciada e impulsada por los ejércitos campesinos de Emiliano Zapata y Francisco Villa, aun contra la vieja oligarquía, posteriormente, sin embargo, el fortalecimiento de esta burguesía traería consigo no la profundización de la reforma, sino más bien la contrarreforma.”⁶

Se da paso así, en esta ficción jurídica de 1917 a establecer una estructura territorial dualista: por un lado se decreta la inafectabilidad de la propiedad privada con base en el proyecto liberal-burgués de pequeña propiedad y por otra parte, se considera la restitución de tierras a las comunidades rurales en la idea del proyecto campesino-revolucionario emprendido por Zapata para la reconstrucción colectiva del ejido indígena. La figura ejidal queda formalmente establecida en la Ley del 6 de enero de 1915 y que retoma la Constitución de 1917. Correlativamente, reseña Ciafardini, “el ejido fue concebido de dos maneras: como dotado de una mera función auxiliar en una agricultura capitalista (sea el “ejido-pejugal”, como complemento del salario, sea el ejido-parvifundio de subsistencia, migaja de tierra destinada simplemente a pacificar el campo hasta cierto punto) y como forma de la producción agraria, con carácter colectivista de cooperativa de producción” (Ciafardini, 1972: 55).

⁶ La exposición completa de ambos artículos se pueden consultar en *Cuadernos Agrarios*, núm. 4, UNAM, UACH, Universidad de Yucatán, México, octubre-diciembre de 1976. pp. 3-13 y 14-19.

Hemos mencionado que en esta etapa la hacienda diversificada en el Puuc de Yucatán da lugar a la formación de ranchos, fincas y surgen las quintas como pequeñas propiedades, el suelo se reconfigura hacia la producción de frutas y legumbres de temporal y se empieza a emplear el riego en muy pequeña escala, particularmente las tierras de empresas privadas. Cabe insistir en que jamás se abandonará el cultivo del maíz, por parte de la comunidad indígena, pero tampoco se pierde este complemento económico con trabajo asalariado en las monterías, en los fundos tabacaleros, en el corte de caña y en la recolección del chicle, con la intensificación a la par de los métodos de cultivo. De igual forma, gracias a las tradiciones culturales de estos campesinos subsisten hasta la fecha otras formas de trabajo colectivo de la tierra, a pesar del carácter de tenencia y posesión ejidal que los sustenta.

Si no llega a ser significativo el reparto de tierras en el sur de Yucatán, por lo menos se liberan ciertos terrenos incultos a las haciendas, siempre con un doble propósito; de una parte, tener asegurado la mano de obra indígena para las labores suplementarias estacionales de siembras y cosechas en las haciendas y asegurarse también, de otra parte, el abasto de maíz producido en la parcela comunal campesina. Priva, además, en este periodo posrevolucionario una cierta racionalidad geográfica en el reparto de la tierra, la dotación de tierras comunales siempre se hace en función de la hacienda, siempre giran alrededor de las haciendas la creación de nuevos centros de población ejidal y comunal beneficiándose del trabajo colectivo y de la racionalidad campesina de la milpa.

Pero no sólo de esta racionalidad se beneficia a las haciendas, la tienda de abarrotes sustituye a la tienda de raya, surge al mismo tiempo una clase comercial que acaparaba el maíz y condicionaba su cosecha; se amplía el mercado interno y la transferencias de excedentes favorece la consolidación de la clase comercial de Mérida que se erige en la principal abastecedora de los medios de consumo necesarios para la reproducción y producción campesina, hasta este momento los comerciantes locales que surgieron de esta transición, se quedaban con la mayor parte del valor excedente producido por los campesinos libres, principalmente. Los mecanismos utilizados por los comerciantes para acaparar granos y acumular, Rosales relata:

son muy conocidos: vender artículos a precios mayores a su valor, vender mucho aguardiente cuando se llega con maíz; pesarlo o medirlo mal, adelantar dinero (por la cosecha), etc. Pero no sólo este grano enriqueció a los tenderos, sino también el chicle, especialmente entre 1930 y 1940. Casi todos los enganches se les quedaban a ellos, cobrándolos a cuenta de las mercancías entregadas a las esposas de los chicleros (Rosales, 1980: 68).

De los nietos de esta generación de chicleros está compuesta gran parte de la población campesina ejidal que habita actualmente la localidad de Tigre Grande, herederos de campesinos libres, de jornaleros, de monteros, de “pejugaleros”, de “luneros” de peones acasillados, a fin de cuentas, de los campesinos que trajo el capital, que ceden, que se resisten al cambio, pero se transforman.

Acertado ha sido el pronóstico de Herman W. Konrad al afirmar que:

En vista de las condiciones económicas combinadas a nivel regional y de una demanda retrasada del chicle, además de las ganancias relativamente bajas, se puede predecir que dentro de una década, la extracción de chicle llegará a ser una cosa del pasado. Aun con el aumento en la demanda, y con aumentos substanciales en los precios, los bosques tropicales están decreciendo de tal manera que la producción de chicle no podrá ser más una actividad viable (Konrad, 1980: 15).

A propósito del comentario anterior, Don Cecilio⁷ me respondía, no sin cierta nostalgia, a mi pregunta sobre la extracción del chicle, si continuaba siendo una de las actividades de la comunidad. Veá, me mostró el solar de su casa, este es zapote, este no es injerto, este es zapote silvestre de donde se saca el chicle, ya no hay, el difunto de mi abuelo trabajaba el chicle. Ya no me dijo más y tampoco insistí acerca de este tema.

En un principio Veracruz, pero después Tabasco, Chiapas, Campeche, y el resto de la península de Yucatán proveyeron gran parte del consumo de chicle del vecino del norte, este producto, al igual que otros, dependía del mercado estadounidense, de su administración y de sus precios, la historia de los campamentos chicleros en el sur de Yucatán está indisolublemente ligada con la historia del capitalismo en México, preferido por las inversiones norteamericanas que obtenían jugosas ganancias con el aval del Estado y en sociedad con el Banco de Londres y México, en esta relación consentida el nombre de la honorable familia Hearst juega un papel de primera línea.

⁷ Cecilio Caamal, indígena maya, campesino ejidatario de la localidad de Tigre Grande, hombre firme, de convicciones, de los pocos si no el único que vive en la vieja comunidad después de la reubicación.

En el estado de Chihuahua y en otras regiones del norte, revela Fernando Carmona (1964), “William Randolph Hearst, el célebre *Citizen Kane* del film de Wells, poseía más de tres millones de hectáreas” (citado por Galeano, 1982: 196). No dudamos que una extensión equivalente pudiera situarse en el sureste mexicano o por lo menos compartirse con otras compañías de igual origen e intereses en la zona, entre ellas destacan: Adams, Wrigle, Beech Nut, Clark Brothers, American Chicle, Thurton y otras.

Habría que destacar que su explotación siempre estuvo asociada a la extracción de otros recursos como el palo de tinte y las maderas preciosas y alternada con el trabajo servil y esclavo, su auge implicó grandes levadas de trabajadores de otras partes del país, seguramente muchos indios yaquis de Sonora sufrieron una doble muerte en los campamentos chicleros del sureste, deportados de su territorio, pero también se reclutó la fuerza de trabajo experimentada y barata de otras comunidades de Veracruz y Tamaulipas, de Tuxpan y de Tampico. Los mayas del sur correrían una suerte semejante aun cuando disponían de tierras propias, la ubicación de plantaciones y monterías no se encontraban en la vecindad de las poblaciones.

Lázaro Cárdenas y Yucatán

Durante la era cardenista, Yucatán tiene motivos más que justificados para ser objeto del impulso de la reforma agraria. Dentro del balance agrario nacional fue de las regiones del país donde se registra la creación de un importante número de ejidos de explotación colectiva, aun cuando el sentido de explotación colectiva no pasó del papel ni de las mejores intenciones, también se registra la organización de un significativo número de cooperativas de producción, al término de 1940 la mitad de las tierras irrigadas a nivel nacional correspondían a tierras ejidales.

En la investigación de Konrad puede verse que existe un repunte de la producción de chicle en Yucatán de 1931-1932 a 1936-1937, lapso que coincide en términos generales con el proyecto agrario puesto en marcha por el presidente Cárdenas, sin embargo también puede leerse en el mismo estudio, que a pesar de la reforma, más de la mitad de la producción de chicle provenía de terrenos particulares y el resto de terrenos nacionales (Konrad, 1980: 6 y 7). No existe en esta referencia la utilización de tierras

ejidales para la extracción de chicle y la concesión para su producción siempre estuvo en manos de contratistas privados. “En el año de 1945 no fueron dados más permisos para la producción de chicle en el Estado de Yucatán donde antes había tenido una explotación excesiva y una expansión de la deforestación general que redujeron inmensamente los recursos naturales” (Jiménez, 1951, citado por Konrad, 1980: 10)⁸

Si bien, Oxkutzcab se constituye como un centro regional que vincula y recoge la producción de la zona de la sierra al poniente (Xul, Yaxhacchén) y de buena parte del antiguo distrito de la sierra baja: Muna, Teabo, Tekit, Chumayel, Maní, como lo menciona Rosales (Rosales, 1980: 67), no menos importante son las funciones que en ese sentido realizan los centros poblados de Tzucacab y Peto, ligados, aun antes de la Colonia, con la vida social y económica del actual Quintana Roo, particularmente se extendía esta influencia hasta Bacalar. Peter Gerhard ubica estos últimos poblados dentro del partido de *Beneficios Altos* que corresponde a una jurisdicción o una unidad política y geográfica y delimitaba una frontera provincial prehispánica al momento del contacto.

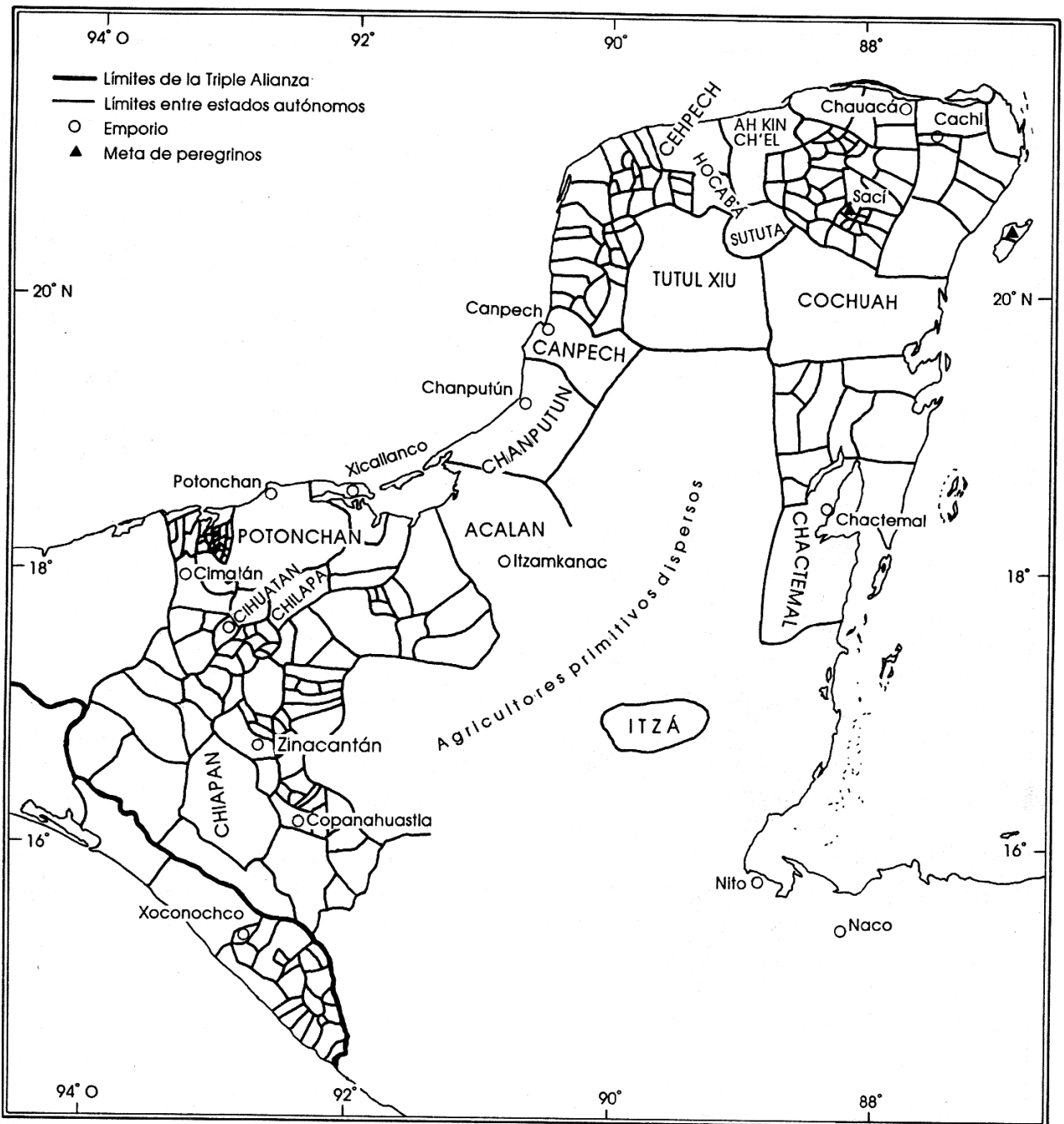
Actualmente, nos muestra Gerhard, la región está dividida entre el sureste del estado de Yucatán y el centro de Quintana Roo. Y, continúa:

La situación política al momento del contacto era aquí relativamente simple. Al oeste y al norte del lago de Chichancanab había una serie de estados indígenas (Calotmul, Tzucacab, Titzal y Petú o Kantemó) gobernados por *batabes* subordinados al señor de Tutul-Xiú. El resto del área constituía un solo reino controlado por la familia cochuah, y sus límites probablemente llegaban hasta el Caribe, donde había un puesto comercial en la Bahía de la Ascensión; había jefes locales, diputados del *halach vinic*. La frontera norte colonial coincidía con el límite prehispánico entre las provincias de Cochuah y Cupul. Al sur de Chunhuhub [el último pueblo cochuah en esa dirección] estaba la provincia de Uaymil (Roys, 1957: 76-77, 135-142, citado por Gerhard, 1991: 62).⁹

Véanse los siguientes mapas:

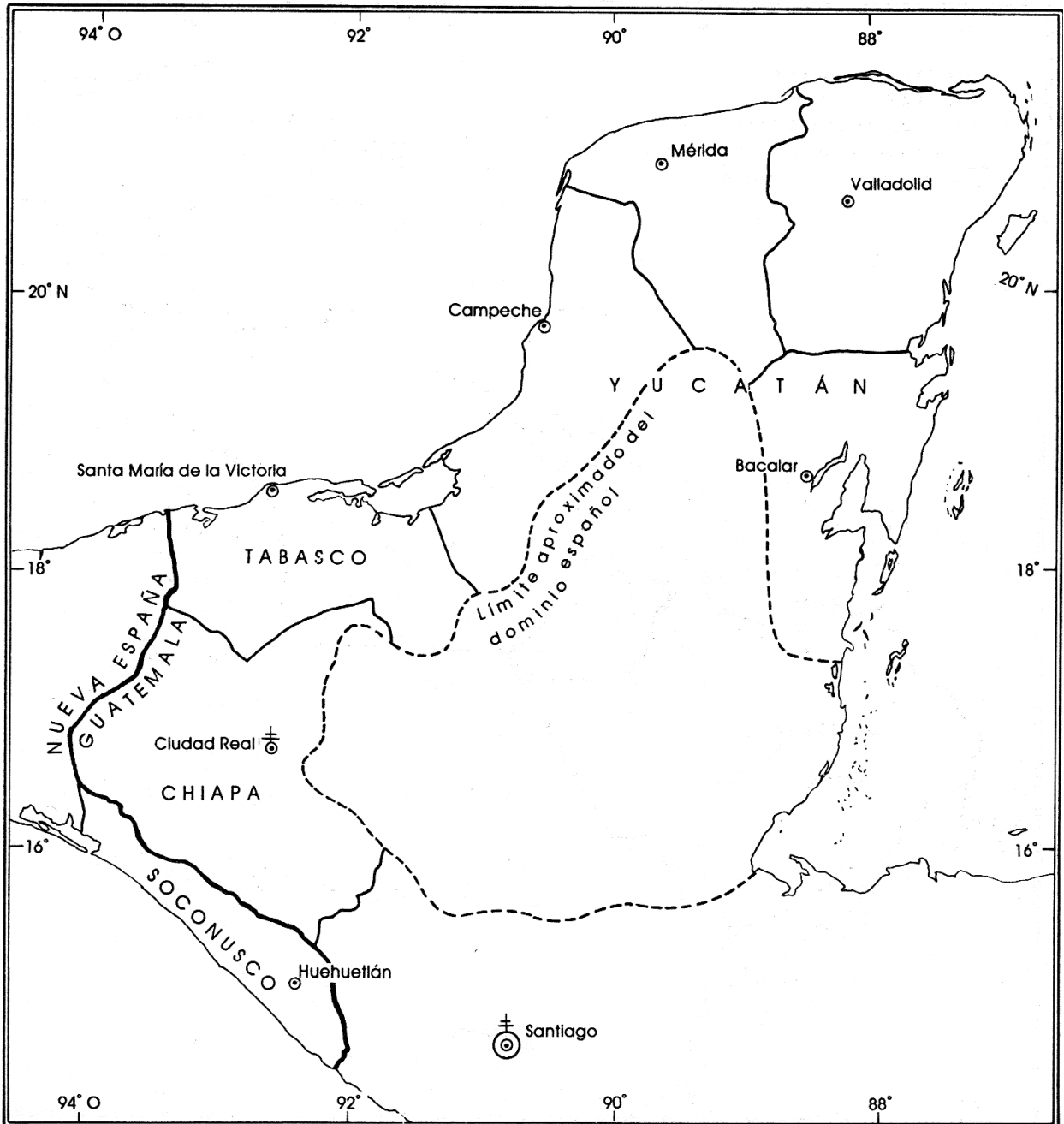
⁸ Un desarrollo más amplio de este asunto puede verse en H. W. Konrad, “Una población chiclera: contexto histórico económico y un perfil demográfico,” *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, núm. 45, ECAUDY, noviembre-diciembre de 1980.

⁹ Una de las exposiciones más completas y sistemáticas sobre este tema se encuentra en el libro de Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, UNAM, México, 1991. pp. 166.



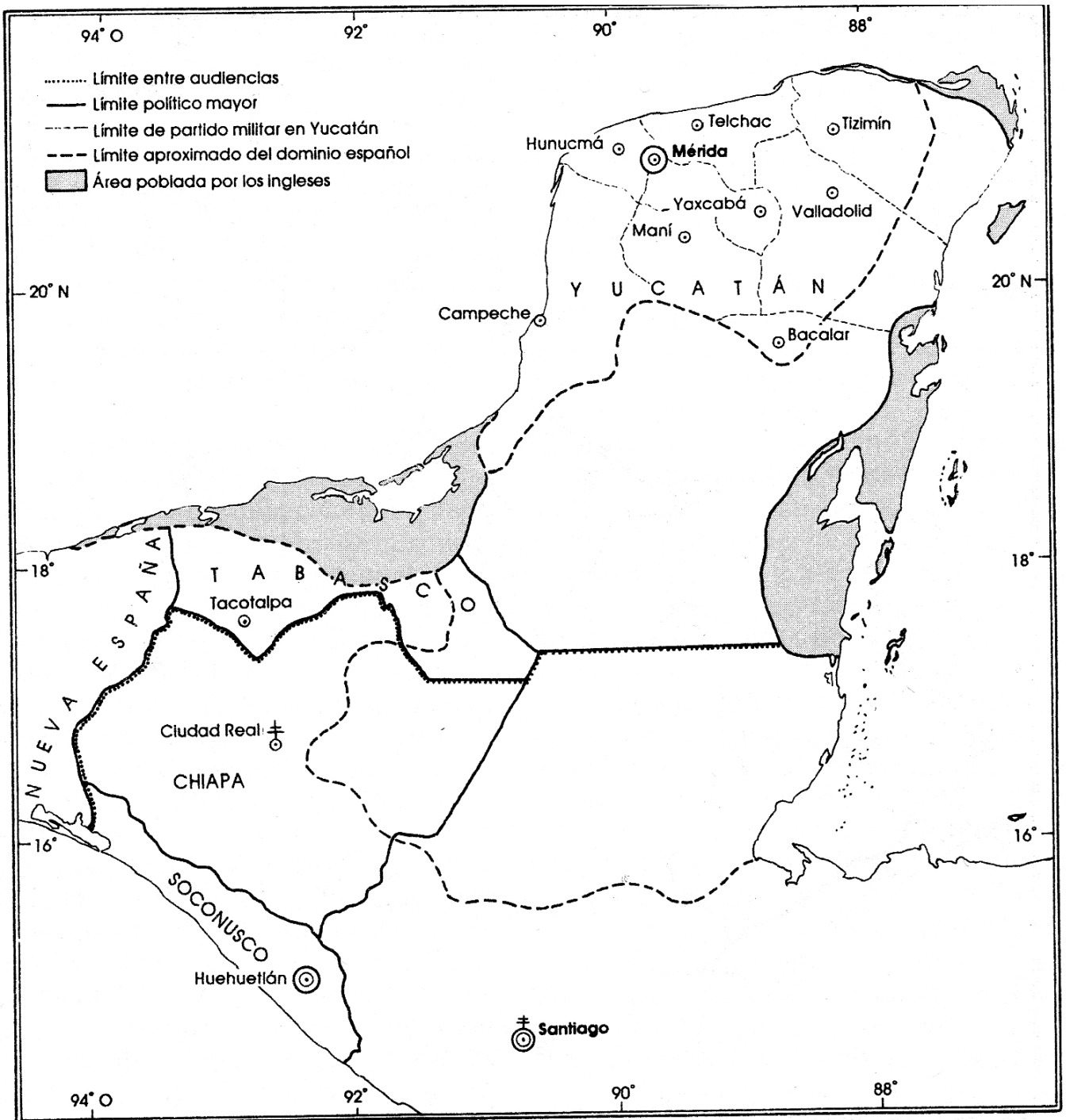
Mapa 1. La frontera sureste en 1517

Fuente: Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, 1991. p. 5



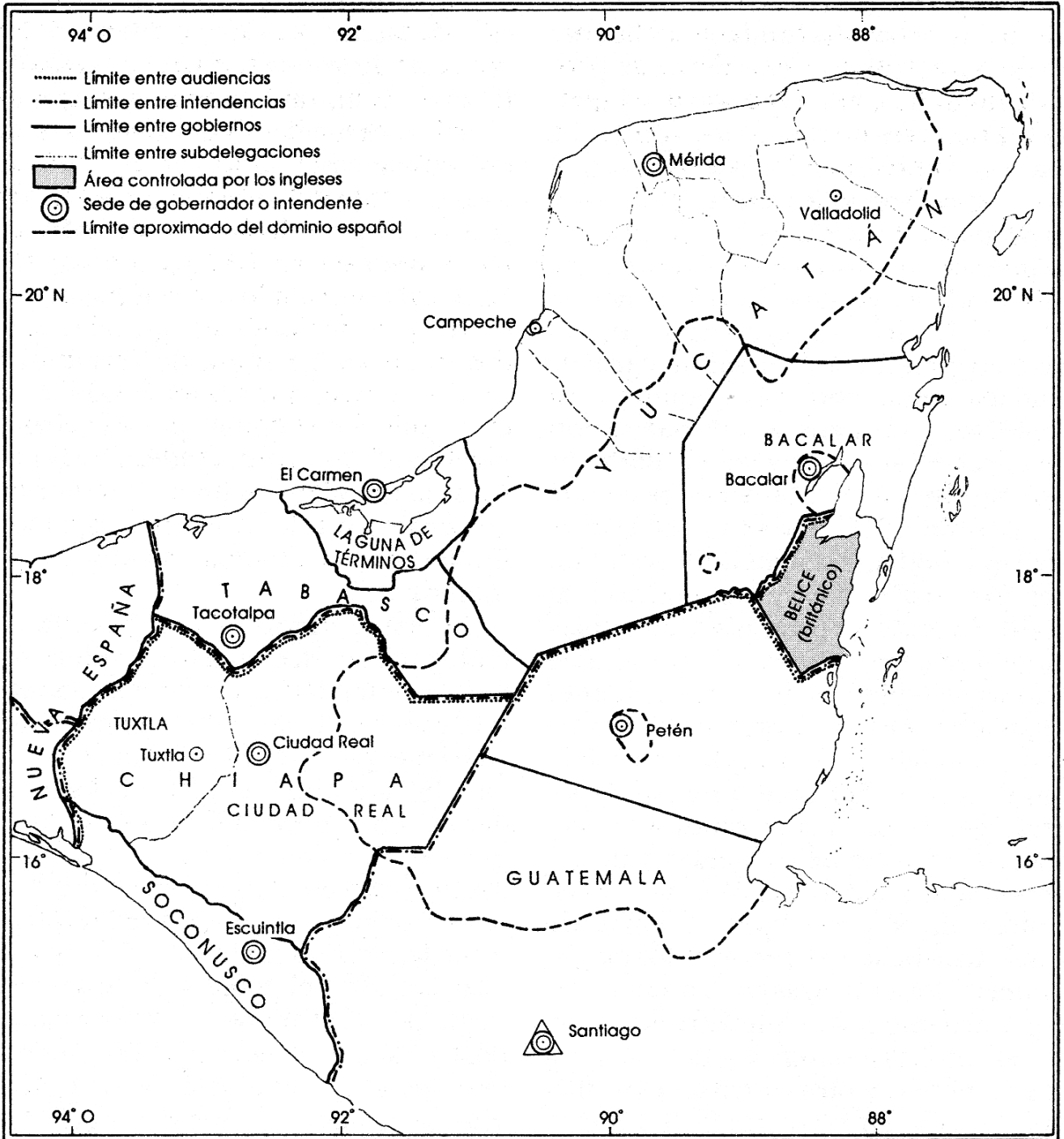
Mapa 2. La frontera sureste en 1549

Fuente: Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, 1991. p.13



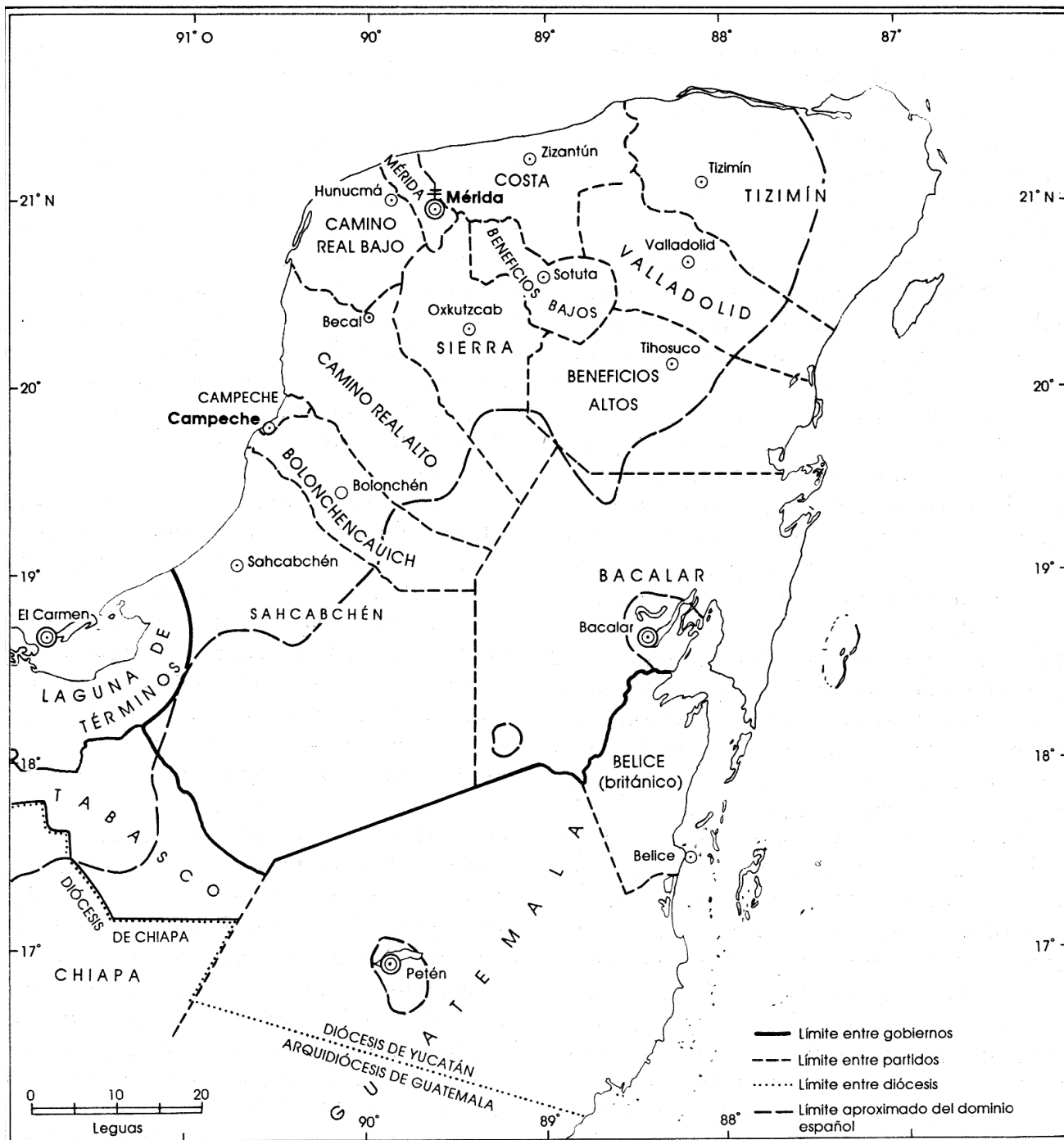
Mapa 3. La frontera sureste en 1670

Fuente: Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, 1991. p.14



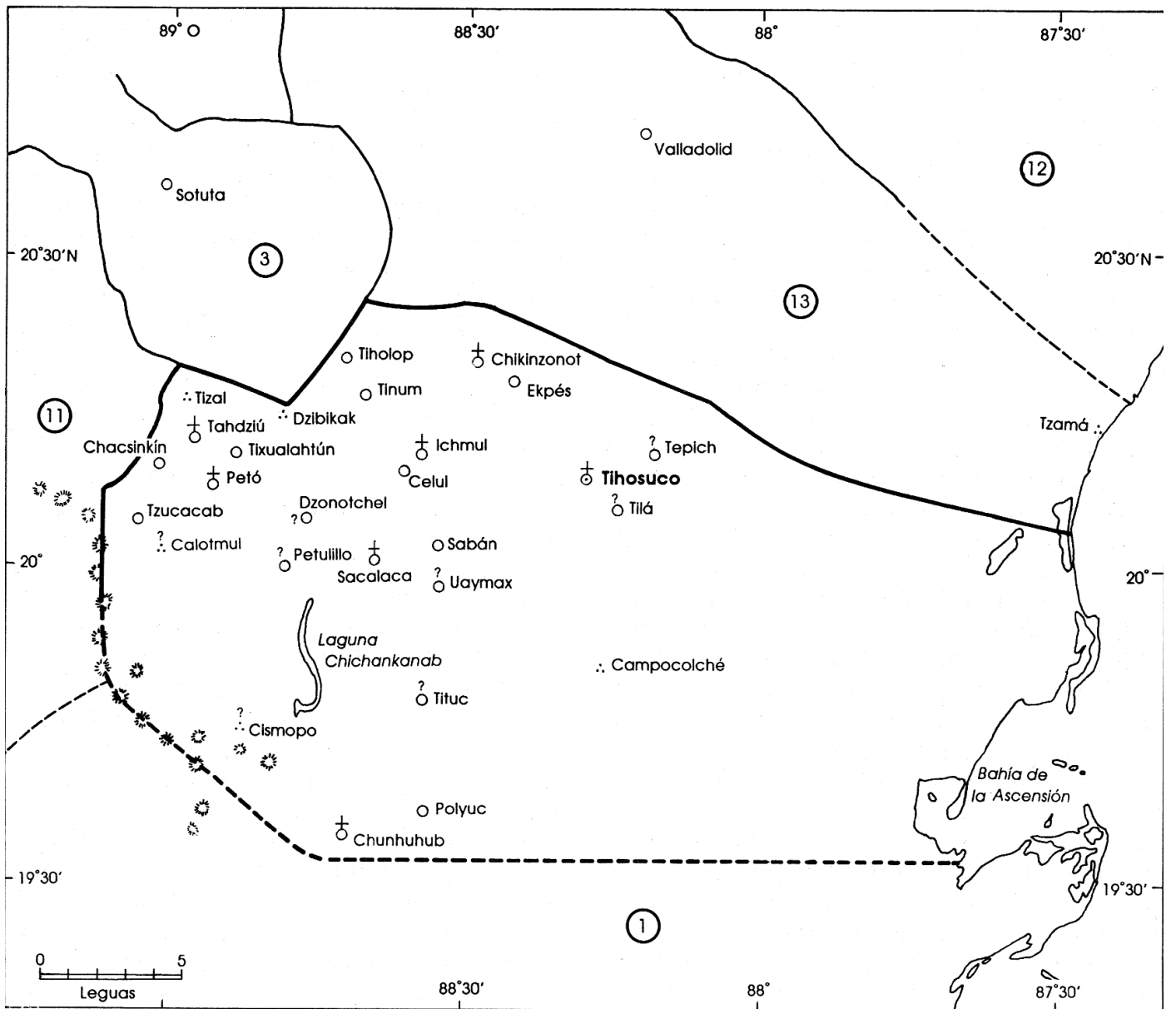
Mapa 4. La frontera sureste en 1786

Fuente: Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, 1991. p.15



Mapa 5. Las fronteras territoriales

Fuente: Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, 1991. p.46



Mapa 6. Beneficios altos

Fuente: Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, 1991. p.61

Con Cárdenas se inaugura también un nuevo patrón de reproducción del capital en México, por un lado, sienta las bases y las diferencias de la propiedad agraria privada y de la propiedad social encarnada en el ejido, crea todos los mecanismos para favorecer la intervención de la banca agrícola y de la banca ejidal en la mira de fortalecer la parcela ejidal como una unidad de producción autónoma y en la insistencia de la explotación colectiva como la mejor forma de trabajarlas.

Más adelante esto último quedaría sólo en la visión del desarrollo que el presidente Cárdenas tenía y en la cautela política de resistir los embates de la añeja clase terrateniente, no desaparece de la fisonomía agraria de México el monopolio de la tierra y subsiste enmascarado el latifundio. Así se crean las premisas necesarias que darán sustento y desarrollo al crecimiento del proyecto de la burguesía industrial, por supuesto para lograrlo era necesario crear las bases de un fuerte y corporativo Estado moderno.

Reforma Agrícola vs Reforma Agraria

El sur de Yucatán no fue la excepción, en la idea de un mejor aprovechamiento de los fondos públicos destinados al sector agrario y en la idea también de una superior receptividad al cambio tecnológico para una reforma agrícola, es que se da cabida a la iniciativa de pequeños propietarios de crear unidades de riego y con ello un fuerte impulso a la fruticultura comercial. Aun cuando se amplían algunos ejidos hacia tierras fértiles y se crean colonias agrícolas a partir de la subdivisión de la hacienda Tabi como la de Yaax-hom y Cooperativa, son los pequeños agricultores mejor posicionados en cuanto a capital los que se quedan con los mayores beneficios, para ello se apoyan del trabajo asalariado, esta posición la compartía de igual forma la localidad de Oxkutzcab como centro regional. En cuanto a las unidades de producción mayores, nos comenta Rosales:

las fincas henequeneras entraron en un franco proceso de decadencia. En algunas se dejó de sembrar henequén, coincidiendo esto con la crisis general de la economía del estado. También los ranchos paneleros dejaron de sembrar caña después de 1940, especialmente en el municipio de Oxkutzcab y posteriormente en Tekax (para 1940 todavía era importante el azúcar en Tekax y Peto, donde propietarios privados y arrendatarios abastecían los ingenios). Hacia finales de los años 50s decayeron los ingenios de Kakalná y Catmís, que habían sido nacionalizados, al igual que algunas de sus tierras durante el período cardenista, en 1938 (Kakalná se cierra en 1957 y Catmís en 1965) (Rosales, 1980: 48).

Es importante destacar aquí, que a partir de estos reajustes espacio-temporales se empieza a dibujar en el Puuc una cierta continuidad en la composición de las relaciones sociales de producción, interrumpidas, a mi parecer, únicamente en la década de 1970 y 1980. En algunos ranchos y fincas aparecen los cítricos, beneficiándose del riego esta actividad tendría un auge posterior y su cultivo se hará extensivo hasta las zonas campesinas e indígenas tradicionalmente milperas, claro está, a través de un programa coordinado desde el Estado. Otras actividades tradicionales se conservarían como la apicultura, hasta el día de hoy forma parte de las labores complementarias que le aportan un ingreso a los campesinos indígenas, aunque, cabe señalar, esta ocupación se remonta a tiempos prehispánicos. La ganadería también forma parte del trabajo campesino y en algunos momentos pudo llegar a sustituir los terrenos dedicados al cultivo del maíz para la siembra de pastos.

Después del impulso dado a la reforma agraria por el presidente Cárdenas, existe una enorme pausa, la reforma agrícola entraría a frenar este movimiento, el señor mercado y su eficiencia económica entran en escena, se convierten en los actores principales de nuestros tiempos y se obsequia la mayor atención al desarrollo de la agroempresa, con el fin último de elevar la producción agrícola mediante el uso de tecnología moderna, tecnología que incluye la multiplicación de la infraestructura de riego, el inicio de la investigación genética y biotecnológica, el uso de fertilizantes químicos e insecticidas, semillas mejoradas o de alto rendimiento, uso de maquinaria agrícola y otros suministros industriales.

Es evidente que este paquete tecnológico fue concebido para aplicarse a las grandes superficies agrícolas de mayor rentabilidad diferencial, dotadas de mayor infraestructura, por consiguiente, a los grupos agrícolas más poderosos. En las propiedades campesinas tradicionales del sur de Yucatán, afortunadamente, tardarían muchos años en llegar, sin embargo se alienta y se prosigue con el socavamiento de las bases de reproducción de las comunidades agrarias indígenas tradicionales.

En este momento histórico particular se impulsa en México un patrón de industrialización que requería fortalecer a determinados sectores del capital con políticas económicas bien diferenciadas. Se inicia el modelo de sustitución de importaciones con la finalidad última de incorporar a la población asalariada al

consumo, a un mercado interno alimentado por la fuerza de trabajo rural que no encontraba empleo en el campo y que a la larga fue el principal sustento de este patrón de industrialización subordinado al monopolio de la tierra, al latifundio, que a partir de concentrar los ingresos, apoyaron la inversión industrial y dotaron a este sector de mano de obra excedente. Se estima que hasta bien entrados los años sesenta del siglo XX, este sector se caracteriza por una relación de complementariedad, de la inversión y derivación de capitales en ambos sentidos, esto es, del sector comercial agropecuario en un principio y más tarde de la industria al agro.

Como se desprende de lo expresado líneas arriba, al sur de Yucatán se le presta mayor atención a la eficiencia económica y se opta por el desarrollo de cultivos comerciales como la fruticultura de riego, en cuanto al cultivo de maíz, su producción empieza a disminuir como producto comercial al facilitarse la formación de propiedades privadas y al preferirse la producción individual y mercantil contra la colectiva y social. Se ha llegado a plantear en el periodo de Alemán de una contrarreforma agraria basada en la empresa capitalista moderna, hecho que ha reconocido póstumamente el propio Cárdenas en su “Testamento político”, en el cual refiere:

El retroceso y el relativo desorden prevalecientes en algunas de esas zonas se deben a la falta de interés para impulsar el ejido colectivo. La consecuencia ha sido el innegable regreso franco o subrepticio, de los terratenientes que, por la cuantía de los intereses que representan, se han podido posesionar otra vez de las tierras y las máquinas o influyen a través del crédito usurario en la producción y la comercialización de las cosechas, apropiándose de los rendimientos obtenidos con el esfuerzo de los campesinos (citado por Ciafardini, 1972: 60).¹⁰

Una nueva ley de colonización viene a remarcar la vieja idea del presidente Calles y aun desde tiempo atrás, como una de las políticas agrarias surgidas del movimiento revolucionario de 1910, de colonizar y de ir más allá del desarrollo agropecuario de la Mesa Central para llevarlo a otras zonas. En el primer año de gobierno del presidente Alemán en 1946 se crea la Comisión Nacional de Colonización y se modifica la vieja ley de 1926, esta vez, con la clara intención de resarcir las expropiaciones agrarias de que fueron objeto algunos extranjeros, en su mayoría estadounidenses, de mostrar una política de buena vecindad, acercamiento y cooperación, y de abrir una nueva etapa en las relaciones con los Estados Unidos. Por descontado está la de favorecer a la añeja

¹⁰ La cita está tomada de Lázaro Cárdenas, “Un balance de la Revolución mexicana (Testamento político)”. *Suplemento de Comercio Exterior*, octubre de 1971.

clase terrateniente determinando las inversiones requeridas para los cultivos comerciales.

Es con Alemán que se inicia el programa integrado de las cuencas hidrológicas, siempre en la convicción de ofrecer un sustento real a este programa de colonización. Para el sur de Yucatán esta política agrícola representaba la otra cara de la moneda dejando a los agricultores de subsistencia sin ayuda federal, volcándose la producción hacia la fruticultura en pequeños oasis irrigados, dominados preferentemente por un sector de pequeños propietarios, en el mejor de los casos, pero todavía, existía una escala inferior, la comunidad tradicional campesina indígena que seguía cultivando maíz en tierras comunales y dependía del temporal, así como del trabajo estacional para lograr su sobrevivencia, a esta fecha todavía era muy importante los aportes obtenidos del trabajo extrapredial en las resineras para la extracción de chicle y de las plantaciones de caña de azúcar.

Pero es también en estos momentos de posguerra, ante el fin de un largo ciclo expansivo del capital - sobre este último aspecto algunos autores suscriben que este ciclo terminará hasta bien entrada la década de los sesenta para luego comenzar un ciclo descendente a partir de los setenta -, en el contexto de la guerra fría y ante la cautela y el miedo al contagio del virus del comunismo, donde conceptos de “desarrollo”, “progreso” y “pobreza” adquieren nuevas connotaciones dentro del discurso del sistema, que justifica de esta forma consolidar espacios y apropiarse extensiva e intensivamente de otros territorios, dando lugar a nuevas formas de organización y articulación del mercado mundial para entrar, igualmente, a una nueva relación entre economías centrales y de éstas con economías dependientes.

Convenios binacionales, organizaciones financieras internacionales y otras fundaciones se encargarían de promover un significado diferente a la organización para el trabajo, reemergen formas autogestivas y el desarrollo comunitario es utilizado como instrumento político de mediación del capitalismo, es en este espacio-tiempo que las fronteras geográficas y los territorios toman mayor sentido, las zonas industriales, las ciudades, los puertos, las áreas mineras, los recursos petroleros e hidráulicos, así como las zonas agrícolas se erigen como zonas estratégicas para reforzar la presencia de las empresas extranjeras.

Para México este proyecto se mimetiza en el color verde y no en el rojo, aparece y toma sentido la revolución verde, se instrumenta y se institucionaliza un programa conjunto de investigación y asistencia agrícola entre el gobierno mexicano y la buena voluntad de la Fundación Rockefeller, por supuesto, la fundación se arrogaba la dirección y el control de la organización, así como de la mayor parte de los gastos, dicho de otra manera, el que paga, manda. Iniciada en 1943, la labor de la nueva tecnología respondía, en efecto, a las prioridades de los gobiernos poscardenistas: cómo incrementar la producción en el próspero sector privado de la agricultura mexicana, no cómo tratar de resolver los problemas de las pequeñas parcelas campesinas; cómo proveer un excedente que pudiera alimentar a las ciudades en rápida expansión y aprovisionar las nuevas industrias, *esto en la clara propuesta del modelo industrial de sustitución de importaciones y como un reflejo del sentido de la política regional implementado años atrás por el gobierno estadounidense a través del “Tennessee Valley Authority”*, que tiene su correlato en México con el programa de desarrollo por cuencas hidrológicas, no cómo luchar con la pobreza que afligía a gran parte de la población rural. De acuerdo con esto, los resultados de la investigación acabaron por beneficiar a los pocos oasis de riego del país mucho más que al sector de subsistencia sin riego” (Hewitt, 1999: 32).¹¹

No sin ahondarse las disparidades, los años que siguieron se dio continuidad a la reforma agrícola emprendida por los gobiernos posteriores a Cárdenas, las pautas que animaban esta reforma se restringían a la producción y uso de semillas mejoradas, a la aplicación de insecticidas y fertilizantes, al empleo eficiente del agua y a la creación de nuevos distritos de riego, aunque también se experimentó con nuevas variedades de plantas y se mejoró significativamente la reproducción animal.

Aun cuando el trigo y el maíz son objeto de las mayores experimentaciones, México empieza a depender del trigo de importación y de todo el paquete tecnológico que lo acompañaba, como parte muy sustantiva de la dieta alimenticia, particularmente de las zonas urbanas y como resultado de la significativa migración del campo a la ciudad promovida por el modelo industrial de sustitución de importaciones. Un convenio

¹¹ (las cursivas son mías)

anterior firmado con la administración de Roosevelt dejaba temporalmente las fronteras abiertas a la migración mexicana dentro del programa bracero, se ayudaba de esta manera el mismo proceso.

De esta forma, igualmente, se logra garantizar espacialmente las reservas de fuerza de trabajo estacional, en las zonas ejidales se hace más patente un proceso de polarización social de tiempo atrás, debido en gran parte al desigual reparto de las parcelas ejidales, distinción que se hace evidente en la calidad y fertilidad de los suelos, así como de las beneficiadas con agua para riego y empieza a crecer la proporción de trabajadores sin tierra.

Continuando con esta etapa de la reforma agrícola, la reconfiguración de los espacios rurales se vuelca a la producción de hortalizas, verduras, sorgo, cebada, papa, frijoles, algodón, leguminosas forrajeras y se abren más áreas a la ganadería siguiendo una estrategia general de tecnificación y modernización a nivel nacional, particularmente en los distritos de riego y excluyendo la mayor proporción de las tierras de temporal. El riego, hasta ese entonces, estuvo controlado y malgastado por los grandes y medianos agricultores privados, alejados de todo control federal y quien finalmente había puesto a su disposición toda la infraestructura de riego construida con fondos federales y que de acuerdo a la ley de regulación de las aguas de 1934 estipulaba que los primeros beneficiarios serían los ejidatarios y los pequeños propietarios y, sólo después, se cubrirían las necesidades de los latifundistas. Así el gobierno federal retoma nuevamente, por lo menos formalmente, el control en la disposición del riego y de las obras públicas que se construyeron con ese fin y que habrían de realizarse más adelante.

Al lado de estos oasis irrigados, muy al margen de la producción chiclera, que para estos momentos, se reducía sólo a algunas áreas de Campeche y Quintana Roo con una producción bastante marginal, de poca importancia económica, todavía aun gravitando en torno a la fabricación de henequén, que ya mostraba signos de eminente decadencia y vinculados al trabajo estacional en las plantaciones de caña de azúcar, que correrían igual suerte que el henequén, recuérdese el cierre de los ingenios de Kakalná en 1957 y Catmís lo haría posteriormente en 1965, es que la reforma agrícola voltea a ver al Puuc de Yucatán.

Comienzan los años sesenta y de la mano de las Secretarías de Recursos Hidráulicos y de Agricultura el Estado da marcha a un nuevo programa para el sur de Yucatán en un intento de ofrecer una salida a la crisis henequenera y de inhibir la organización social que en torno al cultivo de la caña de azúcar se venía presentando. Estos dos últimos cultivos en Yucatán merecerían un estudio aparte, que no es el objeto de este trabajo, baste mencionar e insistir, que no puede entenderse la historia de este estado si se soslaya la práctica social que se ha suscitado a través de ellos, habrá que insistir, de otra parte, muy por encima de la intención de Cárdenas de llevar hacia Yucatán los mejores propósitos de la reforma agraria, que también se constituye esta región como el blanco determinado de la contrarreforma agraria dirigida por Alemán, es aquí donde la llamada propiedad agrícola recibe los mayores beneficios, se le otorgan inafectabilidades improcedentes, se amplían sus dimensiones y al amparo y con el recurso de amparo de la ley agraria de 1946 se permite a la clase terrateniente comprar y alquilar parcelas ejidales y comunales y, con ello tener a buen resguardo la fuerza de trabajo campesina e indígena manteniendo esta semiproletarización del campo.

En estos momentos se asiste a una nueva reconfiguración de los espacios productivos rurales en el sur yucatanense, que coincide con un renuevo del reparto agrario, más en el afán de un colonialismo interno que de favorecer a los campesinos más despojados y sobre todo más en la inercia de contener, como válvula de escape, la lucha no sólo por la tierra, por supuesto en la lógica del Estado siempre ha estado presente la cautela política de dar salida a conflictos más profundos recurriendo a muchas vías, sino también como un reacomodo de la fuerza de trabajo asalariada y estacional que había tenido cabida legal hasta 1964 en que los Estados Unidos dan por terminado el programa de braceros. Asimismo se asiste, cuesta abajo, a la declinación del modelo de sustitución de importaciones y al comienzo de una fase de franco declive del patrón expansivo del capitalismo a nivel mundial.

Reinvención de comunidades y ejidos

En este contexto se inicia El Plan Chaac en 1964 y se integra a la par el Distrito de Riego 48 “que abarca, nos refiere Paz (1975), un total de 5000 has. ubicadas en los municipios de Muna, Sacalum, Ticul, Dzán, Oxkutzcab, Akil y Tekax e incluía las antiguas unidades de riego y las 2500 has. que abrió el Plan para beneficio de 1300

familias” (citado por Rosales, 1980: 48). Más tarde se incorporaron los municipios de Peto, Tzucacab y Santa Elena, principalmente en tierras ejidales, aunque también se sumaron al proyecto pequeños propietarios con un importante número de hectáreas.

De esta forma y en un claro intento por desarrollar una agricultura diversificada y tecnificada, el Estado asume el control y la dirección del proyecto en prácticamente todos sus aspectos, en un primer momento los cítricos vienen a sustituir cultivos tradicionales implicando casi la totalidad de las tierras consideradas inicialmente, la construcción de infraestructura, tanto de las obras de riego como la apertura de nuevas vías de comunicación, la maquinaria agrícola, la asistencia técnica y el crédito, así como el abasto de insumos en fertilizantes, herbicidas y plaguicidas, hasta la organización ejidal y la comercialización, estarían bajo la tutela estatal, más adelante se construirían dos procesadoras de cítricos, una en Akil y otra en Tzucacab.

Sin pretender sustituir a la agricultura comercial, incluso se abre la participación a propietarios privados, el Estado se encarga de instrumentar las acciones necesarias a fin de integrar al ejido colectivo en este modelo de modernización agrícola, se trata desde un principio de una reconfiguración productiva de espacios rurales contenidos principalmente en fundos de plantaciones y de antiguas haciendas, de poner en explotación gran parte de estas tierras y por consecuencia, reestructurar la tenencia de la tierra y modificar las bases jurídicas de las unidades de producción.

Otra de las premisas necesarias para la implementación del plan consistió en el diseño de las relaciones técnicas de producción y la organización del trabajo, aquí los ritmos y tiempos de trabajo campesino, si no completamente, se subordinan a los criterios técnicos del plan y la comunidad campesina ejidal y tradicional involucrada en el proyecto sólo es considerada como fuerza de trabajo, transformando su organización, modificando sus formas tradicionales y finalmente dividiendo a la comunidad campesina mediante el control y la diferenciación de acceso a los medios de producción.

Como en otras zonas del país, el capitalismo de Estado incursiona en zonas agropecuarias donde no había antecedentes de una explotación intensiva del trópico húmedo, el sur de Yucatán, hasta ese momento, siempre estuvo físicamente distante de las zonas tradicionales de desarrollo agrícola empresarial, sin embargo, y a diferencia también de otras zonas donde el Estado interviene como empresario, el Plan Chaac si

estaba intencionalmente orientado al cultivo intensivo de cítricos y su procesamiento para la exportación y para el mercado interno, vía Mérida.

La tierra y la fuerza de trabajo campesina entran así a una estructura en la que lo primordial es la multiplicación de la producción y productividad del trabajo agrícola, de esta manera se logra generar alguna acumulación en el campo, pero el excedente retenido por la agricultura permite al Estado transferir recursos principalmente al desarrollo de medios de producción y tangencialmente, concede, de cierta manera, elevar el consumo improductivo del campesino que no abandona lo que produce en la milpa.

Bien podría señalarse que gracias a esta primera etapa del Plan Chaac y en la inercia de arrastre de la locomotora de la reconversión productiva de la modernización agrícola, del imaginario de la colectivización del ejido como un renovado ímpetu de reforma agraria integral y en aras de dismantelar rancios espacios heredados de la antigua hacienda, se da lugar a la creación de otros ejidos como los de El Escondido y Tigre Grande con sus respectivos centros de población.

Pudiese parecer aventurado, pero es procedente destacar la similitud de añejas prácticas estatales cuando se trata de expropiar la tierra para la dotación y creación de ejidos, que cuando se trata de la dotación de vivienda, sea por las razones que fuera, el Estado siempre concurre y recurre a todas sus instituciones; el ejército y la iglesia entre ellas, la cooptación de autoridades tradicionales, dirigentes, líderes sociales, los alicientes económicos a través de un salario temporal y parcial, prorrateado pero inseguro, todas son parte de la estrategia, aunque resalta en todos los casos la inclusión de gente que poco o nada tiene que ver con el asunto en cuestión o es proveniente de otras regiones, otros estados y otros países en ocasiones.

Sin ni siquiera pretender hacer un balance del plan, éste sirve sólo para abonar y preparar el campo del proyecto neoliberal, a partir de los ochenta del siglo pasado el Estado benefactor se empieza a retirar de la vieja aspiración, guarda en el cajón su papel de empresario agrícola para dejarlo al vaivén del libre mercado, deja en el camino ruinas testigo de lo que pretendió ser, a la fecha en Tigre Grande existe, por supuesto en el centro de la comunidad original, símbolos de la presencia y el poder institucional, la

derruida tienda de Liconsa que hoy alberga a Humberto May el “cuentacuentos”, la “gran bodega de lámina” que pretendió acopiar y resguardar no sólo el maíz, que tenía un precio de garantía y sus implementos de labranza sino sueños y utopías de algo que está por echarse a andar y que hoy resiste a pesar de inundaciones, como resiste la gente que se ha negado a abandonarlo.

Aun a pesar de la virtual retirada del Estado empresario, se plantea en el Puuc una segunda etapa de desmontes con la finalidad de ampliar la frontera agrícola y renovar el Plan Chaac, los apoyos del programa siempre estuvieron encaminados a potenciar los cultivos de frutas de ciclo corto como sandía, melón y hortalizas y a incorporar nuevas áreas mediante el riego, susceptibles también de mecanizarse, se continúa con la tradición ganadera y en algunos municipios se abren nuevas áreas para la siembra de pastos.

Hasta la fecha es importante la presencia insistente de organismos gubernamentales, que en los hechos se constituyen como los interlocutores más viables para canalizar recursos al sector procedentes de bancos e instituciones extranjeras y cuyo propósito principal desde su creación ha obedecido a apoyar la agroindustria de exportación y por consecuencia a los grupos más poderosos del ramo, situación muy paradójica si se toma en cuenta las características y condiciones actuales, nos referimos a la composición de su población, indígena maya, comunidad campesina tradicional que han resistido por el maíz y que dentro de su racionalidad no están dispuestos a abandonarlo.

El sur de Yucatán, por lo menos, desde hace dos siglos siempre ha estado en la mira del gran capital, su calidad de espacio de reserva se revalora constantemente, tal parece que las “calamidades naturales” actúan como un factor que remarca y justifica la presencia militar y la concurrencia de un mayor número de iglesias. De esta forma nos explicamos fundamentalmente, la necesidad de tiempo atrás, de fondos y fideicomisos como FIRA, FICAR y FOIR, entre otros. A fin de cuentas la preceptiva figura del Estado en las condiciones actuales lo demanda.

Muchas dependencias se han gestado desde el inicio de la “revolución verde”, y no sólo nos referimos a los organismos que ha creado el Estado para atender el sector agrícola, atrás han quedado muchas iniciativas con diferentes nombres; COPLAMAR, PIDER,

Sistema Alimentario Mexicano (SAM), nos referimos, de otro tanto, a las subordinaciones que ha generado desde ese entonces por el uso, consumo y pago del paquete tecnológico, que decir del sistema oficial de crédito por el cual compite con gran desventaja el sector social agrario y se convierte además en un cautivo cliente de insumos agrícolas y de riego, mediada por la burocracia bancaria, desde el Banco Nacional de Crédito Ejidal hasta BANRURAL, que decide y selecciona en función del modelo socioeconómico, las regiones y los cultivos que serán financiados.

Siempre el precio más alto por los insumos implícitos en la modernización agrícola, ha corrido a cuenta de comuneros, ejidatarios y pequeños productores en sentido estricto, las más de las veces inventando necesidades, sujetándolos a una lógica de consumo y aumentando la dependencia y, otras más, fragmentando, dividiendo y rompiendo los tejidos sociales comunitarios. De nueva cuenta, siguiendo con la política económica del modelo neoliberal, el Estado se aleja del control directo del agua disponible para riego pero no deja de financiar las obras públicas de infraestructura con ese fin.

De acuerdo con información procedente de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se crea oficialmente el 10 de julio de 1985 el Distrito de Temporal Tecnificado 024.- Sur de Yucatán, en términos más concretos y correctos, se trata de la ampliación del viejo distrito de riego 48 que para mediados de la década de los sesenta y al iniciarse el Plan Chaac, cubría los municipios de Muna, Sacalum, Ticul, Dzán, Oxkutzcab, como centro regional tradicional, Akil y llegaba hasta Tekax, aunque sus antecedentes se remontan al primer tercio del siglo XX, constituye una zona que ha estado expuesta a profundos reajustes y reconfiguraciones, más ligada a la influencia de Mérida se ha convertido en una considerable reserva de mano de obra de esta ciudad, posteriormente se incluirían los municipios de Santa Elena, de Tzucacab, donde se incorporan como tierras ejidales los espacios del antiguo ingenio azucarero de Catmís y más tarde se haría lo propio al reconvertirse la infausta hacienda de Tabí en el municipio de Peto orientada principalmente hacia la producción pecuaria.

Con la misma lógica, como lo hemos mencionado anteriormente y en la ruta del riego se van creando nuevos ejidos, el actual distrito, formando parte de la región hidrológica No. 33 parte de Tikul y se extiende por todo el Puuc, propiamente dicho, hasta limitar,

incluyendo, los ejidos de El Escondido y Tigre Grande, estos últimos más vinculados a la economía de Quintana Roo desde mucho antes de la colonización.

El control del agua ya ni siquiera está en manos de los usuarios, como en alguna época, ahora se centraliza, se ha transferido a la buena voluntad de una asociación civil para su uso, que como siempre se mimetiza, se esconde, se disfraza con el mejor ropaje de los indígenas mayas, su lengua, ahora se denomina Ma'Alob Lu-Umil Nohol. Muchas historias de exacciones y coacciones convergen en el Puuc, esta última, la del control del agua, ata, de alguna forma, a la comunidad indígena tradicional que depende, aunque parcialmente, de la dinámica del comercio nacional y a veces internacional para la venta de cultivos no tradicionales, no a través de los precios sino en función de la demanda del mercado, en el caso particular de Tigre Grande, de la sandía actualmente.

Así, ante el fracaso de los programas de desarrollo productivista bajo la preceptiva del Estado y en contra del último intento de la política de colectivización de los medios de producción en ejidos y comunidades puesto en práctica desde los primeros años de la década de los setenta, así como de posteriores impulsos hacia el logro de una autosuficiencia alimentaria, política que sólo queda en el papel de la formalidad sustentada en el sueño de la bonanza petrolera, sobrevienen las políticas de racionalización del sector agropecuario que únicamente favorece a las estructuras productivas de la agricultura capitalista empresarial en el marco de un programa de ajuste económico y de frente a la crisis de una enorme deuda externa propia de los países dependientes el Estado se retira entre los productores rurales, se reestructura, modifica el artículo 27 constitucional dando paso a la apertura comercial. De esta forma deja el campo barbechado al dominio y control de las empresas transnacionales que comandan el mercado agroalimentario mundial e imponen una nueva división internacional agrícola del trabajo a través de la imposición de los precios internacionales y del control de la comercialización y distribución de los productos del campo.

Aun cuando existen antecedentes de tiempo atrás en la comunidad campesina e indígena tradicional del Puuc de Yucatán para hacer frente al trabajo estacional en los cultivos comerciales, así como de compensar los tiempos que se pierden por los ciclos naturales entre siembra y cosecha de la producción por cuenta propia mediante la adopción de

estrategias diversificadas que consideraban no sólo el trabajo familiar y el comunitario sino el aprovechamiento de la biodiversidad que el medio natural les ofrecía.

Es innegable que ante la situación actual del agro, particularmente del sector social y de las regulaciones agrarias, ha motivado a estos campesinos a asumir los riesgos de cosechar frutas y hortalizas con la desventaja de antemano en la forma en que se insertan al mercado, recordemos que son ellos los que pagan el mayor precio de los insumos, sin contar con la exposición a una sequía inusual o a otra consecuencia de un fenómeno natural, aun cuando se tenga riego, aunado, por otra parte a la sujeción del intermediario comercial, a la demanda en el mercado y finalmente a los precios, los cuales en muchas ocasiones les permite únicamente subsistir y raras oportunidades obtener un poco más de lo que invierten. Si bien, como apunta Bartra, que:

el campesino-jornalero absorba los costos de la estacionalidad del trabajo agrícola, tanto al emplearse por temporadas en el agronegocio como por el precio que recibe por sus cosechas no compensa los tiempos muertos [...], derivados de los ciclos naturales, pero también de la especialización y el monocultivo, es un aspecto sustantivo de la explotación *del campesino*; [...] *no constituye una razón* fundamental y que su sobrevivencia se explique más por esta función que por otras (Bartra, 2007: 1).

El hogar campesino comenzó a generar una dependencia cada vez mayor de los aportes monetarios obtenidos del empleo laboral temporal, a partir de los ochenta se iniciarían la construcción de enormes megaproyectos turísticos en la península de Yucatán los cuales atrajeron una considerable migración estacional de mano de obra indígena campesina, no sólo en la construcción sino en los servicios, siendo en muchos casos el sostén de la economía familiar, complementado con lo producido en la parcela.

El ingreso salarial proveniente del pago por tareas estacionales realizadas principalmente en estas zonas, aunque también como jornaleros en municipios aledaños y, aun en países vecinos como Belice, terminó siendo tan importante para la subsistencia de estos campesinos, que los cambios tecnológicos, productivos y económicos producidos en los últimos años en dichas actividades y en otros cultivos como la sandía, han impactado de tal manera que han condicionado la existencia de los hogares. Tengamos en cuenta que de los ingresos totales (mensurables en dinero y bienes de consumo), el peso del salario con relación a la totalidad de lo producido por el hogar campesino hacia principios de los noventa, representaba para la localidad de

Tigre Grande, más del 50 por ciento del total, llegando a más del 75 por ciento en algunos casos.

La retracción de la demanda de fuerza de trabajo en la producción citrícola (principalmente a causa de su abandono), como en otras actividades, jornaleros, albañiles, vienen impactando duramente en las economías campesinas al “cerrar las puertas” al ingreso monetario extrapredial, necesario para la reproducción.

Hacia principios de 1980 todavía el programa citrícola empleaba la mano de obra indígena estacional de la comunidad, no sólo sus tierras; a principios de los noventa esta fuerza laboral hubo de encontrar otras actividades donde rentarse. Esta falta de trabajo estacional y de ingresos extraprediales se hizo sentir con crudeza en los hogares campesinos indígenas y se manifiestan en índices sociales alarmantes; por ejemplo la desocupación estacional supera el 50 por ciento, y la tendencia es que siga aumentando, desconocemos los índices de mortalidad infantil, pero por las entrevistas realizadas, alrededor del 50 por ciento de las familias tiene entre uno y tres hijos muertos. La pobreza rural para esta comunidad alcanza casi al 100 por ciento, aunque podemos señalar que todavía existe la indigencia.

Igualmente, por los testimonios recogidos, hace apenas dos años se dieron importantes luchas expresadas en movilizaciones, principalmente por trabajadores subocupados de las distintas actividades productivas, exigiendo en este caso, el pago por siniestralidad de cosechas debido a una sequía inusual. El Estado tuvo que atender los reclamos de los campesinos auxiliando a los mismos por planes transitorios de empleo provenientes de la Federación. Estos planes vienen a suplir de manera irregular los ingresos campesinos del sur de Yucatán, que anteriormente eran obtenidos en las cosechas estacionales y otras actividades.

Consideramos que al ser tan importante el ingreso monetario extrapredial para la supervivencia de las unidades socioeconómicas campesinas de estos pequeños productores, todo intento de políticas focalizadas para su desarrollo, tendientes a mejorar sus condiciones materiales de existencia, provenientes tanto del gobierno nacional, del estatal como de los distintos agentes de cambio e instituciones de la sociedad civil deben tener en cuenta esta doble situación de campesino y trabajador.

Uno de los últimos grandes programas como el citrícola, antes del abandono del campo por el Estado empresarial, expresa claramente esta situación, al manifestar que las políticas implementadas desde principios de los ochenta, así como de las regulaciones agrarias, las mayores modificaciones a la Constitución en esa materia empiezan en este período, generaron una grave crisis a los pequeños productores desencadenando procesos de desestructuración de sus sistemas productivos, particularmente a los de maíz de temporal y de riego, lo que agravó la situación de los habitantes de la localidad, al aumentar la desocupación.

Mucho se puede hablar de ciertas políticas de desarrollo que tiene implementados la Federación así como el Estado, de lo cual abordaremos en otro capítulo y en las que intervienen diferentes instituciones, a mi modo de ver, la totalidad se apoyan en una sola arista del problema (el consumo) de los campesinos de la comunidad. Una de las expresiones se refleja en la migración, en relación con la falta de trabajo o finalmente del precio de sus productos cuando hay un excedente, aun cuando la gente participa en ciertos programas, los campesinos tienen que emigrar en busca de trabajo para mantener a la familia.

Si tenemos en cuenta los estudios recientes acerca de la unidad socioeconómica campesina, lo producido por los campesinos de Tigre Grande en cuanto a su rol como pequeños productores rara vez supera el 30 o 40 por ciento de la totalidad de los ingresos de la unidad doméstica, aun cuando cuentan con acceso a pequeñas superficies de tierras con riego, “mecanizadas al decir de ellos”, y algunos créditos que se traducen en fertilizantes y herbicidas, la dependencia del ingreso extrapredial sigue siendo muy importante.

La realidad es que los ingresos de la mayoría de los sectores campesinos son tan bajos, que si bien tienen acceso al crédito por acciones institucionales y puede representar en teoría, una mejora relativa, en términos absolutos resulta insignificante para superar la extrema pobreza y la exclusión incluida de este sector social.

La organización comunitaria

Acostumbrados a resistir, a convivir y a crecer en medio de huracanes, Isidoro no sorprendió a los habitantes de Tigre Grande, en todo caso fue inesperada su manifestación, ésta ocurrió días después de haber ocupado este meteoro el espacio peninsular en su fase más violenta, los días 21 y 22 de septiembre de 2002. Las intensas lluvias continuaron inundando las zonas de desastre por más de cuatro días saturando la capacidad natural de permeabilidad del relieve cárstico propio de Yucatán, “de la tierra brotó el agua” nos reseña Humberto May habitante de la comunidad. Muchas localidades del sur de Yucatán compartieron la misma suerte de Tigre Grande, entre ellas El Escondido en el mismo municipio de Tzucacab y otras como Kancab y Chandzinup en Tekax permanecieron ocultas bajo el agua por más de un mes.

Después de la inundación, juntándonos entre varios empezamos a contarnos los problemas. La experiencia acumulada después de varios desastres nos enseña que no hay posibilidad de que los sectores oprimidos lleguen a asumir y emprender la lucha por objetivos de largo y mediano plazo, si éstos no se articulan con objetivos de corto plazo, inmediatos, cotidianos, es decir, con las luchas por reivindicaciones concretas de cada familia.

Si bien el concepto de red social tiene múltiples acepciones, la que parece acercarse más a la comunidad, según charlas con sus integrantes y la información relevada es que la comunidad es cada vez más un sistema abierto que a través de un intercambio cotidiano entre sus integrantes y aun con integrantes de otros grupos sociales posibilita la potencialización de los recursos que poseen. Cada miembro de una familia se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla.

En la actualidad alguno de sus miembros considera que esta integración social los lleva a tomar decisiones de conjunto, con distintas líneas de pensamiento y acción en su interior. La comunidad articula a más de treinta familias que desarrollan, casi en su totalidad, una misma actividad, lo que funciona como un nexo para que éstas puedan complementarse en algunas actividades, o para llevar adelante acciones conjuntas con el objetivo, como ellos plantean, de lograr mejorar su calidad de vida.

En un sentido, la organización es una de las formas en que la comunidad “construye” política. A través de la asamblea, de las reuniones para racionalizar el agua de los pozos, el agua para el riego, la comunidad pasa a ser el altavoz por el cual las distintas familias que la integran hacen escuchar sus demandas. Las reuniones y asambleas se constituyen como uno de los elementos que permite vertebrar la mayoría de las demandas planteadas, ya que la búsqueda de soluciones exige una instancia donde sean tratados los problemas por la comunidad.

Cada una de las familias, que integran la comunidad, con sus tiempos, tiene su propio funcionamiento y organización. Allí es donde comienza entonces, la organización de la comunidad. Si bien no son reuniones periódicas, éstas se dan en la cotidianidad, se tratan temas propios de su organización y otros aspectos. Se comparte información y se hacen propuestas para lograr consensos. En este sentido la familia actúa como una microrred, es aquí donde se construyen las líneas que surgen de los espacios de decisión, en algunas ocasiones la familia nuclear se amplía pues se acoge a los miembros temporales y externos a la comunidad. Al ser un grupo menor se profundizan las reflexiones, llegando a acuerdos y estableciendo criterios, con la posibilidad de lograr una mayor participación e intercambio.

Si bien, la principal instancia de decisión y delineamiento general de la comunidad recae en la celebración de la asamblea comunitaria, donde participan principalmente los ejidatarios y jefes de familia, existen las reuniones de primicias en donde asisten todos los miembros de la comunidad. A partir de compartir dos días, para la reflexión, el pedimento, para la fiesta, para la resistencia, se van fortaleciendo lazos afectivos, se va generando y consolidando una identidad y un sentido de pertenencia.

A pesar de cierto debilitamiento de los lazos comunitarios, la idea de comunidad es todavía parte del imaginario colectivo, implica tener y compartir algo en común. Quienes viven en comunidad tienen intereses imperativos que son los mismos o complementarios, trabajan juntos, piden y oran juntos. Su interés común en las cosas les da un interés común en cada uno de ellos, compartiendo además un espacio geográfico definido. Esta comunidad también se define por sus relaciones sociales de producción y de reproducción presente en el sur de Yucatán, como una unidad socioeconómica campesina, de acuerdo a Bartra (1976), que ocupa un espacio delimitado y en donde se

verifican intrincadas relaciones de parentesco y de reciprocidad que multiplican las obligaciones internas.

Estos son, muchas veces, los lazos, las redes invisibles que le dan coherencia y cohesión a la comunidad y que logran vencer el primer obstáculo, la unión y búsqueda de soluciones colectivas ante las consecuencias derivadas no sólo de un fenómeno natural, sino de otro tipo de problemas.

Los lugares donde se expresan las formas organizativas donde participa la comunidad, donde se relacionan también los productores campesinos, por lo general están vinculados a espacios religiosos y de intercambio y se definen como espacios tradicionales de encuentro de la comunidad. Las fiestas de los santos patronos, así como las fiestas de pascuas, reyes y de primicias son motivo de reunión e intercambio entre las distintas familias, son en estas fiestas donde se reafirman cuestiones identitarias que hacen a la cohesión del grupo y en donde se consolidan distintos lazos de amistad y de compadrazgo.

La comunidad participa para alguna fiesta, las fiestas patronales, para festejar “la primicia” y vemos como aportamos en las cuotas o en especie o simplemente con trabajo, en donde se invita a toda la comunidad para que colabore con todas las cosas que necesitamos para ese día y para alguna otra cosa que sea necesario. La fiesta comunitaria es el lugar donde se reafirman ciertas prácticas culturales y son utilizadas en muchos casos para realizar reuniones y asambleas, aparecen también formas de reciprocidad presentes en las áreas indígenas, “la mano vuelta”; esta forma trata de equilibrar la falta de trabajadores, particularmente en la construcción de la vivienda y de ella, en la terminación del techo de la casa maya, también la falta de trabajadores puede darse en la parcela.

La reciprocidad y la colaboración llega a ser una práctica común, el problema que tiene una familia la otra lo trata de ayudar, por ejemplo si una familia está apretada en trabajo o si requiere de un trabajo especial, como la poda de árboles o el jornal para la cosecha, intervienen en primera instancia los miembros de la familia y si no se alcanza a cubrir, la ayuda viene de otra familia, la ayuda mutua, la mano vuelta es una práctica solidaria.

La comunidad revaloriza y toma como un valor agregado a su organización los saberes de la cultura local. Prácticas culturales que usualmente se vienen utilizando desde antes de la llegada de los conquistadores, aparecen en nuevos contextos de cooperación entre las familias, este podría ser el caso de las primicias.

Las exigencias de las nuevas formas de gestionar recursos de las agencias federales y estatales, exigen que existan formas de asociación civil precisas y definidas, a la hora de sujetarse a créditos por grupos de productores. Este hecho también empuja a que los productores se junten y organicen, exige que las representaciones sean, en la mayoría de los casos, grupales. La organización en muchos casos se torna casi imprescindible para algunos grupos de productores, ya que los equipos técnicos de las diferentes instancias gubernamentales así lo solicitan.

Pero no únicamente en ese sentido la gente se organiza, se junta porque ven la necesidad de mejorar su agricultura, antes comenta Don Cecilio: cuando nosotros trabajábamos individualmente, cada cual hacía lo que podía, lo que sabía, al interés de cada uno. Cada año veíamos que intentábamos mejorar nuestra producción pero solos no podíamos, no podíamos vender mejor, no sabíamos con quién hacer los negocios para vender, si teníamos problemas con las plagas no sabíamos con que combatirlas, estábamos solos. Prosigue Don Cecilio: Pero juntándonos entre varios empezamos a contarnos los problemas, “yo tengo este problema, yo tengo este otro”, y nos dábamos cuenta que todos teníamos el mismo problema... y ahí nos dimos cuenta que juntos podíamos buscar la solución. (En entrevista con Don Cecilio)

Si bien la comunidad cuenta con proyectos financiados por el gobierno federal a través de SAGARPA, CDI y otros; el gobierno estatal a través de INDEMAYA, existen nuevas formas de asociación y organización motorizadas, en muchos casos, por el gobierno federal, también se presentan algunos particulares que rentan las tierras de riego y establecen una agricultura por contrato, por ejemplo con la sandía.

Al margen de las reuniones para las fiestas, en donde se junta toda la comunidad y de las asambleas ejidales, que no tienen una periodicidad estricta, no existe en la comunidad, fuera de la formalidad de la asamblea, ninguna otra institución que pueda articular las demandas locales con los centros de decisión política, tanto a nivel estatal

como federal, no sabemos a ciencia cierta si la Iglesia pueda jugar un rol importante en ese sentido.

Aunque *a priori*, no he podido establecer si la ausencia de alguna asociación formal, sea un tema importante en la comunidad y mucho menos se vea como un problema, no se igualmente si la identidad y la pertenencia basten para organizarse y solucionar algunos de los muchos problemas que poseen o por lo menos presentar propuestas conjuntas, pero estoy convencido que esto último es parte de la otra racionalidad, que les da coherencia y que les ha permitido resistir durante tanto tiempo.

La tierra

Es evidente que el compartimiento de un espacio geográfico común y el tiempo representado por sus ritmos estacionales y de trabajo, así como la identidad y la pertenencia, potencian la participación de sus actores en la construcción de relaciones solidarias y de respeto, creando lazos de afecto y reconocimiento mutuo que ayudan a promover y revalorizar la identidad cultural, costumbres y tradiciones según las han transmitido sus ancestros.

En apariencia, el sector del Estado le asigna un rol pasivo a estos pequeños productores indígenas, sin embargo sabemos que desde mucho tiempo atrás estas comunidades del sur de Yucatán han jugado un papel decisivo de actores de su propia resistencia y de su actual desarrollo, esto les permite acompañar de manera distinta un modelo agotado y asignado a la región desde hace décadas, particularmente, el vinculado a las agroindustrias del azúcar, del chicle y más recientemente la citrícola, por supuesto sin abandonar el maíz, esto les ha permitido atenuar la pesada carga que hoy llevan sobre sus espaldas y encarar la reconfiguración de sus espacios rurales en esta etapa actual de la mundialización.

El problema de la tierra es uno de los inconvenientes que condicionan las posibilidades productivas de estos campesinos, pero también se constituye como factor significativo de cohesión e integración social. Muchos de ellos arriendan sus tierras a particulares dentro de la llamada agricultura por contrato, sobre todo de las tierras motorizadas, como ellos las denominan, ello les subordina y condiciona las posibilidades de acceder

a ayuda financiera en términos de acusada desventaja, teniendo en cuenta los bajos ingresos de la totalidad de estos pequeños productores. La lucha por el territorio, es entonces, otro de los ejes de la cohesión de estos pequeños productores indígenas.

La situación de la tierra hoy en la comunidad de Tigre Grande es la siguiente: la totalidad de la tierra es de carácter social, esto es, de propiedad ejidal parcelada, las tierras altas que son trabajadas en su gran mayoría por sus dueños y que viven desde siempre en esas tierras donde han nacido y se han criado. Se puede constatar que es la tercera generación que usufructúa la tierra, a saber por la fecha de dotación de tierras ejidales que data de 1973 y cuyo cultivo principal es el maíz asociado a la calabaza, existen otros terrenos con riego también parcelados que son los que generalmente se arriendan al Estado y a particulares.

Las políticas implementadas por los distintos gobiernos estatales y federales con respecto de las tierras ejidales, si bien ha sido la titulación de la propiedad ejidal, en cuanto a su uso, no ha respetado ni respeta el modo en que tradicionalmente se ha usado la tierra, en particular la de las tierras bajas, la superficie de tierras de riego, que son al final las tierras que interesan al capital aerocomercial, aunque ahora no tendría la certeza de afirmarlo, en los últimos años ha habido un extraño e inusual interés del Estado por conservar los montes, existe en la actualidad un programa de “servicios ambientales” que paga por no roturar los montes, por no ampliar la frontera agrícola.

La imposibilidad de conocer los precios de mercado, les hace perder la posibilidad de obtener mayores recursos de las ventas cuando sus productos, generalmente a causa de la escasez o de la demanda en el mercado nacional e internacional, están en alza. Al ser el intermediario, cualesquiera que este sea, el que informa y pone, muchas veces, el precio, el campesino se encuentra “atado” a lo que éste le quiera pagar. El grave problema actual es que los campesinos entregan sus productos a los intermediarios y el problema es que ellos (los intermediarios) fijan el precio. Aun en el caso de contar con los medios para movilizar sus productos, los campesinos se encuentran “atados y sujetos” a lo establecido en el contrato de arriendo, es el intermediario el que fija las reglas del juego y es este mismo actor el que supervisa y controla toda la cadena productiva hasta la comercialización.

En las entrevistas se desprende desde los productores que el intermediario, actualmente, es en gran parte el culpable de mantener las condiciones de pauperización de las condiciones de vida, siendo recurrente en el discurso. Sin embargo tal como lo señalábamos, el problema de la comercialización en las tierras de riego, debe ser pensado junto a otros que apunten a mejorar la infraestructura existente en las poblaciones rurales, así como las posibilidades de empleo, ya que una mejora sólo en la comercialización no alcanzaría para hacerlos salir de la situación de pobreza estructural en la que se encuentran.

En algunos casos su postura en relación al intermediario varía, ya que consideran que éstos son un mal necesario en la comunidad, donde las condiciones de aislamiento son muy importantes. El intermediario elige y dispone el uso de las tierras de los productores y les emplea mediante la servidumbre, a ellos les es preferible un promotor que vaya a recoger todo, para ellos es conveniente.

La política que implementa el Estado para este tipo de pequeños propietarios, va de la mano para favorecer a los intermediarios, de una parte se hace presente con pequeños créditos y préstamos para meter a los campesinos en la cadena del consumo, obligándolos a comprar fertilizantes y herbicidas en aras de una productividad creciente y una degradación mayor, se sujeta al campesino y se les subordina a una lógica diametralmente opuesta a los manejos tradicionales.

Sin embargo y a pesar de las dificultades, la visualización de formas de obtener mejoras en su vida se siguen estructurando a lo largo de sus formas tradicionales, que les remite a la manera de superar colectivamente los problemas comunes, de allí surge que la cohesión social se deriva de su identidad y pertenencia geográfica. La búsqueda de soluciones colectivas, tanto a través de la mejora en la producción y comercialización, como recuperando prácticas culturales, así como cuestiones identitarias permiten recuperar y refuncionalizar parte de las enseñanzas de su experiencia histórica, además de su capacidad de presión y de lucha, igualmente histórica. Algunas vertientes del denominado “etnodesarrollo”, apuntan a “ejercitar la capacidad social de los pueblos para construir su futuro, de acuerdo a un proyecto definido en base a sus propias necesidades y valores” (Velasco, 1999).

Capítulo II

Capital social: metamorfosis de un viejo paradigma

Transformaciones sociales

Como toda consecuencia de un fenómeno natural, Isidoro constituye sólo el desenlace, gestado por un entorno histórico y estructural que ha dejado a la intemperie y ha puesto al descubierto la naturaleza violenta de un capitalismo depredador, que tiene su origen en la forma en que se inserta América Latina en el contexto de la economía internacional. Forjada en la euforia de la expansión comercial promovida, en el siglo XVI, por el capitalismo naciente, expone Marini, América Latina se desarrolla:

en estrecha consonancia con la dinámica del capital internacional. Colonia productora de metales preciosos y géneros exóticos, en un principio contribuyó al aumento del flujo de mercancías y a la expansión de los medios de pago, que, al tiempo que permitían el desarrollo del capital comercial y bancario en Europa, apuntalaron el sistema manufacturero europeo y allanaron el camino a la creación de la gran industria. La revolución industrial, que dará inicio a ésta, corresponde en América Latina a la independencia política que, conquistada en las primeras décadas del siglo XIX, hará surgir, con base en la nervadura demográfica y administrativa tejida durante la colonia, a un conjunto de países que entran a gravitar en torno a Inglaterra. Los flujos de mercancías y, posteriormente, de capitales, tienen en ésta su punto de entroncamiento: ignorándose los unos a los otros, los nuevos países se articularán directamente con la metrópoli inglesa y, en función de los requerimientos de ésta, entrarán a producir y a exportar bienes primarios, a cambio de manufacturas de consumo y –cuando la exportación supera sus importaciones- de deudas (Marini, 1991: 16 y 17).

De esta forma, la estructura productiva latinoamericana no sólo se subordina a factores externos, también empieza a desarrollar elementos internos, creando nuevas formas de producción sobre las anteriores para recrear los patrones de atraso y dependencia. Nos hemos referido anteriormente que este patrón agro-minero exportador se refleja, en el caso particular del sur de Yucatán, en un uso extensivo de su territorio, primero con el desmonte de extensas áreas para el cultivo de pastos y para la cría de ganado, las plantaciones de caña de azúcar y tabaco serían una modalidad posterior, pero el cerco que se le hace al bosque con la explotación de maderas preciosas y la extracción de resinas contribuyó significativamente a intensificar este proceso.

Recordemos, de igual forma, el peso específico de los puertos de Campeche, Sisal (este puerto sólo se mantuvo con funciones de tránsito por un relativo poco tiempo, mientras

se lograba una recomposición de fuerzas de las oligarquías de Mérida y Campeche) y Progreso en la península de Yucatán como centros que vinculaban los espacios productivos y como arena en la que se dirimieron enconadas luchas de las oligarquías por su control y dominio, a la larga su apropiación derivó en la transformación de espacios regionales y definió los actuales límites político-administrativos de la península. Se crearon a su alrededor importantes enclaves comerciales para la salida de materias primas, pero también se erigieron en importantes centros financieros que captaron en determinado momento no sólo las importaciones de bienes de consumo, sino además, los capitales provenientes de los países centrales que se aplicarían en América Latina a la producción de alimentos y materias primas para la exportación.

Más tarde, sobre todo a principios del siglo XX, Estados Unidos empieza a sustraer el papel hegemónico de Inglaterra en la región, pero no completamente, son los capitales ingleses los que desarrollan en un principio la infraestructura carretera y ferroviaria que sirve para establecer las conexiones entre los espacios productivos y los puertos, mientras que las inversiones estadounidenses se concentran en la explotación minera, en el petróleo y una buena parte de los capitales se destinan a la agricultura. Ahora bien, habrá que considerar en la forma de insertarse América Latina en el mercado mundial, no únicamente por la capacidad de abastecimiento de materias primas para favorecer la acumulación de los países industriales, de facilitar el crecimiento cuantitativo de éstos, continuando con Marini, la participación de América Latina en el mercado mundial contribuirá:

a que el eje de la acumulación en la economía industrial se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, es decir, que la acumulación pase a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador. Sin embargo, el desarrollo de la producción latinoamericana, que permite a la región coadyuvar a este cambio cualitativo en los países centrales, se dará fundamentalmente con base en una mayor explotación del trabajador. Es este carácter contradictorio de la dependencia latinoamericana, que determina las relaciones de producción en el conjunto del sistema capitalista, lo que debe retener nuestra atención (Marini, 1991: 23).

Poco hemos hablado de las funestas consecuencias ecológicas, entre muchas otras, que trae consigo el patrón de reproducción del capital a lo largo de la historia y en espacios determinados, pero es inevitable destacar, la expoliación y degradación de la que ha sido objeto el Puuc de Yucatán, particularmente intensiva desde la segunda mitad del

siglo XIX, con la tala excesiva de los bosques, con la erosión y contaminación de los suelos provocada por los monocultivos, por las grandes plantaciones y, posteriormente, por el uso forzado e indiscriminado de fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, etcétera, parte sustancial de un paquete tecnológico, propio de otro momento y de otro modelo, que han contribuido significativamente a vulnerar la región. Así, aun antes del ciclón, el sur de Yucatán ya era una de las regiones más despojadas y precarias de la península.

Más adelante y en otra parte de este trabajo intentaré profundizar estos aspectos, baste señalar que desde hace 500 años “la tierra y sus recursos naturales, los pueblos indígenas, los esclavos importados, todos han sido considerados como el otro, por aquellos que han capturado y han controlado los recursos naturales y el trabajo humano” (Gogol, 2006: 203).

Uno de estos “otros” es Lucio Caamal, campesino, indígena maya y reubicado tiempo después de la visita muy cruenta de Isidoro, hasta nuestro último encuentro en mayo de 2008 fungía como comisario municipal de la localidad de Tigre Grande, cargo al que se había negado, pero al que tampoco pudo rechazar, pues la gente de la comunidad lo había propuesto. Sustituía a Nazario desde hacía casi tres años y heredaba la condición de desplazado a una nueva comunidad, lugar totalmente diferente a pesar de estar a pocos metros del viejo emplazamiento, sólo unos cuantos metros arriba, colgado de un pequeño pie de monte, pero a salvo de una nueva inundación-eso espero.

Aquí el Fondo de Desastres no se tomó la molestia de adquirir otras tierras, las tomó del ejido dejando problemas, abriendo heridas y olvidando promesas. Al centro de la nueva comunidad ya no está la pequeña iglesia, ni las canchas de fútbol y baloncesto, ni la tienda de LICONSA, refugio temporal de Humberto May, deseando éste, algún día, como el viejo coronel, le puedan ayudar a reconstruir su casa, dañada esta vez por el ciclón Dean, ni la enorme bodega de CONASUPO, rémoras de la presencia institucional y tal vez, sueños de un peregrinar o de pensar en la creación de un nuevo municipio como ha sido el recorrido de tantas otras comisarías. Ahora, en lo más alto, en el centro, se erigió, también como símbolo de la presencia del Estado, el cuarto de máquinas que regulan y controlan el suministro y la distribución del agua a la localidad, ahí se encuentra el tanque elevado por encima de la comunidad con el título ominoso de la

Comisión Nacional del Agua, sólo para recordar que a través del agua también se condiciona, se subordina y que ya no constituye un derecho fundamental.

Lucio, al igual que todos los demás habitantes de la comunidad habían pasado fuera de la localidad inundada, unos más, otros menos, alrededor de un mes, Filiberto, hijo de Lucio, me dijo que habían sido los últimos en salir del poblado, lo hicieron a pie, salvando las corrientes y los árboles caídos, en el resguardo del monte, de las partes altas, camino a Verdún, pues no hubo una evacuación como tal, los helicópteros del ejército sobrevolaban la zona, pero jamás intervinieron en su organización y mucho menos en su rescate, sólo mucho después intervinieron para tirarles comida.

Finalmente, después de un largo periplo, me platicaba Humberto, salieron por el camino que conduce a Zudzal Chico, continuaron hacia Xnoh Cruz hasta alcanzar los poblados de Puerto Arturo y Candelaria, de aquí, muchos terminaron en Tzucacab con los parientes, otros más, sin lugar a dudas, donde los hubiere. Generalmente cuando no se trabaja un último día de la semana, los habitantes de la comunidad lo toman para visitar a sus parientes ya sea en Puerto Arturo o en Candelaria en Quintana Roo, existe, en este sentido, una red de parentesco muy sólida, formada a través de los años, seguramente mediada por los ciclos del trabajo, por sus tiempos y sus ritmos y por la trashumancia espacial, más sureña, como resguardando un viejo territorio heredado, una añeja relación prehispánica que mantienen viva, vigente.

Los recursos del pasado: la sociedad mesoamericana

Estas últimas categorías sociales, tiempo y espacio, son las coordenadas que finalmente permiten ubicar la estabilidad de ciertas sociedades y el grado de cohesión material y simbólicas de las mismas, de acuerdo a la ocupación del espacio social, la estructuración de sus formas de comunicación y modelos de organización que les permiten dirimir y enfrentar diferencias y facilitar la solución de problemas de producción, reproducción y de sobrevivencia existencial y social.

La sociedad maya, como el resto de las sociedades mesoamericanas, logran subsistir y resistir gracias a esta compleja red de estructuración de conexiones, de sus formas de estratificación jerárquica, de comunicación social mediante la lengua y de las sólidas

relaciones de parentesco. Por supuesto, habrá que insistir y precisar, que la “estabilidad”, no es un factor inmóvil y homogéneo, su estructura social y política ha sufrido, lógicamente, modificaciones a lo largo del tiempo, es más bien, gracias a esta adaptabilidad que se refuerzan sus estructuras, su permanencia y su racionalidad.

Una excepcional conciencia de la temporalidad caracteriza el antiguo pensamiento maya acerca del origen y la estructura del universo, nos dice Mercedes de la Garza¹, “Las ideas sobre el tiempo están estrechamente vinculadas a las de espacio, pues los mayas concibieron el tiempo precisamente como el evidente y eterno dinamismo del espacio, que da a los distintos seres cualidades y significaciones múltiples” (de la Garza, 2005: 93). En esta imbricación espacio-tiempo, el espacio social no es estático, adquiere una dinámica propia y representa las ideas y las imágenes no sólo de la concepción del mundo, sino del cómo se expresa, construye y organiza este espacio en función de esta concepción en la cual se inscribe, a través de la regularidad de los ciclos naturales determinados por el movimiento del sol, “ser sagrado y eje de la cosmovisión maya” en “su trayectoria circular alrededor de la tierra”, como lo explica de la Garza (Ibíd.: 93).

Pero no queremos destacar únicamente el fundamento teológico o esta concepción del origen divino de la sociedad maya, que por demás también determina la forma y organización del espacio social, de esta manera los cuatro sectores en que se subdivide a la tierra constituyen un fundamento de organización espacial, ordenan los componentes sociales y territoriales que devienen de los equinoccios y solsticios, los cuales no sólo marcan el orden del movimiento solar, determinan también las cuatro estaciones y sirven para regular la actividad humana y la conducta ritual, es a través de ésta que se logra fijar la permanencia de las comunidades en un lugar central, por muy pequeño que éste sea, siempre con la idea de recrear la imagen de la creación del centro del mundo de los lugares primigenios y, de otra parte, se aseguraba también un permanente diálogo con los dioses.

¹ El artículo de Mercedes de la Garza, “El espacio-tiempo en el pensamiento religioso de los antiguos mayas”, nos proporciona una imagen integral del significado de las categorías de espacio-tiempo en la civilización maya, imagen que seguimos muy de cerca para la elaboración de estas notas; véanse especialmente pp. 93-114, de Berenzon, Boris y Georgina Calderón (coords.), en *Coordenadas sociales. Más allá del tiempo y el espacio*, UACM, México, 2005. Véanse también Romano, Ruggiero y Marcelo Carmagnani, “Componentes sociales”, en *Para una historia de América I. Las estructuras*, El Colegio de México, FCE, México, 1999. pp. 288-403.

Si bien, tiempo y espacio se conjugan en sitios y acontecimientos, en una relación recíproca e incluyente, tenemos que enfatizar que se trata de espacios y tiempos distintos, vinculados de acuerdo a ciertas especificidades y correlacionados según sus propiedades. Esta relación no sólo determina los ritmos y tiempos de trabajo, el aprovechamiento de los buenos tiempos, el tiempo de fiesta y de tributo, de la convivencia y de la organización social, del equilibrio natural de la tierra y el agua para la siembra y la cosecha, para la producción agrícola en el trabajo colectivo de la tierra, el excedente y el comercio y las formas de organización y estructuración espacial y simbólica, la función de esta estacionalidad también permite calcular los malos tiempos, como las lluvias de noche, las sequías, la proximidad de un huracán y las inundaciones.

Este sistema cardinal no sigue un criterio universal de norte, sur, este, oeste, el espacio maya sigue un sistema diferente y estará delimitado por sus posiciones NE, NO, SO Y SE, los que definen la cuadruplicidad terrestre o los espacios cardinales a las que se añade un centro, que representa no sólo el punto de intersección en que se unen el cielo, la tierra y el inframundo, que son “los tres grandes ámbitos en que los mayas concibieron el universo” (de la Garza , 2005: 94), representa además un centro geográfico sagrado que se transforma en un centro social, que es el que organiza, dimensiona, estructura y jerarquiza el espacio social, se erige en una “quinta dirección o Centro del Mundo. El cuadrado es símbolo del mundo material, lo sólido, lo tangible, lo sensible; en palabras de la autora:

la cuadruplicidad abarca el cosmos íntegro, es decir se proyecta al cielo y al inframundo, por lo que en sus conceptos cosmológicos hallamos tres símbolos geométricos fundamentales: la cruz, el cuadrado y la pirámide, que han fungido como símbolos religiosos en varias otras cosmologías del mundo”) pero deriva de la cruz, por lo que el número sagrado por excelencia no es el cuatro sino el cinco, que representa la confluencia de las dos líneas de la cruz, el Centro del Universo (Ibíd.: 94 y 95).

De ahí que también, como señalan Romano y Carmagnani, que sea sagrado:

el plano humano de la existencia y los cuatro puntos cardinales que proporcionan a la comunidad humana la red de referencia básica [...]. Es en la dimensión terrenal donde los hombres construyen sus comunidades, que incluyen llanuras, montañas, lagos y cenotes, así como las ciudades, palacios y templos construidos por los hombres. La sacralidad de este espacio humano es subrayada por la existencia de puntos de poder creados por los dioses -cuevas y montañas- que complementan y materializan el orden cuadrangular y concéntrico generado por la divinidad (Romano y Carmagnani, 1999: 306 y 307).

Interesa, por tanto, enfatizar cómo esta religiosidad maya se traduce social y materialmente y se sobrepone al paso del tiempo, al discurrir de las modificaciones de todo orden que las sociedades experimentan, pero que en la actualidad se continúan, manifestándose en las formas de vivir y de habitar, en la cohesión y organización social, en la centralidad y jerarquización de sus espacios, en cierto sentido en la forma comunitaria de relacionarse para la producción que se manifiesta actualmente y en este legado que se transmite de generación a generación, que les permite no sólo ser distintos, sino adoptar una racionalidad que les facilita su reproducción, su resistencia y finalmente su existencia, De cómo estos espacios sagrados construidos por el hombre siguen representando la confluencia y el encuentro con los dioses y con la naturaleza intentando recrear mediante la fiesta, los mitos y los ritos, los lugares de origen, para asegurar su permanencia.

Del cómo se transmite este poder de los dioses y se materializa y se encarna en un dios patrón que se encargará de conducir a la comunidad humana y de proteger los espacios sagrados, pero también de cómo esta función es delegada a sus descendientes directos, quienes se encargarán de asegurar la reproducción social, política y material de la comunidad a través de la herencia del linaje y de extender esta relación con otros grupos humanos en una organización más amplia, que busca:

establecer un equilibrio entre la población y los recursos de la agricultura y el comercio. De ahí que cuando se hace referencia al ordenamiento de las ciudades mesoamericanas se note la existencia de una neta separación entre el centro ceremonial y los asentamientos campesinos, e incluso la existencia de barrios de grupos étnicos diferentes y de barrios que corresponden a oficios especializados (artesanos y comerciantes) [...]. La colaboración social en las sociedades mesoamericanas presenta tanto una dimensión de reciprocidad fundada en el parentesco cuanto una dimensión jerárquica fundada en el origen divino de la comunidad. Así, vemos la existencia de una nobleza –los *cahualob* en el área maya- (cursivas en el original), sostenida ésta última por el excedente de la producción y circulación de los bienes agrícolas a través del tributo (Ibíd.: 308).

Así, de esta forma el cielo, la tierra y el inframundo, los tres ámbitos en que los mayas conciben el universo, se expresan simultáneamente o convergen para representar en una sola deidad este dios patrón, Canhel, este dios dragón con plumas de quetzal que se posa en el cielo, en lo alto de la Gran Madre Ceiba, que simboliza la visión cuadrangular y el centro o el axis mundo donde habitan los hombres y que comunica y alimenta a través de su tronco, el inframundo por sus raíces y, por sus ramas hasta el techo del cielo donde se transforma en Itzamná Kinich Ahau, el dios supremo celeste, dragón del ojo

solar, pájaro serpiente, centro organizador de las cuatro regiones del cielo y de las cuatro regiones del inframundo, pero también donde ambos planos culminan y se juntan con la tierra cuadrangular, del dominio de los hombres, como pirámides unidas en su base. Es finalmente este dios patrón que riega su sangre, quien decide la vida, la conduce y la protege, quien proporciona la fecundidad de los hombres y de la tierra, de sus cosechas. Es Chaac, dios del agua, “el dios que es guardián y distribuidor del agua para los agricultores es también el que crea el oficio de los especialistas y les entrega los instrumentos” (López Austin, 1989, citado por Romano y Carmagnani, 1999: 308).

Pero no sólo tiempo y espacio tienen significados múltiples, los lugares y los acontecimientos nos permiten entender y explicar mejor las formas espaciales y los procesos, integrar la dimensión territorial y política a partir de los centros ceremoniales, de los pueblos y ciudades mayas sustentados en un sistema de reciprocidad y redistribución del tributo, fuertemente centralizada y jerárquica, en principio a partir de su estructura territorial inmediata o local, de las tierras que se otorgaban a los campesinos tributarios, lo que permitía ampliar y extender el dominio político central a territorios más vastos, ampliando a la par, el sistema de intercambio de bienes producidos en ambientes geográficos diversos, recordemos que la influencia maya se extiende hasta Honduras, cubriendo la totalidad del espacio peninsular, las porciones este de Tabasco y noreste de Chiapas, todo el territorio del Belice y El Salvador actual y una considerable región de Guatemala, principalmente el área del Petén.

La estructura político-territorial de la sociedad maya merecería un estudio aparte para comprender mejor la relación entre sociedad y territorio y entre política y territorio, pero no debe sorprendernos la estructuración jerárquica que se daba a partir del poder otorgado por los dioses y de cómo este poder era transmitido mediante sus descendientes directos a otros linajes locales, a los cuales se les entregaba para su administración la organización de ciertos territorios, conforme también al usufructo y tenencia de la tierra en las demás clases sociales, pero siempre obedeciendo a un gobierno y élite central. Ignoramos, igualmente, cuáles pudieran ser los límites territoriales de cada ámbito ceremonial pues en ellos se admitían varios centros de población o comunidades, hasta el rango de ciudades donde residían los gobernantes y se erigían los centros cívicos y ceremoniales en un arreglo espacial central.

La estructuración del Puuc de Yucatán en este sentido, se define por las ciudades de Oxkintok, Uxmal y Loltún, aunque existen otras como Edzná, Kabah, Sayil, Labná, Xlabpak y Chacmultún que articulaban este espacio, particularmente en el Clásico. Podemos inferir, sin embargo, que este arreglo espacial central, incluso con poblados subordinados a su dominio, obedecía en muchas ocasiones a una organización político-territorial mayor, que si bien conservaban formas de organización social y de gobierno autónomas, gravitaban alrededor de un centro político superior.

Desconocemos hasta qué punto, pudo haber sido la hegemonía político-territorial de las principales ciudades mayas, que por lo demás no siguen un orden temporal lineal, su aparición, auge y hegemonía, hasta su decadencia, está dada por otro orden de eventos de diversa naturaleza, no podemos dejar de mencionar las limitantes que el propio medio geográfico impone, que de otra parte, jamás serán determinantes, pensamos que son los factores sociales y políticos los que en última instancia definirán su temporalidad, su papel central y la influencia de su dominio hacia otras latitudes.

Por lo pronto, cabe señalar, a pesar de la gran heterogeneidad geográfica y temporal maya, se pueden encontrar rasgos comunes en su área de influencia, la identidad, la ritualidad, las estrategias comunales para la producción y reproducción, el parentesco, hasta el día de hoy los principios organizativos devienen en mucho del parentesco, la colaboración y la cooperación social se sustentan en este principio, la forma de enfrentar y dirimir los malos y los buenos tiempos, y me refiero no sólo a los conflictos, también al tiempo atmosférico, la división de tierras, ahora con cultivos para el mercado, ahora para la siembra de maíz que les da seguridad y certeza, respondiendo a esta racionalidad en una suerte de transmisión hereditaria, por supuesto la lengua y la religiosidad como elementos cohesionadores.

No debemos olvidar tampoco, nos advierten algunos autores (Bartra, R., 1975, López Austin, 1998, Escalante, 2007), que toda sociedad en su evolución no deja de presentar conflictos a pesar de la gran cooperación social y éstos se presentan acentuadamente vinculados con “el tránsito de la sociedad organizada en base a relaciones comunales primitivas a un nuevo tipo de sociedad basada en el surgimiento de las clases sociales y el Estado” (Bartra, 1975: 99). No tenemos al alcance en estos momentos algún estudio específico que nos pueda dar luz sobre la estructura y organización de las clases sociales

en la sociedad maya de esta época, seguramente las hay en los códices y en otras fuentes primarias y sus interpretaciones, que por demás, sin duda alguna, merecería un estudio aparte. Intento en este sentido, recoger algunos elementos, que a mi parecer, son comunes a las sociedades mesoamericanas.

Si bien, como se dice líneas arriba, las relaciones comunales de producción apoyadas en el trabajo colectivo de la tierra, son las que permiten el desarrollo económico, la producción de un excedente más que suficiente, es también el desarrollo de las fuerzas productivas, esto es, el conocimiento, la invención y la innovación de nuevas técnicas para la producción agrícola como la construcción de terrazas y obras hidráulicas, así como la sofisticación de instrumentos para la agricultura y la práctica de nuevos materiales y técnicas para la edificación urbana, lo que empuja y facilita el surgimiento de una nueva división del trabajo.

Así se conforman otros estamentos sociales y se da origen a un nuevo tipo de sociedad, crece el Estado y con ello surgen otros estratos no ligados directamente al uso de los medios de producción, pero sí en su organización y control, con lo cual se transita de lleno a la sociedad teocrática, que junto con los clanes de linaje, es la que dirige y conduce el trabajo colectivo de los campesinos, de los comerciantes, artesanos y constructores de templos y pirámides, actividades siempre sustentadas mediante un sistema de tributación.

Es en el Clásico, nos dice López Austin, donde algunos de los grandes centros regionales se transforman en verdaderas ciudades. “la ciudad se dedicaba a las manufacturas, a los servicios y a la administración política y religiosa. La especialización produjo, sin duda, un gran desarrollo en todos los ámbitos; pero también una diferenciación de las formas de vida, privilegiando a los habitantes de la ciudad en la distribución de la riqueza, oportunidades y comodidades” (López Austin, 1998: 58). Es también al final de este periodo en que se profundizan las diferencias sociales, se disuelven paulatinamente las relaciones sociales de producción comunitaria, se hace evidente la separación del campo y la ciudad y se entra de lleno a una sociedad clasista desarrollada, mantenida por el Estado y aglutinada en torno a él, mediante un complejo sistema administrativo basado en la progresiva militarización de sus territorios y por la ampliación de las funciones religiosas, así como de la nobleza a su servicio.

De esta forma se agudizan las contradicciones entre tributarios y tributados por la explotación compulsiva del trabajo entre el conjunto de aldeas y campesinos tributarios, que entre paréntesis, siempre han constituido los segmentos más numerosos y es este desequilibrio o esta desestructuración la que finalmente provoca el inicio del colapso de las grandes ciudades, aunque, continuando con López Austin, nos dice que “algunos investigadores del área maya consideran que hay vestigios suficientes para suponer que el abuso de los sistemas intensivos de cultivo llevó al agotamiento de las tierras, y que éste causó la caída de ciudades tan importantes como Tikal”. Hipótesis, esta última con la que guardo gran distancia (Ibíd.). En la península de Yucatán, Uxmal, Cobá y Oxkintok, son sustituidas como centros de poder hegemónico por ciudades como Mayapán, Copán y Chichén Itzá, ya en el horizonte Posclásico, caracterizado marcadamente por el ascenso militar como forma predominante de control, dominio y continuación política y territorial. Sobre estos señoríos, sobre estos grandes o pequeños Estados, sobre esta base territorial y política es que se construye y sustenta el sistema colonial.

La trama colonial

De esta forma, problemas recientes se constituyen en objetos centrales de reflexión, sin embargo se olvida, aun a pesar de las modificaciones y cambios que las sociedades experimentan a lo largo del tiempo, que las mismas conservan algunas características esenciales. En nuestro caso, las sociedades tradicionales mantienen aspectos esenciales que les han permitido enfrentar no sólo inundaciones y sequías derivados de fenómenos naturales, sino también el paso de huracanes imperialistas, pero también se olvida volver la vista atrás, que los problemas recientes no son sino expresión de viejos procesos que se miran desde arriba, con la óptica de lo que al capital conviene o de la “visión dominante”, para decirlo en términos de Hewitt².

² Kenneth Hewitt, *The Idea of Calamity in a Technocratic Age*. En: Hewitt, K., (ed.), *Interpretations of Calamity*, Allen and Unwin, London, 1983. La traducción es de Jesús Manuel Macías Medrano, en la misma se advierte que el término “dominant view” fue traducido como “visión dominante”, porque alude, de acuerdo a Macías, a una amplia conjunción de aportaciones, intereses, contribuciones técnicas, conceptuales, etcétera, de una suma de disciplinas científicas e intereses institucionales (del poder económico y político) que por sí mismos se despliegan de una manera tremendamente amplia y permeadora de todos los ámbitos que conciernen a los riesgos y a los desastres y que no son del orden científico-técnico exclusivamente. Lo cual asumo en su totalidad.

En este sentido, llama poderosamente la atención el tratamiento que reciben determinados problemas como las inundaciones, sequías o tormentas, procesos de vieja data, pero sin embargo, dadas las condiciones actuales, se han convertido en temas relevantes, en puntos que atraen la atención no sólo de la comunidad científica dura en particular, sino de los científicos sociales, aunque el punto de vista prevaleciente sea el de los geofísicos, de ahí la singularidad del estudio de Hewitt y además de que el tema de los riesgos y desastres en la reflexión científica sea considerado como *una invención reciente* y con un claro sesgo particular, relegado y confinado para su estudio fundamentalmente a espacios institucionales nacionales y supranacionales. Más aun, destaca Hewitt:

uno de los impactos característicos de la modernización es debilitar y eventualmente destruir los arreglos tradicionales con los cuales las familias extensas, las villas, las tribus, los recíprocos deberes del Señor y del pueblo, se absorbían y se trataban todos esos problemas (el cómo enfrentar un desastre natural o cómo recobrase de él). Este es seguramente un aspecto principal del proceso que pone a los afligidos por la pobreza, a los mendigos, huérfanos, minusválidos, a las víctimas del hambre y de la inundación, sobre las calles de las ciudades en países en desarrollo, como se hizo en Europa y Norteamérica hasta que se crearon instituciones para esconderlos (Hewitt, 1983: 42).

Entre el malestar y el olvido o la clara intención del posmodernismo de desvalorizar la teoría, de reducir las ciencias sociales (por supuesto la geografía) al acierto y al error, al repunte del positivismo, a la explicación de la realidad bajo la forma de un cuantitativismo general, al fetichismo natural en el que el riesgo y el desastre sólo pueden comprenderse y validarse a través de las ciencias físicas, como caprichos de la naturaleza, donde las estructuras societales poco importan, interesan los actores y sus experiencias locales, el vínculo sociedad-naturaleza sólo se explica si se aborda el microespacio, el sistema mundo y las nociones centro-periferia son un mero ejercicio intelectual de un pasado social lleno de conflictos, lo relevante ahora es el pequeño relato, las versiones fragmentarias y la dispersión, el presente en el que todo se vale.

Así, regresar al pasado y volver la mirada hacia los clásicos que formularon preocupaciones, debates y desarrollos teóricos hace uno o dos siglos atrás o más recientemente a partir de la segunda mitad del siglo pasado para explicar la realidad latinoamericana, se ha convertido en motivo de excomuniación, pero como yo y otros muy pocos geógrafos ya estamos excomulgados, pues regresaré con los clásicos y con los discípulos de estos clásicos, para por lo menos, reflexionar sobre el presente.

Habíamos referido al iniciar este capítulo, con la guía de Marini (1991), como esta trama tejida durante el periodo colonial con base en la explotación y el saqueo de metales preciosos y materias primas, constituyó el factor principal que permitió y dio sustento a la acumulación de capitales llevada a cabo en Europa principalmente. Más tarde, al momento de la revolución industrial en el viejo continente y tras los procesos de independencia en América Latina, la región se engancha a los circuitos de la economía mundial como exportadora de materias primas y alimentos principalmente a Inglaterra, aunque, cabe insistir, compartiendo el mismo tiempo histórico, el comercio con los Estados Unidos era de magnitud considerable. De acuerdo con Mandel, en las fases y ondas largas del capitalismo, este momento histórico correspondería:

[el] período formador (1776-1789 a 1848)- época de consolidación del capitalismo industrial como modo de producción dominante. La primera crisis (1823) se dio en función de la superproducción ocurrida en Inglaterra, Bélgica y Francia. La falta de mercado llevó a una situación anárquica en la producción, originando una fase de inclinación en la que el capitalismo intenta restablecer el control de la mano de obra y la aceleración de la ganancia (citado por Soja, 1983: 24)³.

En los países latinoamericanos este proceso siguió el patrón iniciado en la etapa colonial, en palabras de Osorio:

a) Propició la gestación de una división internacional del trabajo que operará bajo los parámetros de un intercambio desigual. Cada vez se debieron exportar mayores montos de materias primas y alimentos para acceder a bienes manufacturados, fuesen equipos, maquinarias o bienes de consumo [...].

b) Esta modalidad de inserción al mercado mundial permitió a los capitalistas locales contar desde sus inicios con un mercado constituido, el que ofrecía la demanda de los países centrales, ávidos de carne, trigo, azúcar, café, salitre, plata, oro, (maderas preciosas, resinas (chicle, caucho), tabaco), etcétera. Ello constituyó un elemento que no alentó las fuerzas que operan en aras de expandir socialmente el mercado interno. La demanda externa era, por el contrario, el motor que potenciaba el proceso, al tiempo que las importaciones de bienes industriales satisfacía los requerimientos de consumo de las capas locales que podían acceder a esos productos.

c) Esta situación va a favorecer la gestación de un capitalismo particular: para compensar la transferencia de valor realizada en el comercio internacional, los capitales locales buscarán equilibrar dichas transferencias traspasando parte del fondo del consumo de los trabajadores al fondo de la acumulación. La explotación tomó así la forma de una sobreexplotación, esto es, de una dinámica estructural sustentada en la violación de la fuerza de trabajo. De esta forma se estrechaban aún más las potencialidades de gestación y ensanchamiento del mercado interno. Los capitales locales estaban más preocupados por el potencial de consumo de los trabajadores y capitalistas del mundo desarrollado,

³ Edward Soja, *Uma concepção materialista da espacialidade*, en *Abordagens políticas da espacialidade*, Becker, Bertha K., Rogério H. da Costa y Carmen B. Silveira (orgs.), UFRJ, Rio de Janeiro, 1983. (la traducción es mía, AM).

que el de los trabajadores del mundo periférico. El proceso implicó así, ya no sólo una compensación a la transferencia de valor entre naciones, sino *el desarrollo de mecanismos de traspaso de plusvalía (entre clases sociales) al interior de las economías dependientes* (las cursivas son del autor, JO). La polarización social tiene una vieja data y no es sino una manifestación de una dinámica estructural en las economías periféricas.

d) Esta modalidad de funcionamiento del modelo agro-minero exportador tuvo otros sustantivos, ahora para las economías centrales. El abaratamiento relativo de materias primas y alimentos, sea por el deterioro en los términos de intercambio que favorecía el monopolio industrial mantenido por las economías centrales, o absoluto, por el incremento de la oferta de aquellos bienes como una medida para compensar el deterioro de sus precios, permitió contrarrestar las tendencias a la caída de la tasa de ganancia en las regiones desarrolladas, al reducir los costos en capital constante y en capital variable. Junto con contrarrestar la caída de la tasa de ganancia en el centro, el proceso favorecía el ensanchamiento del mercado en esas regiones y naciones. Su contrapartida fue acentuar las limitaciones del mercado interno periférico conformado por el salario y redoblar los mecanismos de sobreexplotación. La dependencia alcanzaba así los perfiles maduros de su condición.

e) El desgaste y muerte prematura de la fuerza de trabajo en la periferia, iniciada desde la etapa colonial, dadas las brutales condiciones a la que fue sometida, se extendió también con posterioridad a los procesos de independencia. La abundante oferta de mano de obra se mantuvo con la importación de esclavos para sostener cultivos de azúcar, café, algodón e incluso para la producción minera. A su vez se redoblaron los mecanismos de extracción de productos excedentes en las organizaciones productivas agrícolas (haciendas, fundos, etcétera), reforzándose modalidades serviles y otras cercanas a la organización feudal. De esta forma se reprodujeron formas de producción (esclavistas o serviles) no típicamente salariales (o capitalistas), pero en el cuadro de un incremento de ganancias capitalistas. Allí se encuentra la base de la aparente “dualidad estructural”. Lo arcaico y lo moderno se imbricaron en la gestación de lógicas capitalistas. No fueron, ni son, por tanto, elementos que caminaran de manera autónoma e independiente.

f) Las tendencias para incrementar la ganancia en el mundo central debieron caminar en otra dirección. La expansión de la oferta de bienes industriales obligó a los capitalistas a buscar mecanismos que, junto con incrementar la explotación, permitieran la incorporación de los trabajadores al consumo. La solución a este dilema se encontrará en el incremento de la productividad del trabajo, que junto con favorecer la reducción del valor de la fuerza de trabajo (al reducirse el tiempo de trabajo necesario), permite un incremento del tiempo de trabajo excedente. Así pudieron crecer de manera simultánea mercado interno y plusvalía. Las bases para una búsqueda cada vez más intensa de innovación tecnológica estaban creadas. Ellas se reforzarán por la lucha intercapitalista de apropiación de plusvalía extraordinaria. El capitalismo desarrollado generaba así un camino de reproducción diametralmente distinto al del capitalismo dependiente (Osorio, 2004: 172 y 173)⁴.

Esta urdimbre tejida durante la época colonial arrastra consigo muchos procesos que persistieron por los años de la independencia sin cambios significativos, que se legitiman para trasladarse al campo social, acciones que en muchas ocasiones se transforman, se modifican para adaptarse a nuevas condiciones o, de plano, se

⁴ Osorio, Jaime, *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*, Ed. Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004. En este apartado sigo muy de cerca las ideas expuestas por el autor acerca de este proceso y he optado en extender la cita a fin de respetar el sentido del texto y del instrumento crítico, particularmente de sus notas sobre, *Claves en el origen y reproducción del subdesarrollo latinoamericano*, pp. 171 a 176.

reinventan en el discurso y cambian de nombre, pero esencialmente persiguen las mismas finalidades. La forma de manifestarse también tiene una impronta en el espacio, aunque tendrá una traducción diferente de acuerdo al carácter de las fuerzas sociales que actúen en él.

De esta forma pervive hasta la fecha la economía de subsistencia heredada de tiempos prehispánicos, aunque también pudo crecer paralelamente la economía de mercado, estructura que se asienta política y territorialmente sobre los señoríos (unidades básicas de la organización política) mesoamericanos y piedra angular del gobierno de la Corona, que al retomarlo le faculta continuar con las funciones de gobierno, la administración de justicia, la organización del trabajo y el cobro de los tributos.

Jurídicamente en la figura de los cabildos o ayuntamientos, se logra imponer al sistema político prehispánico un arreglo corporativo, de aquí se deriva el concepto de *pueblos de indios* y más tarde con sus cabildos se conocerán como *cueros de república* conformados por alcaldes y regidores, siendo la encomienda el principal mecanismo de producción implantado por la metrópoli para la extracción de productos excedentes, paulatinamente aparecerían la estancia, el repartimiento, las congregaciones, el taller artesanal, el obraje, la mina y la hacienda como unidades básicas.

Bajo la forma de la encomienda la Corona retribuye a los conquistadores el pago de sus servicios, asignando a cada uno de ellos un señorío en particular, este sistema no sólo permite al encomendero expropiar el producto excedente a través de la explotación de la fuerza de trabajo indígena, así mediante el *tributo* se apropia de lo que se produce en otros señoríos, pues cada comunidad mantenía el privilegio de conservar sus funciones de gobierno dentro de su ámbito territorial y, su atributo político de recaudar tributo de las poblaciones sujetas a su dominio. Las congregaciones sentarían el precedente colonial de sujeción política e ideológica y el arreglo espacial para agrupar a las pequeñas localidades indígenas dispersas, en asentamientos de tipo urbano con traza rectangular o en “damero”, como el análogo castellano, con iglesia y sede del cabildo en la plaza central, arreglo que persiste y se persigue hasta la fecha.

Con el mismo esquema, de agrupar a la población indígena dispersa en centros mayores y de cara al inminente crecimiento de la población blanca, no sólo la natural sino la

emigrante, la Corona adopta nuevas medidas tendientes, por un lado, a poner un freno a la desmedida aspiración de los señores encomenderos por apropiarse del sistema de explotación y, de otro, en la cautela política de no perder la centralidad en el dominio tributario, accede, a través del *repartimiento*, a compartir con estos nuevos pobladores, algunos beneficios del tributo. El repartimiento constituyó otra acción extraeconómica que obligaba a los pueblos de indios al trabajo obligatorio pero con una remuneración en especie generalmente.

De otra parte, esta relación se aprovecha para un nuevo sometimiento, la incursión de la iglesia para la evangelización de los indios. En tanto, los pueblos de indios constituyeron la plataforma operativa de los religiosos, éstos planearon:

establecer un convento con su respectivo templo en cada uno de los pueblos (preferentemente en la cabecera) y fomentaron el culto de un santo específico en cada localidad; además, intervinieron en las elecciones de los cuerpos de república y canalizaron gran parte de las cargas tributarias hacia los gastos del culto. Todo esto contribuyó a reforzar una nueva identidad para los pueblos de indios y a resaltar el papel central que se daba a la iglesia. Con esta estructura a su servicio, y ayudándose con el adoctrinamiento de los niños y el relevo generacional, los frailes lograron (a veces con violencia) la supresión o marginación de ritos y sacerdotes prehispánicos (García Martínez, 2007: 71 y 72).

Es importante tener en cuenta, que tanto el proceso colonial como el de la independencia, tienen efectos y consecuencias tardíos en la península de Yucatán, en el primero, existe una interrupción por cerca de doscientos años para consolidarse, aun cuando la metrópoli estableció gobiernos para las provincias de Guatemala y Yucatán, éstos, en la práctica, se administraban con relativa autonomía, lejos de la esfera política del centro, desligados del control y dominio directo de México y, en el segundo, el sistema de encomienda no termina sino hasta 1786 en plena etapa de las reformas borbónicas y de cara a una nueva organización política y administrativa con el régimen de intendencias, proceso que posterga su inclusión al proyecto liberal y prolonga la posición hegemónica de señores-encomenderos y siervos-indígenas.

Tal como lo señalan Pérez de Sarmiento y Savarino Roggero, por supuesto también se dilatan los procesos de transición y las relaciones feudales y capitalistas embrionarias en la península, que sigue conservando dentro de su territorio, las provincias de Yucatán, Campeche y Tabasco, este último gozaba ya de cierta autonomía jurídica y

administrativa y Quintana Roo que cierra el espacio peninsular, sólo logra escindirse como territorio peninsular hasta principios del siglo XX (Sarmiento y Savarino Roggero, 2001: 23) .

Con excepción temprana de la ciudad de Mérida y más adelante con el área económica y política que logra consolidar a su alrededor, referida particularmente a la porción noroeste peninsular, esta zona se enlaza mayormente al centro del país y posteriormente se vincula con los circuitos comerciales, provistos por los puertos de Veracruz, Campeche, Sisal y Progreso, el resto del espacio peninsular sufriría el desfase, el aislamiento y la precariedad de los procesos colonial y de independencia que toman cursos y ritmos diferentes en el espacio novohispano.

Habría que insistir que en esta aparente “dualidad estructural”, referida líneas arriba, entre República de los indios y República de los españoles; entre las formas de producción despótico-tributaria y la feudal-capitalista; entre lo arcaico y lo moderno, no existen como formas autónomas e independientes, no caminan separadamente, ambas comparten funciones y elementos que se concatenan y se integran para la gestación de un solo sistema, de una lógica capitalista, si bien, precario o embrionario y dependiente, para el caso de esta etapa.

Si en un principio la encomienda se erige como el eje articulador de la economía novohispana, no son menos importantes las funciones sociales, ideológicas y políticas que se le asignan, pues debía asegurar la reproducción de la estructura social propia de la metrópoli, por descontado la imposición del sistema de explotación tributario (en especie y en trabajo), en el marco de la comunidad tradicional, la cual debía administrar asegurando las rentas que en gran proporción tenían que trasladarse a la Corona y a la iglesia y en ésta última, la conversión de los indígenas al cristianismo.

Pero la encomienda tampoco fue inmutable, si bien cumple a cabalidad con la propuesta de la metrópoli en un inicio, de forjar una sociedad colonial semejante a la española, también traslada una vieja preocupación, impedir a toda costa el surgimiento de señoríos o centros capitalistas que pudieran restarle el control y el dominio absoluto en la administración colonial, por ello frena cualquier sospecha de aspiración feudal o capitalista de los colonizadores y crea las congregaciones y reducciones en aras de

agrupar y concentrar a la población indígena dispersa y fortalecer la comunidad. Simultáneamente, con la misma finalidad, produciría un cuerpo de leyes para legitimar la cohesión comunal y formaría un tipo de instituciones abocadas a su gobierno y gestión, como las cofradías y las cajas comunes.

Sobre estas instituciones, se legitimó la incursión de la Iglesia no sólo en el sistema hacendario atrayendo para sí parte de la renta y la plusvalía que generaban los indios a través de la encomienda, también se erigieron en verdaderos hacendados al agregarse tierras que eran parte del usufructo común de las comunidades y de donde se extraía la mayor parte de los productos destinados para el pago de tributos. Territorio que además era cedido por los indios como una forma de contribución ineluctable para comprar su salvación, esto les garantizaba automáticamente la entrada al reino celestial. Esta fundación piadosa, esta hermandad creada por curas y frailes es otro de los antecedentes de la gran propiedad, de la reconversión de las estancias ganaderas en verdaderas haciendas diversificadas, propiedad de la iglesia y administradas por los curas con todas las facultades que se le otorgan a un verdadero “señor”.

Por citar un ejemplo y para enfatizar el sistema hacendario y la calidad moral de estos verdaderos señores, existen datos evidentes, France Scholes (citado por Rodríguez, 1979) nos expresa que en el año de 1761:

el número de tributarios era de 56,060; de los cuales 44,987 estaban situados en las encomiendas y 11,073 que tributaban a la Real Corona. Cada indio entre los catorce y los sesenta años de edad, no estando enfermos ni impedidos, contribuían al Rey o al encomendero con 14 reales al año y al cura con 12 y medio reales. Las mujeres de los 12 a los 55 años pagaban al cura 9 reales y los niños un huevo cada jueves. Hombres y mujeres pagaban medio real para el jolpatan; de este pago salía el sueldo de los tribunales. Cada varón, desde los 14 años pagaba cuatro reales como contribución a las comunidades (Rodríguez, 1979: 63).

Es también en este año (1761) cuando Jacinto Canek con muchos otros Jacintos como él, continuaría con una larga tradición de rebeldía y de resistencia en contra de la opresión y el estado de servidumbre que impuso la Corona durante toda la época colonial.

Pero el sistema de encomienda se desvanece paulatinamente, aunque no de manera uniforme en todo el espacio novohispano, en algunas regiones, como en el centro, el

proceso es más acelerado, pero en otras, como Yucatán, su vigencia es más prolongada, su inhibición dará paso al surgimiento de la propiedad privada y la comunidad tradicional ya no será el marco de la relación económica principal con los primeros colonizadores, otras unidades productoras la sustituirán. Las nuevas Leyes de Indias vienen a constreñir los derechos sobre el trabajo indígena y la mayor tajada del tributo en especie es transferida a la Corona y a la iglesia, que siempre se encargarán de fijar las rentas y su disposición. Al final de esta etapa la relación tan estrecha entre la comunidad indígena y la Corona se debilitan, emergerán otras instituciones a partir de las nuevas unidades económicas y será la hacienda la que desplazará el eje de la articulación económica con la comunidad tradicional.

Así, la comunidad indígena tradicional es uno de estos elementos esenciales que perviven hasta la fecha, a pesar de los grandes cambios que experimentan las sociedades, a través de su lucha y de su resistencia, a pesar de la sujeción servil, de las exacciones de encomenderos y hacendados y del monopolio económico de la iglesia, a pesar de este sistema despótico tributario que impone en un principio la Corona, a mi parecer constituye el rasgo más fiel que expresa el feudalismo colonial trasplantado por la metrópoli. Pero también coexisten elementos de un capitalismo embrionario, asentado en la explotación de metales preciosos, la plata y el oro mercantilizan toda la economía, es la única rama productiva que se impulsa y, a través del imperio español se alimentan los grandes centros de capitalismo naciente de Europa. Como bien lo señala Semo:

se acelera la división del trabajo entre las diferentes regiones y ramas. La ciudad de México es un poderoso centro de comercio internacional. Abundan las fortunas monetarias, la actitud empresarial, la especulación, los grandes capitales comerciales. Las clases dominantes dependen para su consumo de las importaciones y así se ven inevitablemente forzadas a asegurar la producción mercantil para la exportación. El mercado interno de algunos productos es importante y algunas empresas han trascendido del mercado local. Algunos sectores de la economía están ampliamente monetizados. Todos estos factores considerados en su conjunto (y sólo en su conjunto) constituyen el capitalismo embrionario novohispano (Semo, 1981: 42 y 43).

La sociedad notabiliar

Retomando el hilo conductor de la “aparente dualidad estructural” o de la presencia independiente de rasgos tradicionales y modernos, en momentos actuales y no tan recientes, que caracterizan a una sociedad como la nuestra, aunque al parecer estos

rasgos se extienden al resto de América Latina, a juicio de algunos autores (Medina Echavarría, 1967, 1980, Gino Germani, 1966, citados por Osorio, 1995), “La hacienda es el soporte fundamental de la estructura tradicional, no sólo en el campo económico, sino también en el político y social. Una de las características de las estructuras tradicionales (y de la hacienda en particular) ha sido su flexibilidad para asimilar elementos modernos sin modificar sus aspectos sustantivos” (Osorio, 1995: 41).

Recordemos, para destacar estos juicios, que esta urdimbre tejida durante la época colonial, a la cual nos hemos referido anteriormente, no hubiese sido posible sin el sistema de la encomienda impuesto por la Corona, sobre la base tributaria territorial establecida antes, por las sociedades mesoamericanas. Es importante subrayarlo, porque al igual que la hacienda, en su momento, constituyó el soporte material de la estructura colonial, aún poco antes de la Independencia de las colonias hispanas y portuguesa, podríamos agregar a su influencia económica, política y social, se suman otros dos elementos de igual significación, el geográfico y cultural que permiten y facilitan el tránsito a estas grandes unidades.

No podemos hablar entonces de una ruptura tajante, más bien, del trasplante de muchos factores, además de las ideas, de las formas de vivir, pensar e imaginar otra sociedad ajena a la nuestra, con una historia distinta. Me parece que una de las instituciones que fielmente representan esta parte de la estructura tradicional es la Iglesia, que no sólo logra subsistir, se ramifica y se extiende con la idea de una sociedad inmóvil y con intereses claramente corporativos, los fieles pasan a un segundo término cuando se trata de defender los intereses de los grupos ligados al poder. En este sentido, también existe un arreglo espacial muy inducido, a las estructuras precolombinas se adhieren una cuidadosa distribución de las misiones evangelizadoras, estas órdenes se integrarán a las zonas culturales preexistentes como factor de apoyo, sustento y reforzamiento de este sistema político-económico y social de hegemonía central impuesto por la Corona. La veneración de la Virgen Morena (*Nuestra Señora de Guadalupe*), nos señalan Sandner y Albert Steger:

constituye desde 1531 el instrumento por medio del cual se timonea la integración espiritual de los indígenas, incluyéndolos en la nueva estructura hegemónica. El guadalupanismo, el cristianismo guadalupano es, desde entonces, el signo más destacado de piedad popular mexicana. Por medio de éste se alcanza una meta doble: el

aseguramiento de la hegemonía integrante central y la conservación de la cultura propia con la que se identificaban las diversas órdenes (Sandner y Albert Steger, 1987: 139). (cursivas en el original, A y AS).

De esta forma se inicia no sólo el despojo material de la tierra, sino también del arrebato de la vida misma a través del trabajo, de la forma de concebir el uso de la tierra y la organización del espacio, aunque, insistimos, esto último, nunca llega a desaparecer, ni desaparece esta pervivencia del pasado prehispánico, aún a pesar de la coerción, imposición, violencia y de la Santa Inquisición, brazo armado de la Iglesia para defender la fe y organismo dotado de una amplia autonomía, tanta como para enfrentarse a la misma autoridad virreinal y a las autoridades civiles en el último tercio del siglo XIX.

Recordemos las Leyes de Reforma durante el juarismo y más adelante, ya bien entrado el siglo XX, con la “Guerra Cristera”, aun antes de terminar este siglo, la Iglesia recobra formalmente antiguos fueros y un amplio margen de maniobra. ¿Otra vez el Estado en el Estado? Al territorio indígena se sobrepone el territorio eclesiástico, con el correlato en su organización por categorías político-administrativas civiles, militares y comerciales y con la consiguiente desestructuración e indefinición de su territorio, así como, de la clara intención de borrar por completo la idea cosmológica y cosmogónica prehispánica de concebir el espacio.

Encomienda e iglesia se encargarán asiduamente de llevar a cabo un proceso de desculturación en aras de inculcar una nueva cultura, desde las formas de derecho en la propiedad de la tierra hasta el capitalismo embrionario y la construcción de un nuevo espacio social, la arquitectura en la construcción de iglesias, conventos, cambian el paisaje rural y el urbanismo en la traza y disposición o arreglo del espacio en la creación de ciudades, calles y barrios en función de la calidad del comercio y de las personas, la Catedral en el centro, la ciudad al interior se especializa en sus diversas funciones y en su habitación se crean los barrios marginales más alejados del centro, sobre la creación de las ciudades, nos advierte Galeano, “Hace cuatro siglos, ya habían nacido dieciséis de las veinte ciudades latinoamericanas más pobladas de la actualidad” (Galeano, 1982: 3). Y por supuesto mucho más, sólo por citar otro ejemplo de orden geográfico, esta nueva cultura deja su impronta a gran parte del territorio nacional mediante la toponimia europea y eclesiástica.

Todas estas manifestaciones también llevan correlatos diversos, así a través de la encomienda y de las instituciones que nacen con ella, Iglesia y Ejército, se logra establecer no sólo las premisas básicas que le dieron cohesión como la jerarquía y la pertenencia en un ente corporativo, también crecen alrededor y derivado de ella otras organizaciones (comerciantes, artesanos, maestros, educadores, burocracia, propietarios de minas, etcétera), con un estatuto jurídico y social que les permitía acceder y gozar de fueros, atribuciones y privilegios especiales, independientemente de los fueros y privilegios de los que gozaban ya militares y clérigos, que entre paréntesis, por cualquier tipo de delación, no podían ser juzgados más que por tribunales militares y eclesiásticos, aun, fuera de las fronteras territoriales.

La posición y/o la condición social, así como el lugar y tipo de actividad en la esfera productiva serán los requisitos para allegarse estos privilegios, pero el sistema al expandirse también crea las condiciones para la aparición de nuevos actores sociales, esto es, al crecer las actividades comerciales y de explotación minera, se conforman y se multiplican territorialmente los tribunales consulados mercantiles y lo propio sucede con los tribunales de minería, por descontado el crecimiento y distribución de diócesis y arquidiócesis y las zonas militares. Recordemos, para el caso de Yucatán, que los puertos de Sisal y Progreso igualmente constituirán consulados comerciales y los ejemplos de Mérida y Valladolid serán los más representativos en el orden eclesiástico, ayudando a conformar el cultivo de las élites.

Ahora bien, si estos privilegios corporativos, incluidos Ejército e Iglesia, se extendían por consanguinidad directa o por parentesco y en ocasiones, por supuesto con grandes diferencias, a otros miembros, generalmente al servicio de los comerciantes, patronos, clérigos y militares, este último cuerpo fue el que mayormente se benefició al dar acceso a otros estamentos sociales de los beneficios e inmunidades que otorgaba, de otra forma no hubiesen conseguido acceder a estos privilegios, pero no por un mero prurito de la Corona.

En la segunda mitad del siglo XVIII y en mayor medida con las reformas borbónicas se da cauce a otros mecanismos administrativos, lo que facilita el crecimiento natural de la población, aunque también el reemplazo de población indígena por migración europea y africana para el desarrollo mismo de la actividad económica, la extensión de la frontera

agrícola mediante el crecimiento de nuevos centros de población en áreas subocupadas y el resguardo de los intereses de estas corporaciones en un territorio disperso trae consigo un aumento considerable de su composición y número de efectivos.

De otra parte, la sociedad se polariza, las clases sociales en el poder no sólo conservan fueros y canonjías, sino las expanden en la medida en que se consolidan y fortalecen los poderes de las clases locales y regionales, tanto en las añejas formaciones territoriales como en las nuevas áreas de reciente colonización. En las regiones más consolidadas, refieren Romano y Carmagnani, “las manifestaciones adquieren formas propias, tales como la demanda de pueblos y aldeas por obtener el estatuto de villa, o de villas que piden el estatuto de ciudad, así como de comunidades indígenas que solicitan, lográndolo en buen número de casos, la separación de su cabecera, para dar vida a nuevas comunidades en las regiones indias de Oaxaca, Yucatán y el Alto Perú” (Romano y Carmagnani, 1999: 371).

No sucede lo mismo en la clase terrateniente, que al desvanecerse la encomienda, vale insistir, que esta institución, en el espacio peninsular de Yucatán, no termina sino hasta 1786 en plena época de las reformas políticas y administrativas de los Borbón para la Nueva España, a diferencia de otros territorios novohispanos en los que la abolición de la encomienda toma curso en el siglo XVII, en Yucatán su vigencia se extiende hasta poco antes de la independencia colonial, la gran propiedad adquiere nuevas atribuciones jurídicas y sociales, se institucionaliza el despojo, se suman otras propiedades a través del mayorazgo y de la sexmería o dotación gratuita de tierra, del *status* de encomendero, de ser dueño de hecho y de derecho de la vida misma, se transforma en el gran propietario de tierras a lo cual debe su preeminencia, aunque no deja de depender de la mano de obra esclava heredada de la encomienda.

Es este momento, a mi parecer, el preámbulo que desembocaría en el inicio del Movimiento de Independencia, no son únicamente los criollos los que concitan este movimiento, son los mismos españoles peninsulares los que promueven y exhortan esta emancipación, es esta misma clase terrateniente vinculada al poder económico y político uno de los pilares en que se sustenta la Independencia, son a la par los “señores de la tierra”, aquí empieza la siembra y el cultivo de las élites en la península de Yucatán, son los comerciantes, los miembros del Tribunal del Consulado del Comercio herederos de

los privilegios corporativos, incluidos la iglesia y el ejército, de la hidalguía, de la riqueza, del prestigio, del honor, pero no de la nobleza, ésta la tienen que comprar, son también los legatarios de todos estos privilegios, de las formas de pensar y actuar como una prolongación del pensamiento señorial, las alianzas matrimoniales y el parentesco fueron de los mecanismos más utilizados para extender y preservar el dominio sobre la propiedad y el trabajo.

Estos principios también tuvieron fuertes connotaciones espaciales, de los vínculos corporativos, del rango social alcanzado, de las condiciones propias de cada región dependerá el tipo y el tamaño de la propiedad y de su organización al interior, de la cercanía, a través del parentesco o no, con respecto al patrón surgirá no sólo una evidente división del trabajo, alrededor de la gran propiedad se crearán otras categorías sociales y territoriales, nacerán las vecindades. La condición de vecino en esos momentos representaba acceder a un ascenso en el estamento social, significaba de otro tanto un medio por el cual procurarse la tierra y el sustento, allegarse ciertos privilegios y en cierto sentido, ser sujeto político o tener el derecho de elegir a sus propias autoridades.

Es evidente que este arreglo espacial y social responde igualmente a la necesidad de amarrar y asegurar el suministro de una fuente inagotable de mano de obra estacional y permanente. Más adelante esta figura, de ser social en un principio, adquirirá un *status jurídico* y sentará una de las bases del derecho de propiedad, de la transmisión de la propiedad mediante el derecho consuetudinario y de los límites provinciales, en este sentido colabora a la transformación y conformación espacial del territorio y ayuda a normar los usos y costumbres propias de cada provincia.

Habrà que tomarse en cuenta, nuevamente, que en este proceso de transformación, de plena independencia política, los factores internacionales juegan un papel de primer orden, no sólo hay una ruptura del orden imperial y colonial y con ello el desbordamiento de antiguos marcos jurídicos, se entra de lleno a una liberalización comercial a nivel mundial y después de capitales. Se inicia por lo tanto, una nueva reconfiguración de los espacios rurales, la tierra como mercancía adquiere un valor mayor y se convierte, aún más, en espacio codiciado.

En Yucatán aparece un nuevo concepto de propietario, vinculado, como es de esperarse, con viejas prácticas corporativas, que son, al final de cuentas, las que lo ayudan a consolidarse como clase hegemónica, rectora de la economía y de la política del espacio peninsular, por supuesto esta ampliación de propietarios y de propiedades, entre ellas la Iglesia, no puede tener otro correlato, más que, el despojo de tierras principalmente de las comunidades indígenas. ¿Otra vez extinción de dominio o extensión de dominio?, González Navarro (citado por Rodríguez, 1979), anota que al finalizar el siglo XVIII los indios tenían:

158 haciendas pertenecientes a las cofradías, es decir sólo 57 de los 215 pueblos carecían de cofradías [este dato es elocuente y nos sirve para dimensionar la gran propiedad en manos de la Iglesia, uno de los principales terratenientes], sumando, que si de acuerdo con ciertas fuentes, los indios disponían de 158 haciendas-cofradías, conforme a una estadística de 1795, solo existían 10 haciendas en la intendencia de Yucatán, pero a esta cifra podrían añadirse 862 estancias de ganado y 643 ranchos, en total 1515 propiedades rurales. En particular los ranchos se dividían en dependientes e independientes. Al parecer los primeros pertenecían a las instituciones de beneficencia y a fundaciones piadosas; de este modo entre los 234 ranchos dependientes cabrían las 158 haciendas de cofradías, en el caso de que la denominación rancho, hacienda y estancia no haya sido muy rigurosa” (Rodríguez, 1979: 69).

Pérez de Sarmiento y Savarino Roggero nos recuerdan que la enajenación de tierras comunales y la facilidad para la obtención de la mano de obra:

permitieron por un lado, la definición económica y social de la hacienda yucateca como unidad dominante del campo peninsular y el surgimiento de una clase terrateniente; y por otro, continuó la actividad ganadera del noroeste de la península, además de que favoreció la expansión de otros cultivos como la caña de azúcar y el maíz que se desplegaron en los territorios de Tekax y Campeche” (Pérez de Sarmiento y Savarino Roggero, 2003: 25).

Agregaría a este comentario, que también se favorece la siembra de otra semilla, ésta germinará al inicio de la segunda mitad del XIX y retoñará con la vuelta del siglo en un terreno más fértil, sienta el precedente regional más desgarrador del movimiento revolucionario que iniciaría en 1910 e involucraría a todo el territorio nacional.

Proyecto Liberal y modernidad

Muchos factores se conjugaron para que esta unidad económica y social, la hacienda ganadero-milpera predominara en la estructura del espacio rural peninsular y éstos

inician desde las nuevas orientaciones comerciales a partir de la revolución industrial surgida en Europa, de la necesidad de materias primas que se demandaban y con ello, a la par, el cambio en el marco jurídico que regulara estas relaciones. En el territorio novohispano se coincide con un aumento en el crecimiento natural de la población, pero también con un crecimiento social de la misma a través de las migraciones, lo cual significó la redensificación de las ciudades y el avance en una escala mayor de la ocupación de nuevas tierras que dieron lugar a la creación de nuevos centros de población y a la intensificación de las relaciones comerciales.

Así, las tierras, la mano de obra indígena y el maíz producido por ellos se convierten una vez más en el valor esencial de los componentes del capital, una vez más se legitima jurídicamente el despojo del territorio de las comunidades indígenas para agregarlas a estas unidades y otra vez más se justifica la excomuniación como mecanismo moral para sujetar al indio a la prestación, contribución y asistencia laboral gratuita para con la iglesia y el hacendado, los impuestos, el trabajo forzado en las cofradías, las contribuciones para el festejo de los santos patronos, los diezmos, el anticipo por cosechas de maíz o el pago adelantado por faenas, en fin, el endeudamiento, todo en cantidades ficticias, fueron el recurso y el mecanismo más socorrido por la clase terrateniente, la Iglesia y el Estado para procurarse una mano de obra servil y esclava.

Toda la legislación emitida en materia agraria y laboral en el territorio peninsular durante la primera mitad del siglo XIX se orientó fundamentalmente a regular las relaciones de trabajo en fincas, estancias y haciendas, así como de los ingenios azucareros que en esos momentos iniciaban, en relación con la tenencia, posesión y usufructo de la tierra, no sólo se permite la expansión de las haciendas mediante la colonización de baldíos, poco antes de comenzar la guerra de castas se declaran enajenables tierras que antes habían permanecido bajo tutela y posesión indígena y habían constituido un refugio seguro de comunidades enteras, de esta forma se declaran enajenables los espacios insulares, así como costas y sierras, aquí se inscribe el Puuc de Yucatán, espacios hasta ese momento habitados y trabajados mayormente por grupos indígenas. González señala que es de resaltar, “el Decreto de agosto 19 de 1946 que eximió a los vecinos de cada lugar de la obligación de pagar arrendamientos por las sementeras que hiciesen en sus ejidos, carga a la cual hasta entonces estaban sometidos” (González, 1980: 53).

En materia laboral y en relación al trabajo encadenado por deudas, Betancourt (citado por González) nos da a conocer un ordenamiento del 19 de abril de 1823, en la que el gobierno dispone que:

los asalariados para trabajar indefinidamente en las labores de agricultura, hacienda, trajín o taller, no se separen de ella ni sean admitidos a las de otros dueños, sin haber satisfecho previamente al primero el adeudo o contrato que por esta razón tuvieran, presentando una boleta que acredita no deber cosa alguna, sin cuyo indispensable requisito ninguno podrá ser admitido, y el que lo quisiere, será privado de las anticipaciones que le hubiere hecho, y el criado volverá a su antiguo amo. Que quienes se hubiesen contratado para algún trabajo, tenían que concurrir a efectuarlo y que no se admitirá como excusa legítima [para no concurrir] [...] la arbitraria devolución del interés o dinero recibido (González, 1980: 54).

Dicha situación, “se prolongó durante la primera mitad del siglo XIX. Por si fuera poco, en 1842 se restableció el trabajo forzado” (Ibíd.)

El Puuc de Yucatán desde mucho tiempo atrás ha conjugado múltiples papeles a pesar de los vaivenes históricos que la han circunscrito, siempre ha sido la región limítrofe o la frontera de escenarios que la diferencian con el resto del estado, si bien no ha estado al margen de la subordinación económica, de la enajenación y arrebato de sus tierras, de la reconversión y la reconfiguración productiva, siempre se ha distinguido por su relativo aislamiento, por constituirse como zona de retirada y de refugio de los grupos más rebeldes, es aquí donde se han librado algunas de las batallas más importantes del país en el siglo XIX y XX, pero también es aquí donde han surgido y desarrollado una de las mejores estrategias de defensa, resistencia y organización indígena en la historia de Yucatán y del país en su conjunto.

También, se ha caracterizado como reservorio natural de recursos, de resguardo de una biodiversidad enorme pero también sumamente explotada, su suelo y su clima han propiciado la marcha hacia el trópico para la roturación de amplias áreas a nuevos cultivos agrocomerciales de acuerdo a los tiempos internacionales y al asedio estatal en tiempos más recientes, se ha erigido, de otro tanto, como suministro y fuente de mano de obra permanente y temporal de la gran hacienda henequenera, aunque tampoco se sustrajo de la estancia ganadera y posteriormente de la siembra, cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, del tabaco y de la explotación de maderas preciosas y de resinas, sin lugar a dudas la obtención de chicle marca un episodio, igual de cruel, en la historia

del Puuc, es igualmente notorio observar que nunca se abandona el cultivo del maíz y en muchos momentos del acontecer peninsular se conforma como la zona de mayor abastecimiento de este grano.

Así mediante el despojo, a través de trampas legales se agregan nuevas tierras, se usurpan los derechos de pueblos indígenas y campesinos independientes, se sustraen las tierras, bosques y aguas de sus poseedores legítimos y se conserva el racismo señorial de los tiempos virreinales como pretexto válido para justificar el robo. La competencia internacional y nacional de las industrias del azúcar de caña surgida principalmente durante la segunda mitad del siglo XIX y los subsecuentes adelantos técnicos en su beneficio, especialmente con las nuevas máquinas de moler que sustituyen a las viejas prensas acelera su procedimiento, pero también acentúa este proceso.

En tanto, las comunicaciones, aprovechando los caminos y antiguas rutas prehispánicas se utilizan para romper el aislamiento y penetrar a nuevas tierras para cultivar más caña. “Y a medida que su producción fue aumentando, ejercieron presión política para reducir impuestos municipales y estatales, para abolir los impuestos interestatales subsistentes y para mantener o elevar los aranceles nacionales que protegían su industria” (Cosío Villegas, 1965, citado por Womac, 1987: 41).

Caña de azúcar y henequén, diacronía de un proceso, historia compartida con un denominador común la hacienda y los terratenientes, símbolo del arcaísmo, de la imbricación con lo moderno, de la secularización, pero también símbolo de la única institución que adquiere el carácter de legítima y progresista, ocaso y continuación de un proceso, historia de sojuzgamiento y opresión, de supeditación y de subordinación en donde “clases y comunidades sólo existen como recursos para ellos, como simples elementos de la empresa cosmopolita de los hacendados” (Ibíd.: 42) y se debiera la vida a su existencia.

De esta forma, pueblos y comunidades indígenas fueron privados de sus medios de vida y tuvieron que sujetarse al trabajo de la hacienda, al cambio obligado de casa como aquel inquilino moroso que no paga renta, a vivir como peón acasillado o en menor medida de forma temporal. Las áreas rebeldes y aisladas del sur, antes con cierta seguridad o resguardo del asedio, pronto se transformaron en regiones vulnerables. Las

haciendas nos recuerdan a las viejas congregaciones, se transformaron en verdaderos pueblos de la compañía e impusieron nuevas tendencias sociales, organizaron una división del trabajo muy conveniente a sus intereses y a través de disponer de forma diversa el uso del suelo, la hacienda en la región se diversifica, a partir del maíz y el ganado, se alternan los cultivos de frijol, tabaco, frutales y henequén

Si bien, el henequén juega un papel muy importante en el desarrollo económico de Yucatán, en el sur no logra desplazar a la caña de azúcar en cuanto a extensión territorial y, se continúa con una vieja actividad, la apicultura. Los hacendados organizaron:

sus propios servicios médicos y eclesiásticos, sus propias tiendas, escuelas, policía e instalación de energía eléctrica y formaron sus propios cuerpos regulares de albañiles, carpinteros, herreros, electricistas y mecánicos. Para manejar sus nuevas máquinas, importaron técnicos extranjeros [...]. Y para dirigir sus empresas trajeron a nuevos administradores profesionales, (así como a técnicos cubanos) [...]; o educaron a sus propios hijos para el desempeño de estas funciones (Ibíd.).

Al decir de algunos autores, la hacienda como unidad productiva, social y política, va a predominar en el paisaje agrario yucatanense por largos años, su estadía se postergará incluso hasta bien entrada la segunda mitad del siglo pasado, el inicio de siglo y aún el periodo revolucionario no llegan a transformarla del todo, será hasta la época cardenista cuando se tocan sus cimientos y se logran abrir la mayor parte de sus tierras incultas para devolver algo de lo que pertenecía a sus antiguos poseedores.

Han sido, también, muchas las estrategias que el Estado ha implementado para asegurar el control y dominio de una zona durante mucho tiempo olvidada, las medidas coercitivas y extraeconómicas, las exacciones se han sustituido y reemplazado, aunque no dejan de existir, ahora se llama “progreso”, integración, la marcha hacia el trópico, la creación de nuevos municipios, de nuevas tierras ejidales, de la modificación de las bases jurídicas, de la organización indígena, de nuevos mecanismos en la división del trabajo, de la penetración del capital en la extensión de la infraestructura vial y productiva, del control del agua que también es una añeja historia, de elevar la productividad, del cambio a cultivos comerciales y otras más. Ahora, más intimidatorio, la cautela política a través de la requerida seguridad pública, ahora El Plan Mérida.

Todavía en esos momentos, aludimos en párrafos arriba, la acumulación de riqueza y poder por parte del hacendado o terrateniente alcanza dimensiones extremas en el territorio peninsular, la desigualdad social es acentuadamente marcada en el sur de Yucatán. Aún en esos momentos se sigue pensando que poder, prestigio y privilegios personales sean cualidades legítimas y meritorias atribuibles a esta clase por su talento y esfuerzo personal. No obstante, podríamos adelantar, que a la vuelta del siglo presente siga predominando esta vieja ideología liberal donde cada cual merece lo que tiene de acuerdo a su capacidad y talento personal.

Pero también es a finales del siglo XIX y principios del XX cuando el proceso de cambio social se inscribe definitivamente en un proceso mundial, caracterizado igualmente por una mayor división del trabajo, recordemos que en Yucatán la hacienda se empieza a diversificar en lo económico al igual que las clases sociales, aunque los grupos locales controlan parte del mercado internacional, es el capital extranjero el que va a controlar y explotar gran parte de la riqueza natural, por supuesto impondrá una clara división y estacionalidad del trabajo, al tiempo que el Estado nacional se asume más interesado por el espacio peninsular.

Será Salvador Alvarado en Yucatán el primero en hablar de un “capital social” muy *sui generis* para la época, en aras de la eficiencia administrativa sugiere un modelo de organización social, igual, en la idea y en el imaginario de progreso, de la reconstrucción nacional, sin dejar de pensar que las riquezas naturales del país pudiesen ser presa fácil de la voracidad de naciones poderosas, propone llevar a cabo un inventario de los recursos naturales del país, elevar su estudio casi al rango de Secretaría y organizar las actividades económicas en un ente corporativo dirigido desde el Estado, dando atribuciones específicas en este modelo a bancos, sindicatos o Sociedades Anónimas y empresas de diversos tipos, desde la construcción de infraestructura, inmobiliarias hasta la administración de servicios públicos.

Con esta idea de organización social, sustentado en la ciudad como eje articulador de las principales funciones de gobierno, intenta ordenar, básicamente, todo el proceso productivo del henequén. Todo parece suponer que es el primero también en intentar dar paso al tránsito de una sociedad “moderna”, todavía escindida y polarizada entre élite y pueblo, entre ciudad y campo, aunque empiezan a aparecer sectores medios y surgen,

por otra parte, los signos más notorios de un proletariado urbano, de estos sectores se conformará posteriormente el Partido Socialista de Yucatán, o por lo menos en ellos tendrá su más amplia base social, es importante señalar, de acuerdo a las fuentes documentales, que una fuerza relevante del Partido también recaía en sectores campesinos.

De igual forma, es pertinente recordar, que la liberación de la mano de obra en Yucatán, de manera formal, data de 1915 y la liberación de algunas porciones de tierras incultas de las haciendas empieza con Felipe Carrillo Puerto en 1923. Después de la reforma agraria cardenista, impulsada con mucho vigor en el estado de Yucatán y una vez iniciada la contrarreforma alemanista, también con mucho rigor en el estado, el tema del desarrollo, comenta Osorio:

comienza a convertirse en una de las preocupaciones centrales en la economía internacional. Tres décadas de crisis en las relaciones económicas internacionales (Primera Guerra Mundial, desajustes en los años veinte en Europa, depresión de los treinta, y Segunda Guerra Mundial) fueron razones suficientes para que políticos y economistas buscaran fórmulas que permitieran, de manera estable, elevar el bienestar de la población (Osorio, 2004: 30).

En México se coincide además, con la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo, la industrialización, dirigido por el Estado e impulsado por una débil burguesía industrial. En todo caso, continuando con Osorio, “interesa destacar que el tema del desarrollo se convierte así en un problema mundial. De allí que bajo la cobertura de Naciones Unidas se plantee la necesidad de crear comisiones económicas regionales que se ocupen del problema” (Ibíd.: 31)

Son muchas las preocupaciones que están atrás de la teoría de la modernización, pero sin duda, se vinculan estrechamente con el atraso y el subdesarrollo y en menor medida con las teorías de la dependencia, siempre teniendo en mente la posibilidad de alcanzar un capitalismo autónomo como premisa fundamental y sustentado en el papel de primer orden que pudiesen jugar conjuntamente la burguesía local con un proyecto nacional y el capital extranjero para lograr esta autonomía, posteriormente surgirán otros debates y otras corrientes que intentarán explicar las características muy particulares en que se expresa el sistema capitalista en sociedades como la nuestra, aunque este foro se extenderá al resto de América Latina.

El eje central del tema de la modernización parte de considerar el proceso de transformación de la sociedad que entraría en crisis con el movimiento de Independencia y tendrá un punto de quiebre a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando la sociedad se vuelca hacia el exterior con la apertura del comercio internacional, es decir, se transita de una sociedad tradicional a una moderna, caracterizada por la entrada en escena de amplios sectores de clase media. Esta etapa moderna se alimenta de los planteamientos y las propuestas teóricas del funcionalismo y de la racionalidad, esta última proviene de Max Weber y ejercerá una notable influencia en la teoría de la modernización.

Weber parte de considerar que las ciencias histórico-sociales en tanto se ocupan de procesos humanos pueden interpretar el sentido de las acciones en función del papel que puedan jugar los individuos de acuerdo a su capacidad y preparación y con base en el conocimiento racional del mundo humano. Intenta establecer, en este sentido, que los motivos e intereses de los actores o individuos se constituye en un medio para alcanzar la comprensión y explicación de las regularidades de los procesos histórico-sociales y de los fenómenos en su individualidad. Sobre esto último, señala un camino para su acercamiento, es la utilización de tipos ideales a fin de esclarecer determinados elementos significativos de la realidad que se estudia en un afán puramente lógico. En definitiva, refiere Osorio, “los tipos ideales permiten construir conceptos generales, pero para comprender procesos particulares [...]. En efecto, citando el autor a Weber, [el] fin de la formación de conceptos típico-ideales es en todas partes obtener nítida conciencia, no de lo genérico, sino, a la inversa, de la *especificidad* de fenómenos culturales” (Osorio, 2001: 21) (cursivas en el original).

De otra parte, siguiendo con Osorio, “Marx [a diferencia de Weber] busca establecer las regularidades que expliquen la vida social, pero considera esas regularidades como una construcción social, por lo cual entiende que son creadas por los hombres, al igual que las sociedades, que son históricas, mutables con el tiempo y, lo más importante, posibles de ser transformadas por la acción humana, en contra de la idea positivista de la existencia de leyes naturales e inmutables” (Osorio, 2001: 20).

La tarea de compatibilizar organización social y problemas sociales con crecimiento económico estarán en la base de los planteamientos de la teoría de la modernidad y ésta

se albergará en los procesos de industrialización como cuestión principal de una sociedad moderna. Para Medina Echavarría (citado por Osorio) el desarrollo económico se basa en el despliegue de la racionalidad económico formal, en términos políticos estas relaciones económicas sólo se establecen en el seno de una sociedad organizada bajo principios liberales, esto es, asume que el modelo liberal-capitalista es el que mejor propicia el desarrollo económico, que tiene como mecanismo esencial de reproducción “la aplicación reiterada del excedente en nuevas inversiones y tiene como resultado la expansión asimismo incesante de la unidad productiva de que se trate” (Osorio, 2001: 40 y 41) y lo caracteriza como el paradigma weberiano. Pero para que funcione este mecanismo esencial recurre a conjugar los aspectos sociales:

(que incluye las aspiraciones económicas de expansión de la riqueza, así como sentimientos de responsabilidad individual y colectiva sobre los necesarios e inevitables sacrificios que implica el desarrollo económico); la capacidad técnica y educativa de los actores; condiciones institucionales de estabilidad política y percepción de la continuidad y coherencia en las políticas; y la presencia de un grupo social legítimo en el manejo del Estado, eficaz en su conducción y con una clara ideología del desarrollo (Ibíd.)

Quisimos subrayar estos aspectos básicos de la teoría de la modernidad, porque es, a final de cuentas, el planteamiento sociológico que guiará y permeará, con saltos y sobresaltos, aceleres y desaceleres, la tesis económica de la teoría del desarrollo, punto de partida, igualmente, del neoliberalismo y de la teoría del posmodernismo y, a la par, será el punto de inicio y de encuentro, de sustento de diversos planteamientos, teorías y formulaciones cuyo objetivo será explicar una gran parte de las realidades sociales de nuestro tiempo.

El funcionalismo y el weberianismo son fundamento, hoy día, de muchas de las reflexiones que alimentan las teorías y modelos sobre el riesgo y el desastre. De ellas parten un sinnúmero de investigaciones y estudios (particularmente de las disciplinas sociales), que tratan de indagar los aspectos de impactos sociales y hasta medioambientales en diferentes contextos, dependiendo de la escala geográfica que se utilice y de la escala social o de los actores que se asuman.

Otro de los aspectos que queremos subrayar para no concluir este capítulo, es en relación a la *secularización*, tema que por si mismo daría, en el caso de México, para redactar una tesis a cualquier nivel (dentro de las disciplinas sociales), sólo, por citar un

ejemplo, el proceso de Reforma y la desamortización de los bienes eclesiásticos sería suficiente para ello. Me contentaré con reproducir una cita de Octavio Paz (con todo y sus peros) que toma en cuenta este tránsito de vida privada y vida pública dentro del contexto de la secularización en México al afirmar que la reforma liberal “consume la independencia” y da origen a un proyecto que “aspiraba a sustituir la tradición colonial, basada en la doctrina del catolicismo, por una afirmación igualmente universal: la libertad de la persona humana, y en esta forma “la nación mexicana se fundaría sobre un principio distinto al jerárquico que animaba la Colonia: la igualdad ante la ley de todos los mexicanos en tanto que seres humanos, que seres de razón” (Paz, 1976, citado por Carmagnani y Romano, 1999: 387).

Capítulo III

Isidoro un pretexto¹

Reconstrucción comunitaria de la etnicidad

Tigre Grande reúne 31 viviendas ahora en el área de reubicación donde habitan alrededor de 150 personas, se fundó en la época de los años sesenta del siglo pasado como campamento de unos chicleros que llegaron a las tierras de la actual comunidad para trabajar en una concesión de corte de maderas: cedro y otras maderas preciosas. Después de la explotación maderera, los chicleros empezaron a cultivar maíz, posteriormente se hizo ejido gracias a la solicitud que emprendieron varios de los fundadores que conformaron un grupo de 47 solicitantes, más tarde serían los beneficiarios con la resolución presidencial que se sancionó en 1973. En la actualidad sólo son 36 ejidatarios.

Hacia 1994, como veremos más adelante, los ejidatarios convienen en dividir sus tierras para conceder 50 hectáreas de monte para cada uno, más otras 2 hectáreas ubicadas en el área denominada “la mecanizada”, como llaman a sus terrenos comprendidos en las áreas planas del Distrito de Temporal Tecnificado. Los fundadores fueron, entre otros, los hermanos Catzin: Fabián, Severiano, Antonio, Eliseo y Pedro, además de Pablo Pan Canché, todos avecindados para formar el mencionado campamento, como asentamiento original. Iniciaron la creación de la comunidad emplazando sus casas en torno a la aguada del lugar. Hubo tiempos en los que había hasta 130 casas en la comunidad. Ellos eran chicleros independientes, extraían el chicle y lo vendían por su cuenta. Fueron desmontando tierras y atrayendo a otros pobladores que llegaron de lugares distantes como Tizimin y de otras poblaciones de la región.

Ahora bien, el concepto de comunidad se ha dimensionado de múltiples formas en un proceso de transformación que arranca desde el siglo XVI, aunque siempre ha estado acotado étnica y geográficamente en un momento de la historia con muchos escenarios. Decía Fernand Braudel (citado por Echeverría), que ciertas comunidades humanas

¹ Algunas de las formulaciones expuestas en este capítulo están tomadas del trabajo conjunto titulado, *Reubicación de Tigre Grande* en coautoría de Macías Jesús Manuel y Anuar Malcon, guardando en la mayor parte del texto la redacción original.

toman parte de la historia cuando se inventan una civilización material, en la cual el elemento que los organiza es la domesticación y desarrollo de una determinada planta que les proporciona el alimento principal.

En nuestro caso, el cultivo del maíz, implica el desarrollo de una técnica para su cultivo con particularidades específicas lo cual define su estacionalidad y los ritmos y tiempos de trabajo, en torno a ello se organizará el conjunto de las demás actividades de la comunidad y de la vida misma comunitaria. El *hombre del maíz* es también una *identidad* caracterizada particularmente por ese conjunto de determinaciones que provee el cultivo del maíz y que define las actividades cotidianas y la dinámica comunitaria. Este sería un primer acercamiento hacia la concreción de una identidad social real, a la cual se le van agregando en el devenir de la historia otros compromisos que la van enriqueciendo. Así como indica Echeverría, se puede decir:

que la cultura como cultivo de la identidad es el cultivo de estos compromisos, en torno a los cuales se va constituyendo una determinada mismidad o identidad. Cultivar la identidad es entonces actualizar esta historia profunda, conectar el presente con esos compromisos sucesivos que se han venido acumulando en la determinación de lo humano como una realidad concreta e identificada (Echeverría, 2006: 203).

La identidad, entonces, es el rescate de la individualidad y de la diferencia sin negar la pertenencia al grupo al cual se adscribe, aunque éstos en determinado momento puedan alcanzar formas de organización superior. Lo colectivo debe insistir ahora, en esta actualización de situaciones y de compromisos buscando rescatar las particularidades culturales y las formas de organización que cohesionan al grupo al cual se pertenece, pero reiteramos, involucrando a otras culturas y a otras identidades en formas sociales más amplias.

De esta forma, nos explica Bracamonte, subsisten concepciones de comunidad en las que se continúa privilegiando lo étnico y lo geográfico como cierto espacio histórico y natural y como elemento cohesivo el uso de la lengua maya y el predominio del cultivo del maíz con el desarrollo de la técnica de roza-tumba-quema. En torno a su cultivo se organizarán el conjunto de la vida práctica y discursiva, la religiosidad, los mitos, las creencias, los rituales, así como ciertas formas de organización social y de parentesco. La vivienda y el solar maya son la fachada exterior y uno de los rasgos más

característicos que sirven para delimitar el espacio de la comunidad maya como parte de su vida práctica.

Aunque añade el mismo autor, que la comunidad es un resultado histórico específico y subraya que desde “la sociedad rural implica unidad territorial, social, cultural, política y jurisdiccional con predominio de relaciones horizontales por encima de otro tipo de relaciones como las parentales” (Bracamonte y Sosa, 2007: 35). Sin embargo, rescata como premisa fundamental la idea de bien común por encima de las necesidades individuales, aunque puedan presentarse disputas al interior de la comunidad por el beneficio y organización de ciertos servicios.

Hacíamos notar en otras partes de este trabajo, el comportamiento y evolución de los Señoríos indios, de cómo se implantan nuevos esquemas de organización social a estos, centros hegemónicos, en un primer *shock* colonial, aunque se sigue conservando y utilizando en lo esencial, en ese momento, la jerarquía india así como sus formas de organización y control territorial y político, la jerarquía estamental, posteriormente, cedería el paso a una jerarquía de clases. De cómo se traslapan a los viejos señoríos formas de organización espacial y de gobierno con el cabildo de origen castellano que asumía la centralidad de un territorio en torno al cual gravitaban otros centros de población menores, las antiguas cabeceras de repúblicas de indios son ahora las cabeceras municipales y por supuesto trastocaba todos los ámbitos de la vida india: recursos, posesiones, trabajo, cultura, etcétera, adquieren fuertes resignificaciones. Posteriores Reformas o subsiguientes *shocks*, con diferentes matices continuarían por afirmar la idea de comunidad impuesta en la Colonia.

En la actualidad, si bien se conserva en lo esencial el sentido de comunidad impuesto desde la época colonial, con todas las prerrogativas de establecer formas de sujeción, subordinación y dominio, formas que no han sido ajenas a subsecuentes proyectos de Estado y de gobierno. Desde la época de Juárez siempre se ha mantenido, intencionalmente, este concepto y sentido de comunidad, porque el problema no radica en respetar las formas, usos y costumbres tradicionales, todo lo contrario se utilizan, como lo hacíamos notar, como formas de subordinación y dominio, tampoco ha sido problema las tierras agrícolas sujetas a la apropiación y posesión individual, para ello se

han creado las nuevas leyes que legitiman su despojo, son las tierras de uso común las que están en la mira del gran capital.

Es aquí donde radica uno de los motivos principales de la lucha y resistencia indígena que se niega a la privatización de sus tierras comunales y ejidales en el caso de Tigre Grande, aunque habrá que destacar, fueron concedidas por dotación y no por restitución, que no es lo mismo, pues de esta forma se fortalece la relación clientelar con el Estado. La tierra y la milpa, por consiguiente, sigue siendo el eje central en torno a la cual se ordena el conjunto de la vida práctica y discursiva de la comunidad.

También es cierto que sigue predominando en la sociedad maya formas de organización social, de convivencia, lazos culturales y parentales que afirman la identidad étnica y territorial, racionalidad al fin, que por igual se impone como un proyecto de largo plazo iniciado desde las sociedades mesoamericanas. Tigre Grande hoy, no es una excepción en la ratificación del municipio libre como nivel elemental de gobierno sancionado así por el proyecto liberal y cuyo antecedente se remonta a la Colonia. Nuestra localidad, si bien moderna en su emplazamiento, responde a esta organización política-administrativa de ranchos y pueblos de siglos precedentes, sujeto a la personalidad jurídica de la cabecera municipal desde comienzos del siglo XX, ahora toma su lugar con categoría de comisaría, de hecho en plena vigencia del proyecto neoliberal, formando parte del municipio de Tzucacab se corresponde con una región más amplia.

Tomando en cuenta los actuales límites político-administrativos del estado de Yucatán, la localidad de Tigre Grande de inserta en la denominada región Puuc, nombre maya con el que originalmente se designaba a la serie de colinas estructuradas de noroeste a sureste de este territorio peninsular, y que en cierto sentido sirvieron para trazar, por lo menos siguiendo el rumbo de este sistema, la delimitación política con el estado de Campeche, ahora comparte tal denominación en español, con el de la Sierra o Sierrita por su baja altura. Sabemos, de otra parte, que la región del Puuc se extendía hasta la bahía de Ascensión en territorio de Quintana Roo conformando una verdadera unidad geográfica, política y cultural aun antes de la llegada de los españoles.

A pesar de cierto debilitamiento de los lazos comunitarios tradicionales, impuesta por la hegemonía del mercado de vieja data, la idea de comunidad es todavía parte del imaginario colectivo en Tigre Grande, que implica tener y compartir algo en común. Los lugares donde se expresan las formas organizativas donde participa la comunidad, donde se relacionan también los productores campesinos, por lo general están vinculados a espacios religiosos y de intercambio y se definen como espacios tradicionales de encuentro de la comunidad.

Habíamos referido en los últimos párrafos del capítulo anterior, cómo este proceso de secularización deja su impronta en México, por lo menos formalmente, a partir de 1869. Con las Leyes de Reforma se inaugura en el país el traspaso de las propiedades pertenecientes a la Iglesia o la desamortización hacia el Estado fundamentalmente, sin embargo, por igual, se favorece la privatización, se traspasan las tierras comunales al régimen de propiedad privada, paralelamente, en ese momento se inicia también, no sólo una progresiva independencia del poder político respecto al poder eclesiástico, sino el primer intento serio, a mi juicio, de conformar un verdadero Estado nacional aunque no hegemónico.

Por supuesto este proceso alcanza muchos ámbitos de la vida nacional y se empieza a ganar cierta autonomía en la enseñanza, la ciencia, la asistencia social, la salud pública, los medios de comunicación y otras actividades y expresiones humanas recobran un nuevo papel al margen de la tutela religiosa. Pero este proyecto liberal no alcanza tampoco una representatividad uniforme en todo el territorio nacional, el hombre libre del ideal kantiano aún no alcanza la mayoría de edad, ni tampoco se logra la pretendida resolución del “problema del indio” por la vía de la “mexicanización”. La liberalización del trabajo, de la mano de obra, del trabajo asalariado, de la especificidad del individuo, del hombre libre, de favorecer a la familia nuclear, tardaría muchos años en llegar a vastas regiones del país o si no, lo hace parcialmente.

Es un hecho bastante conocido, nos dicen Carmagnani y Romano que:

tanto los trabajadores agrícolas como los de las minas todavía a comienzos de nuestro siglo (siglo XX) no estaban incluidos en una verdadera economía monetaria. Quienes recibían salarios de tipo realmente monetario eran tan sólo un muy reducido número de trabajadores. La gran mayoría era pagada a través de las tiendas de raya, pulperías o

despachos de mercaderías existentes en los dominios agrícolas y en las minas, por lo general propiedad de los latifundistas y de las compañías mineras (Carmagnani y Romano, 1999: 391).

Aunque esta situación no es privativa de los espacios rurales, también se presentaba en las áreas urbanas, vale insistir, en las enormes desigualdades sociales entre ciudad y campo y en la creciente autonomía política y económica que comportaron las ciudades de Mérida y Campeche, principalmente, al adquirir y consolidar nuevas funciones y actividades comerciales y financieras. Con ello se propicia un distanciamiento de intereses entre las oligarquías locales y aparecen los sectores medios y la clase trabajadora asalariada, resultado también de un crecimiento demográfico de población no indígena, definidas, igualmente, por las condiciones nacionales e internacionales. En Yucatán por decreto, esta liberación se oficializa a partir de 1915, *pero no pierde importancia ni el parentesco, ni la vieja familia extensa en las comunidades indígenas campesinas, en nuestra localidad, la estructura social y las funciones de la comunidad, a la fecha, se siguen apuntalando en este tipo de relaciones.*

En Tigre Grande las asociaciones para fines productivos, pero también para organizarse en tareas de todo tipo de interés colectivo, se basan en dos familias extensas (Catzin y Caamal) que, no obstante, mantienen también entre ellas relaciones de asociación a través de matrimonios, aunque hay otras familias que tienen cuantitativamente menos peso específico en la comunidad. Esta condición hace que la comunidad tenga menos complejidad para efectos de organizarse y sobre todo para dirimir sus diferencias en el terreno de la política y de la producción. Entre esas dos familias componen el 60% de los jefes de hogares, en tanto que el restante 40% se distribuye entre otras 10 familias.

Más allá de la familia extensa, los patronímicos se constituyen como una categoría metonímica, con esto no sólo queremos señalar el origen o la genealogía de las familias mayas en particular, sino que éstas responden en su pertenencia a grupos más amplios que tienen que ver con su organización social y con su relación de parentesco, procedente, esta última, de los clanes de linaje de la sociedad maya mesoamericana. Relación histórica que se mantiene vigente, a pesar de grandes transformaciones y se traduce actualmente en las formas de organizarse en torno a acciones e intereses específicos: el trabajo, las primicias, las decisiones colectivas, la utilización del agua, la tenencia de la tierra, los tiempos de siembra y cosecha, la elección de cultivos, el maíz

como origen del sustento y de la vida, la respuesta a eventos inusuales y la respuesta de “otredad” como un frente de resistencia a la sociedad hegemónica. De hecho, nos relata Bracamonte y Sosa, se puede sostener que:

aun con grandes modificaciones, los mayas de la península de Yucatán lograron hacer trascender su sistema de parentesco, que incluye su propia terminología, reglas de descendencia y matrimonio y pautas de residencia, entre otros aspectos. En la residencia, por ejemplo, el patronímico expresa agrupaciones de parientes que habitan en áreas específicas en el interior del pueblo, de modo que se puede decir que constituyen *unidades territoriales* (Bracamonte y Sosa, 2007: 28 y 29) (las cursivas son mías, AM).

El arreglo y la disposición espacial de la actual comunidad reubicada, en términos generales, así lo denota, existe una clara división del fundo legal de la comunidad trazada por los lazos de parentesco. La vieja comunidad y lo que queda de ella, aún conserva esta expresión territorial. Por si fuera poco, nos comentaba Marcelino, hasta ese entonces comisario ejidal de la localidad, mi nuera que vive al lado de mi casa proviene de la etnia Tojolabal de Chiapas y no habla el mismo maya que nosotros hablamos aquí, a pesar de ser maya, reiteraba, pero ahora ella está aprendiendo nuestro maya. En este sentido la identidad puede adquirir un nuevo significado, se transforman y se siguen construyendo, pero no se pierde la vida comunitaria, al contrario se fortalece y se confirma la identidad.

La situación de la tierra hoy en la comunidad de Tigre Grande es la siguiente: la totalidad de la tierra sigue conservando su carácter social. Hay división parcelaria en las tierras altas o de monte, que son trabajadas en su gran mayoría por sus dueños y que viven desde siempre en esas tierras donde han nacido y se han criado. Le corresponde, como se ha dicho, a cada ejidatario un total de 50 hectáreas de esta calidad. Se puede constatar que es la tercera generación que usufructúa la tierra, a saber por la fecha de dotación de tierras ejidales que data de 1973 y cuyo cultivo principal ha sido el maíz asociado a la calabaza y a otros cultivos intercalados. Por otra parte existen otros terrenos con riego en “la mecanizada”, también parcelados que son los que generalmente se arriendan al Estado (ahora con la caoba) y a particulares o son asistidos por ellos mismos para cultivos comerciales, frutas y hortalizas principalmente.

En la comunidad, las familias tienen diversificación de ingresos que corresponde también a una diversidad de ocupaciones. Además de las actividades agrícolas en tierras

propias y en venta de fuerza de trabajo, en Tigre Grande se “urden” hamacas. Muchas mujeres y menos hombres, aunque también a los niños desde muy pequeños se les enseña el oficio y colaboran en esta actividad, trabajan en la urdimbre de este producto a la manera de maquila pero con visos más desventajosos. Uno o varios intermediarios entregan hilo para urdir una hamaca, después pagan \$100 por hamaca terminada que tiene un precio en el mercado de \$400 a \$500. La hamaca de 8 tubos la venden los intermediarios a \$800 ó \$900 y al tejedor sólo le dan los mismos \$100.

La primera ocasión en que yo visité a Don Cecilio, él se encontraba urdiendo una hamaca, después de presentarme y explicarle a qué obedecía mi visita y mi estadía en la comunidad, así como para efectos de iniciar la charla (por cierto, una larga plática, él es un gran conversador), le pregunté que cuánto tiempo se tardaba en hacerla, nos lleva 10 días terminarla, respondió. Pero cuántas horas le dedica al día Don Cecilio. Hay veces 3, 4 horas, según el tiempo, cuando yo llegue de mi trabajo, por ahí de las 11 (de la mañana), como pozole, descanso hasta una media hora, luego me pongo a urdir, por ahí de las 5 (de la tarde) lo dejo ya. Ya en la noche, un rato, hasta una hora más sí. Para el domingo, eso sí, casi todo el día estoy urdiendo.

Silvia Alonso, que es jefa de familia, también hace hamacas, después del trabajo como auxiliar de enfermera en la clínica de Corral en donde gana \$500 mensuales, recibe una beca de *Oportunidades* por cada uno de sus tres hijos, hace la comida todos los días y el marido trabaja el campo. Y, además funciona como *medicadora* en la comunidad.

La apicultura es otra de las actividades tradicionales que representa para algunos miembros de la comunidad ciertos ingresos extraprediales, Lucio es de los pocos en la localidad que combina el cuidado de la colmena con la milpa, su enjambre se encuentra ahí, al lado de la parcela en el bajo monte, cuando arranca para la parcela siempre lleva consigo algunos cajones, para cuidar a las abejas, dice él. Se ha hecho, a lo largo del tiempo un experto apicultor, actividad heredada de su padre y transmitida a su hijo Filiberto quien le ayuda a extraer la miel, es poco lo que se gana, pero ya es parte de su cotidianidad.

Fuera de esos contactos, que representan ingresos monetarios alternativos para las familias de Tigre Grande, ha sido añeja costumbre disponer de un huerto familiar,

dentro del solar, al lado de la casa, donde echan mano de hortalizas, frutales y plantas medicinales, además de los animales domésticos, gallinas y cerdos, que igual han servido para alimentarse de ellos o para venderlos.

Si hemos insistido en que muchas de las prácticas sociales, así como parte de la institucionalidad indígena y de matrices culturales propias han sobrevivido a pesar de las grandes transformaciones que han experimentado las sociedades mesoamericanas a través del tiempo, también es cierto que estas imágenes de lo indígena, hasta caer en el romanticismo, son resultado inducido por las jerarquías institucionalizadas de poder, incluyendo las que devienen de la Iglesia, el Estado y el mercado en un conjunto de relaciones más amplias con sus mecanismos de mediación.

Como tal, no podemos hablar de una dualidad en estricto sentido, hasta hace muy poco, nos relataba Humberto May, el “cuentacuentos”, la ceremonia del *chachaac* se realizaba año con año en la comunidad, cuando los señores mayores estaban acá, cuando decían vamos al *huaicol* era *huaicol*, hoy casi nadie lo hace, en general los invitan a todos, cada año que pasa se ha perdido, en el cerro nuevo, en la casa donde está el molino, ahí lo hicieron la última vez, desde el 2005 no se hace más, la gente grande se está muriendo. El ritual para pedir buenas cosechas de maíz, aunque también se asocia al pedimento de buen tiempo cuando tienen previsto una sequía inusual, se está perdiendo. Tal como lo describen Villa Rojas y Robert Redfield:

quienes observaron esa ceremonia en Chan Kom en el verano de 1930, consideran que el *chachaac* es la más elaborada expresión de un ritual colectivo entre los mayas, provocado por una situación de gran ansiedad frente al peligro de la sequía, como ocurre con frecuencia en Yucatán. Ellos señalan uno de los problemas de más largo plazo que han padecido los mayas milperos de la península; los ciclos de fuertes sequías que destruyen las milpas recién sembradas, provocan escasez de maíz, precios elevados y hambre (citado por Bracamonte y Sosa, 2007: 254).

Pero no sólo tiene esta acepción anterior, significaba algo más para la comunidad, era el espacio de encuentro colectivo, era una práctica de convivencia y de cooperación de toda la localidad, también era un pretexto para reunir a todas las familias y a otros invitados. Se trataba al igual de un evento político, acudían autoridades municipales y se extendía la participación a parientes de otras comunidades, se ofrendaba y se invocaba a la manera tradicional pero se agregaban los símbolos cristianos, se armaba un altar y

una cruz de madera y había mucha comida que todos preparaban para que el *h-men* o sacerdote maya dirigiera la ceremonia. Por dos días la comunidad se juntaba. En muchas otras ocasiones, la primicia para poder llevarse a cabo requirió de una mayor cantidad de trabajo estacional, la semiproletarización rural va a satisfacer estas necesidades monetarias que no sólo servían para acceder a productos complementarios, sino también realizar pagos en dinero para cubrir los gastos de tipo ceremonial.

Como hacíamos notar líneas arriba, muchas prácticas étnicas se han modificado y muchas otras han sido eliminadas o inhibidas por la intromisión de corrientes religiosas fuera del catolicismo o mediadas por instituciones provenientes del Estado, los servicios de salud y la educación o el sistema de justicia, hasta que punto han actuado en la transformación de estas prácticas y del propio mercado que también impone otro tipo de relaciones. Muchas más, sin duda, serán alentadas a partir de los usos y costumbres con el fin de arraigar falsos valores nacionales. Esto tampoco nos exime de considerar los símbolos, los significados, la territorialidad, la reapropiación de sus recursos, la construcción y el refuerzo de la identidad indígena que día a día se pone a prueba y que resiste a pesar del paso de Gilbertos e Isidoros y los que están por llegar.

Dice Echeverría, que “el cultivo de la identidad no puede pensarse de otra manera que como un proceso de puesta en crisis a esa identidad”, decía, por ejemplo, que en la medida en que se cuestione su existencia, su actualidad, su validez intrínseca, en la medida en que se ponga en práctica cotidianamente aceptando el involucramiento de otras culturas, de sus diferentes identidades sociales, de alternar con éstas, en la medida en que a la naturaleza se le trate en términos de igualdad por el reto que impone la modernidad y la estrategia capitalista que promueve la escasez y hace más vulnerable al ser humano ante la naturaleza (Echeverría, 2006).

Por eso la modernidad capitalista intenta proteger las identidades arcaicas para que no sean capaces de experimentar su propia crisis, privándolas de su dinamismo y transformación y acentuando su inmutabilidad en una política de *apartheid*, ya que:

Esta falta de coincidencia plena entre lo moderno y lo capitalista hará que el tipo de modernidad capitalista que aparezca en América Latina se diferencie considerablemente del que será dominante en la historia moderna de occidente; es lo que hará, por lo demás, que la miseria moderna que se extienda sobre el continente sea confundida con una

miseria premoderna, a la que sólo la modernización capitalista sería capaz de poner fin” (Ibíd.: 203-207). (cursivas en el original, BE).

Esto, sin duda, es algo de lo que pone al descubierto Isidoro en su paso por Tigre Grande. Es evidente que las actuales prácticas de organización local en nuestra comunidad son resultado inmediato de la propuesta cardenista de Estado posrevolucionario y específicamente del proyecto de reforma agraria, que el mismo presidente Cárdenas impulsa para el estado de Yucatán, posteriormente la continuación del reparto agrario y la reforma agrícola llegarían al trópico húmedo, a dismantelar las grandes propiedades que aun existían y a disminuir la presión por la tierra como válvula de escape. Pero en la formación de Tigre Grande se asiste también a una reformulación del discurso étnico y de política indigenista, de asimilación y de integración, que acompañará siempre al desarrollo de la acumulación capitalista. La modernización capitalista se encarna en el Estado y se prosigue con la desestructuración y la razón de ser de las comunidades agrarias indígenas tradicionales, se lleva también la famosa paz social.

La institucionalidad indígena

La asamblea ejidal, la comisaría municipal y las comisiones para regular la utilización y distribución del agua son las formas de organización colectiva en que se sustenta la toma de decisiones de la comunidad, por supuesto de manera formal y dentro de las directrices establecidas por el Estado, no descartamos la influencia que pueda ejercer la Iglesia y las otras iglesias, en el rumbo de las determinaciones que puedan afectar en cierto momento la vida comunitaria. Sobre estas últimas iglesias, fenómeno, muy reciente en la localidad y por lo tanto digno de gran sospecha, pues aunque parezca prematuro y tal vez aventurado citarlo, coincide en el tiempo con la aprobación del congreso estadounidense de liberar recursos, en aras de la seguridad hemisférica, para la puesta en marcha del Plan Mérida.

El sur de Yucatán es un espacio en vías de militarizarse, no tan sólo por el ejército nacional sino también por elementos extranjeros, en este sentido no es gratuito pensar en el arribo de misiones religiosas, principalmente las de la Iglesia protestante de Estados Unidos, ubicadas tiempo atrás en localidades cercanas, en los puntos de una

nueva ruta de paso de la migración proveniente de centro y suramérica. No está de más advertir que estas iglesias imponen otras jerarquías y nuevos valores a través de la coerción moral.

La institucionalidad indígena se estructura conforme al modelo municipal y la asamblea ejidal sigue el cauce establecido por la Reforma Agraria, en cuanto a las comisiones para la regulación del agua de riego ha sido la Comisión Federal de Electricidad la que orienta su organización. En los tres casos la autoridad y la representación recae en los varones adultos, generalmente todos casados, lo mismo acontece en el nivel familiar. Ante la autoridad municipal Lucio Camaal fungía como comisario municipal, Mariano Catzin era el representante ante la autoridad agraria y todos los varones adultos participaban en las comisiones para el aprovechamiento del agua. Tienen dos pozos y en torno a ellos se organizaban. La mitad de la superficie “mecanizada” era utilizada para los cultivos comerciales, dependiendo del mercado, algunas temporadas se sembraban frutales y en otras hortalizas, la otra mitad siempre estuvo dispuesta para el cultivo del maíz.

Aunque en la asamblea ejidal se dirimen todos los asuntos que tienen que ver con la tierra, con las prácticas agrícolas, con los créditos, con las propuestas y programas de las diversas agencias estatales y federales, como el uso del agua o los servicios ambientales, por citar sólo algunos ejemplos, también se tratan asuntos de orden social que competen a la comunidad: a la salud, la educación, la ciudadanización a través del consejo estatal electoral (la credencial para votar), el agua para uso doméstico, el pago de la energía eléctrica y otros que atañen al municipio en general.

A la par, se tratan cierto tipo de asuntos locales que bien pudieran discutirse en otros ámbitos de ley, pero igualmente se incluyen y se resuelven, éstos generalmente se relacionan a lesiones y accidentes producidos por exceso de alcohol, hasta donde me quedé nunca se habían presentado problemas de violencia intrafamiliar o maltrato infantil. Se tiene para con la mujer y con los niños un gran respeto, al igual para con los pocos ancianos y con los enfermos. En la escuela sucede la misma situación, la reverencia hacia el maestro es incuestionable.

Podríamos inferir que estas formas de organización colectiva, si bien, en cierto sentido, siguen una jerarquía, ésta siempre va a estar mediada por los lazos de parentesco, no en todas las ocasiones la edad será la que marque la diferencia, no en todas las ocasiones será la gente mayor la que ocupe esos cargos. Tanto el comisario municipal como el ejidal se suscribían en una segunda generación, alcanzaban una edad promedio de 40 años. El género en las decisiones comunitarias si adquiere un lugar principal en términos de autoridad y de representación, será la vía masculina quien toma el mando y la batuta. Una situación muy semejante se hace notar al interior de la familia nuclear. Cabe señalar que esta institucionalidad local indígena y familiar también es la expresión de viejos procesos de cooperación y conflicto delineados por la tradición judeo-cristiana y ordenados y regulados por la propia Iglesia y el Estado.

Añejos patrones de conducta también fueron instituidos por esta regulación moral que estableció la Iglesia para preceptuar la familia, el matrimonio y la herencia son coherentes con este ordenamiento jerárquico. Los jóvenes de la localidad nos hablaban de la experiencia del casamiento cuando la habían vivido a través de un familiar e incluía a la familia nuclear y a la extensa de los contrayentes, todos tenían competencia en la unión de la pareja, pero era el padre quien se erigía como autoridad, era él quien disponía. La estancia permanente después del matrimonio se arreglaba de forma patrilínea. En cuanto a la herencia, escuchaba decir a otro joven de la localidad, siempre señalando un solar de la vieja comunidad, que ese terreno se lo había prometido su abuelo, ignoro si hubiese alguna condición o compromiso para heredarlo, como cuidar en la vejez a sus padres o a sus abuelos, no lo se, de lo que estoy cierto es que la promesa partía de la vía masculina.

Seguramente atrás de estos patrones y de estas prácticas se puedan encontrar otros códigos y significados más cercanos a su lógica cultural y propios de un estudio etnográfico también más profundo que nos permitan comprender muchos aspectos de la vida cotidiana y de la ritual que todavía se conservan y se manifiestan, pero que definitivamente están mediados por el parentesco, el género y la edad y por esos cambios y compromisos que se van adquiriendo a lo largo del tiempo con otras culturas y otras identidades.

Sus órganos de decisión a pesar de llevar una relación muy próxima con todas las agencias de gobierno, tanto del nivel estatal como del federal, así como las de orden político con los diferentes partidos, nunca se han alejado de su relación con otras localidades cercanas donde se habla maya, ni se han distanciado de su tradición y de sus valores, no obstante encontrarse como blanco insistente de las religiones no católicas, particularmente por las condiciones actuales que los hacen aun más vulnerables, en lo que a mi respecta no tuve la sensación de que para ellos la conversión religiosa pudiera representar una amenaza.

En la última visita a la comunidad nos pudimos percatar de la intromisión de estas nuevas iglesias, nueva en el sentido de que era la primera vez que se acercaban físicamente a la comunidad y convivían con ella, el pretexto fue oficial, el vehículo fue el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la maestra que se reunía por la tarde con un grupo de mujeres y niños principalmente, desarrollaba una doble labor: ayudaba a completar la educación primaria y catequizaba con los valores morales del Evangelio.

Ahora bien, coherencia con una perspectiva cultural distinta o resistencia a una dirección unívoca del Estado, me parece que Tigre Grande desde el mismo momento de su formación y fundación no puede sustraerse del ordenamiento y la práctica jurídica establecida por el Estado o más atrás del mismo proceso de formación del Estado, pero a diferencia de otras comunidades, es la población indígena maya la que la ha conformado, en este sentido, si bien sus órganos de decisión responden y se acatan a un orden legal instituido, también es cierto que responden a una coherencia cultural propia venida de mucho tiempo atrás.

Hacíamos notar, líneas arriba, cómo esta coexistencia, esta conexión de perspectivas se convierten en instancias e instrumentos de negociación, no sólo de individuos sino de grupos que pueden estar de acuerdo o no con alguna determinación que adopte la Asamblea, porque de hecho sucede. En esta última ocasión, me comentaba Mariano Catzin, comisario ejidal de la comunidad, se había presentado un problema bastante serio con relación al destino de los recursos que como pago de los servicios ambientales tenía dispuesto el gobierno federal para la localidad y consistía en el inventario y conservación de los recursos naturales del monte bajo. Instaba la autoridad federal a los

ejidatarios a no roturar estas áreas para el cultivo del maíz, con y en el discurso ambientalista de la conservación de la naturaleza, después nos enteramos del programa de siembra de caoba ahí, precisamente en las áreas que pagaban por conservarlas, por supuesto subyacen otras intenciones.

Con lo anterior, sólo quería destacar el hecho del conflicto, del destino que debería darse a los recursos: en obras de beneficio comunal o división entre particulares. Hasta mi regreso el problema seguía latente, no se si el conflicto se resolvió al interior de la Asamblea o se recurrió a otra instancia jurídica.

Volvemos a insistir, en este trasvase de perspectivas culturales distintas; por un lado, la institución local mediada particularmente por el género y el parentesco y de otra parte, la representación legal instituida, delegada en la persona, en el “ciudadano” lo cual nos remite a esta transición de la sociedad arcaica a la moderna, mediada por la coerción religiosa y la transformación de los principios jurídicos.

Es un hecho que la comunidad es vista por las agencias de gobierno como un grupo de ciudadanos mínimos, priva en estos agentes un sentido muy conservador de democracia y reducen a los miembros de la localidad a un conjunto de votantes, no les importan considerarlos en otros ámbitos de la vida social y mucho menos como practicantes de sus derechos en otros campos sociales. Pasan por alto sus condiciones materiales, culturales, políticas y sociales y todo parece suponer que mientras más alejados los tengan del conocimiento, ya no se diga discusión, de asuntos de interés público y de asuntos que les competan, se hace menor la identificación de sus derechos.

Si bien, no han sido sustraídos del todo de los cambios en materia educacional, así como del arribo de los medios de comunicación, radio y televisión principalmente, que modifica patrones culturales, esto ha permitido en cierto sentido disminuir su aislamiento y con todas las connotaciones que esto conlleva, saberse parte de esta sociedad con derechos y deberes ciudadanos. Uno de los puntos a destacar en esta relación ciudadano-individuo es el que toca la diferenciación, en este aspecto las comunidades indígenas buscan primeramente reafirmar sus patrones culturales.

Me parece que uno de los ejes medulares en esta relación es la revalorización de sus formas culturales y el cultivo de la cultura para redefinir sus identidades, esto ha favorecido la conformación de una nueva conciencia ciudadana. “De individuos que reclaman para sí el derecho a participar y a decidir en cuestiones de interés social y político, y de los cuales habían sido marginados” (Osorio, 1995: 180).

No obstante, en otro sentido, hay tendencias que caminan en otra dirección o en sentido contrario y que inhiben y deforman la constitución de esta conciencia ciudadana. A propósito de este aspecto y tomando en cuenta el cambio que se da en el proceso de urbanización, en México podríamos ubicarlo a partir de la década de los setentas cuando empieza a ser mayor la proporción de personas que habitan las ciudades, sin llegar a la condición ciudadana, Osorio toma una referencia de Darcy Ribeiro para el caso brasileño, pero que no tendría ninguna dificultad, afirmo yo, en trasladarse al caso mexicano y es la siguiente:

Hay que tomar en cuenta que toda esa gente pasó de una cultura de transmisión oral del conocimiento a otra en que ésta se adquiere en la escuela; pero como tampoco fue a la escuela, pasó directamente a un sistema de transmisión cultural vía TV Globo [el equivalente en México bien pudieran ser Televisa y TV Azteca] [...]. Este sí que es un poderío tremendo, que está en manos educativa y éticamente irresponsables. Poderío ingenuamente subvaluado por las fuerzas progresistas del país, puesto que a partir de él se explica la victoria de [Fernando] Collor –figura novelesca totalmente montada por TV Globo (sus homólogos aquí)- en las elecciones presidenciales (Ribeiro, 1990, citado por Osorio, 1995: 181).

Nada tenemos que agregar, cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia.

Es también cierto que los procesos que desintegran los tejidos sociales por la hegemonía del mercado, de la modernidad aparente que llevan al incremento de la pobreza y a la pérdida de identidades como resultado de las políticas neoliberales, tienen impactos negativos en la conformación de la ciudadanía.

Después de la inundación en Tigre Grande, no fue la Asamblea, la instancia local donde se dirimió el ¿qué hacer? para resolver todos los problemas que había ocasionado el paso del huracán Isidoro por la comunidad, no se tomó en cuenta la institucionalidad indígena para ofrecer una respuesta meditada por el colectivo, ni siquiera se tuvo la oportunidad de discutirlo, el Estado negando lo que ofrece y lo que crea, pasó por alto la

organización local, impuso un comité y echo mano del recurso de excepción, puso a la cabeza al comisario municipal en turno a través del cual se tejió la tramoya, como el viejo tramposo, embaucador que se inventa un monólogo donde el público no interviene y es lo que menos cuenta. A Nazario le tocó ser el constructor de este escenario, el portavoz de las decisiones que tomó el gobierno estatal, jamás informó de todos los arreglos y las disposiciones que se planteaban desde arriba, así trabajó el FONDEN, según me cuenta Don Cecilio.

Desde el momento de su resolución como ejido y de su fundación como centro poblacional, Tigre Grande no ha sufrido sustanciales cambios en su composición; la familia extensa sigue predominando, aunque otras familias fuera del núcleo original se han sumado a su población, las relaciones de parentesco definen la organización comunitaria y la totalidad de las tierras mantienen su carácter social. Pero desde su comienzo la producción mercantil la ha subordinado- a riesgo de ser reiterativo he de insistir, en que el cultivo del maíz es ya parte de una estrategia ancestral que se repite, afortunadamente, de generación a generación- la mejor parte de sus tierras, las de topografía regular, las más fértiles, las que tienen riego siempre han sido objetivo de la producción privada, antes con cítricos y ahora con frutas y hortalizas.

De esta forma se han encontrado atados a la oscilación de los precios de mercado, no tanto por la renta diferencial que pueda presentarse en su base natural, esto es, en cuanto a la fertilidad de sus tierras o a la ubicación con respecto a los centros de mercado y a la distribución de los productos, algunas de estas condiciones pueden cumplirse en la localidad. Se trata más bien de que el precio de los productos agrícolas que entran al mercado siempre están en función de los mayores costos individuales y no del costo medio de producción, por lo tanto el precio que se pague por la sandía, por ejemplo, será el mismo para un productor de la Laguna, así como uno de Tigre Grande, la diferencia estriba en que las condiciones y costos de producción no son las mismas en la Comarca Lagunera que en el sur de Yucatán, las peores condiciones y los mayores costos de producción se presentan para los indígenas mayas en esta última región.

En mayo de 2008, nuestra última visita a la comunidad, nos comentaba Lucio y Mariano, comisarios municipal y ejidal, respectivamente, que en el mes de enero se presentó un descenso de la temperatura inusual para esta temporada del año lo que

ocasionó se perdiera toda la siembra de sandía y con ello todo el trabajo depositado y el dinero invertido en fertilizantes y herbicidas, lo cual, como es de suponer, sale de sus bolsillos. Si bien, pueden obtener un ingreso extra de la venta de la sandía, cuando bien les va, éste no es seguro, no todos y no siempre tienen los medios para hacerlo. Sembrar sandía cuesta mucho dinero, nos decían, si no es por el parentesco y la familia extensa, difícilmente pudieran tomar el riesgo. Como es natural, dice Foladori:

el resultado de pagar con el mismo precio a quienes tienen costos de producción diferentes es el empobrecimiento de muchos y el enriquecimiento de pocos. Por ello, tanto para unos como para otros, el abaratamiento de los costos de producción es clave en esta lucha mercantil por la sobrevivencia en el mercado (Foladori, 2001: 153).

Recientemente, de manera inusual y por lo tanto con gran sospecha, el gobierno federal, a través de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación se han interesado por las áreas de monte, de hecho, la comunidad ya recibe ingresos por el costo de servicios ambientales y motivo de conflicto en la localidad. Considera el Estado que el simple hecho de sembrar maíz y de utilizar la biodiversidad del monte bajo en provecho de la comunidad es ya una externalidad negativa que puede ser valorada, lo que subyace en el programa, de fijar cuotas de contaminación no es más que una forma de legitimar la privatización. Mediante este mecanismo, argumenta Foladori, “se convierte en propiedad privada la posibilidad de actuar de forma negativa sobre el medio ambiente” (Ibíd.: 148)

El programa para siembra de caoba, hasta el 2008 en tratos con la comunidad, refuerza lo anterior, consistiría en arrendar sus tierras y en alquilar la mano de obra indígena, la tecnología asociada a su cultivo y la supervisión correría por cuenta del personal especializado de la SAGARPA. Aun con estas situaciones, la tierra, su territorio y su organización siguen representando los principales ejes que le dan cohesión a esta comunidad de agricultura campesina indígena tradicional.

Son también estos últimos años, particularmente a raíz de los recientes acontecimientos políticos y sociales, que se presentan cambios en estas localidades, en sus perspectivas culturales, atrás quedó la vieja institucionalidad, en el álbum familiar quedó la imagen del ideal campesino ejidal, bodegones, almacenes en desuso, enormes cosechadoras y aperos de labranza forman parte del paisaje agrario como montañas de depósitos de

fierro viejo, nuevas formas aparecen y se yuxtaponen a las anteriores, otra vez el indígena como carne de cañón, como sujeto político en el coro electoral, otra vez como sujeto de crédito para que no se les olvide que aun existe el trabajo forzado por deudas, para que no se les olvide que la tienda de raya se ha modernizado, que el nuevo patrón es el libre mercado, que la oferta de iglesias se ha ampliado ahora hay más de lo mismo pero con otras marcas, la coerción moral no deja de ser coerción. La homogeneización también permea el indigenismo y el agrarismo oficiales.

La educación formal en la comunidad tiende a desaparecer, no hay niños que asistan a la escuela, comentaba la maestra bilingüe, las campañas de anticoncepción de compañías particulares avaladas por el Estado también han llegado a la comunidad con cierto éxito, pero no sólo ese hecho, la migración hacia las zonas urbanas y hacia los centros turísticos de población muy joven o en edad de trabajar ha sido uno de los recursos más socorridos de la gente de la comunidad. Ahora la SEP no puede justificar el salario de por sí disminuido de la maestra, con todo y lo que ha representado para el Estado la educación formal en zonas indígenas.

Recordemos que el maestro bilingüe ha sido el vehículo más utilizado por el Estado para llevar a cabo no sólo la “mexicanización del indio”, se ha convertido en el agente principal de implantación de valores, de símbolos patrios, de nacionalismo, transmisor de la “cultura moderna”, de la ciudadanización en el seno de las comunidades indígenas. En cuanto el Estado empezó a valorar a la nación pluricultural, señala Gledhill, “(en parte, una respuesta a cambios globales, en parte a nuevas condiciones nacionales que le dieron una inflexión específica), el maestro bilingüe disponía no solamente de nuevos recursos para actuar en los campos políticos locales, sino de un tipo de respaldo oficial especial que le ayudaba mucho para disputar el poder con actores anteriormente más aventajados (que también podía crear las bases de cacicazgos)”. (Gledhill, 2004: 36).

No cabe duda que han emergido otros intereses políticos en este juego electoral, así como seguidores de nuevos credos en esta amplitud de la oferta de coerción moral, que seguramente lograrán una mayor injerencia en las decisiones colectivas que atañen a la localidad, sin embargo, hasta el momento el arraigo al parentesco parece regir la institucionalidad jurídica local.

La burocracia agraria, el indigenismo oficial y otras agencias de gobierno estatal y federal constituyen un campo de regulación y de intervención del Estado en forma permanente, así ha crecido Tigre Grande, cuenta con proyectos financiados por el gobierno federal a través de la Secretaría de Agricultura (SAGARPA), de la Secretaría del Medio Ambiente (SEMARNAT), la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI) y otros, el gobierno estatal a través de INDEMAYA, existen nuevas formas de asociación y organización que presentan algunos particulares que rentan las tierras de riego y establecen una agricultura por contrato, por ejemplo con la sandía.

Hasta hace poco, me platicaba Don Cecilio, la clínica de emergencias distaba mucho de la localidad, teníamos que ir hasta Oxkutzcab, era del programa de IMSS-COPLAMAR, ahí le hicieron a mi esposa la cesárea de la última niña que dio a luz, llegamos a 11 hijos, poco después salíamos a Corral que es la clínica que nos queda más cerca pero sólo había un médico y una enfermera y, apenas hace tres meses que abrieron la clínica de Peto del seguro popular, ahí salimos a inscribirnos con mi esposa. No obstante contar Yucatán con una de las mejores redes de comunicación terrestre, sus vías carreteras son transitables todo el año, la distancia a la clínica más cercana representa un gran problema a sus habitantes cuando no existe forma de trasladarse en una emergencia, la comunidad no cuenta con clínica propia y son escasos los vehículos para transporte, menos aun con los acontecimientos de inundación que bloquea las vías de comunicación, como en el caso de Isidoro.

La reubicación y el entorno de las decisiones

Por los vientos que soplan, Isidoro es un huracán, que en opinión de los yucatanenses no sólo precipitó una gran cantidad de lluvia, por la fuerza de sus vientos voló los techos de las casas y arrasó gran parte de la cobertura vegetal de la entidad. Dos días le bastaron, llegó el 22 de septiembre de 2002 y se retiró el día 24, para dejar a la intemperie el capitalismo depredador, la violencia del neoliberalismo y la violencia burocrática, esto fue lo que dejó al descubierto Isidoro después de retirar los escombros. En Tigre Grande la altura del nivel del agua no fue motivo de preocupación inmediata para sus habitantes, nada fuera de lo normal que no les hubiera enseñado ya el paso de otros huracanes, incluso Gilberto que mostró más fuerza. La inundación se presentó ocho días más tarde cuando el nivel del agua superó los dos metros en algunas áreas.

A fuerza de ser reiterativo y caer en la necesidad, si los procesos de encomienda y hacienda postergarían su vigencia en el territorio peninsular, a diferencia con respecto al resto de la delimitación novohispana y de las fronteras nacionales y del Puuc de Yucatán en relación con el total de la entidad, la inundación que provoca el huracán Isidoro en la comunidad de Tigre Grande no podía ser la excepción, igualmente se manifiesta ocho días después de haber aparecido. Con esto quiero resaltar no únicamente la singularidad histórica y social de Yucatán, sino también su complejidad física-geográfica, particularmente de su sistema geohidrológico. En ello, destaca Macías, “Es un hecho que no existen actualmente un conocimiento elemental sobre el funcionamiento hidrológico del karst yucateco y menos del que se localiza en el sur de la entidad en el área de pequeñas montañas llamado La Sierrita o Puuc” (Macías, 2009: 286).

Después de la inundación y en el periodo de recuperación, la decisión de reubicar a la comunidad fue tomada por el gobierno del estado, sus funcionarios inmediatos, junto con el presidente municipal y un tercero intervendría en la gestión oficial y en el diseño global del asentamiento y la construcción de las viviendas, el gobernador cedió el contrato del proyecto a un contratista particular. Ninguno de los miembros de la comunidad participó de dicha decisión. Más bien sólo fueron espectadores pasivos pero hay que decir que por no entrar en oposición, aceptaron la idea, que también implican cosas diferentes. Por tanto, la adopción de una decisión, considera Macías, es:

un acto que concierne a todos y con mayor razón cuando se trata de la elección del lugar y el modo de vida, cuando se tiene esa opción. Esta aclaración no es gratuita, dado que factores como la falta de democracia y la pobreza, entre otros, son claros reductores de posibilidades, de elecciones, de decisiones, en fin, de libertad (Ibíd.: 277).

Muy a propósito de esta intervención y guardando las debidas proporciones entre procesos, lugares y huracanes, no quiero dejar de citar uno de los epígrafes que encabeza el capítulo número 20 del excelente libro de Naomi Klein titulado *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Las palabras son de Harry Belafonte, músico americano (estadounidense) y activista por los derechos civiles, supongo, en una entrevista concedida al *Washington Post* el 19 de septiembre de 2005, tal como lo cita la autora y son las siguientes: El Katrina no fue algo imprevisible. Fue el resultado de una

estructura política que subcontrata su responsabilidad a contratistas privados y abdica de su responsabilidad completamente (Klein, 2007: 529). (el paréntesis es mío).

Es un hecho incuestionable que la industria de la construcción y de la reconstrucción de zonas declaradas catastróficas, en nuestro caso no lo fue, constituye un gran negocio para algunos y se ha convertido en el nuevo paradigma global, un irrefutable testimonio, a la par de juego político con visos electorales.

Nos parece que fue del todo evidente que la forma en que se decidió, definió y, en buena parte, se ejecutó la reubicación –como vía única de recuperación–, fue impuesta a los habitantes de Tigre Grande. Lo anterior lo decimos sin efecto dramático y sin observar una esperable dosificación de la violencia burocrática dado que los propios damnificados de la comunidad aceptaron la idea de ser reubicados. Pero hubo muy serias diferencias en varios aspectos, uno de ellos, considerado primordial por los campesinos, fue el tamaño de los lotes o solares en donde se habrían de edificar las casas.

Los comisarios alegaban, en nombre de la comunidad, que querían que los lotes fueran tan grandes como los de la comunidad inundada (dos por tres mecatres) para tener su huerto y sus animales. Pero, en ese punto, no encontraron respuesta favorable, de manera que al final la mayoría aceptó el lote de 12 por 75 m. que dispuso el contratista particular, el arq. Fernando Medina Cázares. En entrevista con este último, él reconoció que hubo esas discrepancias pero que su proyecto no podía dar entrada a lotes de mayor tamaño dadas las limitaciones financieras que imponía el esquema del Fondo de Desastres Nacionales (FONDEN) y que una dispersión de viviendas impactaba directamente en los costos de creación de infraestructura, entre otras cosas. Es un hecho que no existió real participación de los afectados en el diseño de reasentamiento y tampoco de las viviendas ya que ahí hubo también diferencias muy importantes.

Dicho de manera sintética, las vías de gestión de la recuperación expresadas por los pobladores de Tigre Grande se concretan en que los comisarios (ejidal y municipal), fueron quienes extendieron la representación de los intereses de la comunidad frente al contratista particular y su despacho de arquitectos. Una representante del Programa de Reconstrucción de Vivienda del gobierno del estado de Yucatán, Laura Yam,

desempeñó funciones como mediadora de las acciones de reubicación en el sitio y el aparato FONDEN que estableció el propio gobierno yucateco. Se incorporaron en actividades de gestión también a INDEMAYA. Los comisarios llevaban los asuntos a la Asamblea de la comunidad para legitimar acuerdos y acciones.

La intervención del gobierno del estado de Yucatán en el caso de la inundación de Tigre Grande y su reubicación, se enmarcó en el contexto de las afectaciones generales que se estaban enfrentando por las consecuencias del paso del huracán Isidoro. En el papel de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de Yucatán (SEDESOL-Y), se ilustra claramente el cómo se tomó la decisión de reubicar a la comunidad en forma unívoca, sin considerar otro elemento que no fuera el simple dato de la inundación en acto, es decir, dando por descontado que ese dato es la propia valoración del riesgo de inundación.

Desde esta perspectiva, y dado que la SEDESOL-Y desprendió de su propia estructura de organización un conjunto de oficinas y empleados para organizar la administración de los recursos del FONDEN en el estado, el funcionario mediador recibió la instrucción de incorporar los buenos oficios de INDEMAYA para elaborar el padrón de beneficiarios. Por supuesto, sin ninguna licitación de por medio y como suele suceder generalmente en este tipo de situaciones, de apremio, se invitó a colaborar directamente a Fernando Medina, amigo del gobernador yucateco y primo hermano de la actriz militante Ofelia Medina.

Otra instrucción formal fue que el proceso de reubicación se ciñera a los lineamientos del FONDEN. El rol de los agentes de INDEMAYA fue el de “trabajo social”, esto es, el trabajo de campo para las visitas domiciliarias en la recopilación, verificación y depuración de la información de beneficiarios. El rol del funcionario estatal era la certificación de la información para enmarcarla en los planteamientos normativos del Fondo, pero también validó los acuerdos y la aceptación de términos por parte de los beneficiarios.

No hubo intervención directa de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social del nivel federal (SEDESOL), quienes fueron descritos por los funcionarios estatales como “el enlace con México, les llega el recurso y lo pasan...”. Para los funcionarios estatales

de la dependencia homóloga, no existieron reubicaciones, por tanto, no existieron padrones ni trámites ni nada relacionado con reubicación alguna en todo el estado de Yucatán. Esta obvia contradicción entre las versiones de funcionarios del gobierno del estado y del federal, lo que hacen es reflejar los acuerdos que se tomaron al más alto nivel, es decir, entre el Presidente de la República, el gobernador del estado y la SEDESOL, en el sentido de dar fluidez a los recursos del FONDEN y que se dispusiera de ellos con la mayor libertad en el nivel estatal. Evidentemente, para los fines del esquema de intervención, roles y funciones de la SEDESOL, las acciones que tratamos pudieron conformar omisiones intencionadas.

El terreno que se eligió para construir el nuevo asentamiento no fue comprado, dado que estaba formando parte del Fundo Legal del ejido, aunque tuvieron que negociar parte de un solar particular para integrarlo al conjunto, solar que hasta la fecha ha sido una reclamación recurrente ante el indigenismo oficial por uno de los ejidatarios, que niega haber recibido ningún tipo de pago de acuerdo a lo convenido con los funcionarios de INDEMAYA. Ello facilitó, al final, las gestiones relacionadas con el compromiso entre federación y estado para efecto de las reubicaciones de FONDEN.

Cabe señalar, como lo asienta Macías, que en el caso de Tigre Grande el impacto de relocalización de la comunidad no fue muy severo:

en el sentido de que la acción de reubicación no impuso, como en otros casos, prácticas de desarraigo y alienación de los territorios de pertenencia [...], y en buena parte las determinaciones de gestión han sido controlados por ellos mismos en términos de quienes son los sujetos de la reubicación (Macías, 2008: 17).

Sin embargo, hace notar el mismo autor, que Tigre Grande constituye un caso excepcional en cuanto a la dictaminación del predio de destino, pues “las diferencias de altura con respecto al nivel máximo de la inundación no superan un metro, lo cual es importante, ya que no hay elementos para descartar que una inundación futura exceda los niveles de 2002” (Ibíd.: 77).

La construcción del nuevo asentamiento se inició a finales del propio año 2002. Las viviendas se fueron terminando en distintos tiempos por ello algunos de los habitantes de la comunidad advirtieron que se tardaron como tres meses, otros que el término fue

en más de un año. Una primera visita a la localidad en diciembre de 2004 permitió observar que la mayoría de las casas estaba terminada en obra negra y pavimentación. Para noviembre de 2005, aun no se terminaban muchos detalles de algunas casas, como ventanería y puertas, tampoco se había concluido la electrificación y el surtimiento de agua en el nuevo asentamiento. Fue durante ese año y 2006 que la comunidad se mudó en un 80% a la reubicación.

Para terminar este apartado vamos a acotar algunas observaciones finales. Es un hecho que hacia finales del año 2005 y durante 2006, el presidente municipal de Tzucacab, de acuerdo con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado, FONDEN de Yucatán, como le llaman, presionaron a los habitantes de Tigre Grande para que ocuparan las casas de reubicación. Había resistencia de los mismos para trasladarse, dadas las inconveniencias que observaban en la calidad de la construcción, pues decían que no tenían cimientos y que estaban construidas a mucha altura, de manera que sus techos eran muy vulnerables a los vientos huracanados. Por otra parte, estaban también inconformes con la dimensión del solar, con el baño al interior de la vivienda y la necesidad de construir adicionalmente un cuarto de cocina, también independiente de la casa.

Los mecanismos de presión emprendidos por el conjunto de autoridades mencionadas, fueron muy sencillos: surtieron los servicios de electricidad y agua corriente en la reubicación y cancelaron los mismos para las antiguas viviendas de la comunidad inundada.

Lo anterior muestra las consecuencias de las acciones de resistencia a abandonar sus viejas casas para trasladarse a la reubicación. No todos los beneficiarios aceptaron las casas nuevas y decidieron permanecer en sus casas antiguas. Cuatro familias fueron las que permanecen en ellas, si bien se puede hablar de cohesión comunitaria, también es cierto que dicha situación no hace más que reflejar un control de gobierno que tardó muchos años en imponerse en la zona.

Las mediaciones y la urgencia del futuro

Algo que también llama poderosamente la atención son los mecanismos de mediación que siguen implementando actores de muy diverso origen: algunas personas ligadas a organizaciones católicas intentando recuperar espacios ya muy disminuidos frente al avance de las Iglesias protestantes, otras organizaciones burocráticas como las del indigenismo oficial que se dirigen a conservar instancias de representación o de interlocución válidas en un discurso étnico de asimilación e integración a un conjunto de redes de relaciones más amplias y no falta, es evidente, la intromisión de partidos políticos en este río revuelto de la confusión que se erigen en la promesa salvadora para jalar agua a su molino, igual, se instituyen y se abanderan con la representación política de este tipo de proyectos para acceder también a un sector más amplio de la burocracia. Por supuesto el Estado en su conjunto, a sus tres niveles, que no quiere perder el eje de la centralidad política, en el control y el dominio.

Existe en la percepción de los habitantes de la comunidad ideas acerca del origen del financiamiento para la construcción de la reubicación. Una idea generalizada es de que las casas se hicieron con dinero proveniente tanto del FONDEN como de donaciones de la actriz Ofelia Medina. Pero también hay miembros de la localidad que afirman que el dinero con el que se financiaron las casas provino de “un sacerdote de Cancún”. Algunos entrevistados también afirmaron que “en realidad las casas las dio el PAN” (Partido Acción Nacional, que es el gobernante en la entidad y en la federación).

La existencia de esas percepciones refleja dos hechos de la mayor importancia, la primera es que hubo poca precisión en la comunicación del origen de los recursos, como lo señalábamos líneas arriba, y la segunda, es que esa escasa claridad nutre y se nutre de las concepciones reinantes en los esquemas burocráticos mexicanos, pero también el de la población en general, respecto a lo que se “da”, se hace como una suerte de “favor” a los afectados.

La opacidad acerca del origen de los recursos favorece la interpretación de que es una vía caritativa la que ayuda en la desgracia, la que da las casas, o que es el sacerdote o cualquier entidad, repetimos que obra en *caridad*. El origen de los recursos para resarcir las pérdidas por los desastres, provenientes del gobierno, implica el cumplimiento de una *responsabilidad* de la autoridad y ese hecho está diametralmente opuesto a

cualquier noción de caridad. Es evidente que una clarificación puntual de esto que estamos señalando, obraría en un cambio fundamental de la relación de la intervención gubernamental, en la que no se puede esperar una actitud pasiva y, menos sometimiento, de los beneficiarios de esa intervención.

Pero esta suerte de “favor” no es patrimonio exclusivo de nuestra localidad ni del caso particular de este evento, es producto de una larga historia y obedece al prurito del Estado posrevolucionario de configurar el futuro agrario de viejas comunidades indígenas a través del ejido, en otras se aceptó su reconocimiento y la propiedad comunal con base en los derechos individuales. Aunque en la actualidad persiste la diferencia entre dotación y restitución con significados y alcances desiguales, tanto la comunidad indígena como el ejido son evidentemente significadas como una comunidad de “beneficiados”. Todo parece apuntar a una añeja táctica del Estado para justificar su intervención y legitimar su acción reguladora.

Otro lado de la presencia gubernamental que ha ido acompañando la evolución de nuestra comunidad es representado por el Instituto Nacional Indigenista (INI), ahora transformado en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI) desde tiempos foxistas, su labor hasta hace poco siempre estuvo enmarcada en promover el rescate y desarrollo de las culturas indígenas. En mi charla con Humberto May, “el cuentacuentos”, le preguntaba si existía algún registro de la autoría de sus cuentos, del testimonio vivo de su memoria, de su creación y de su talento, él me respondió que en cierto momento lo habían invitado a participar en un programa de la estación de radio la XEPET La Voz de los Mayas, ubicado en la cabecera municipal de Peto, lugar que también alberga al Centro Coordinador Indigenista y tiene como área de cobertura la extensión de la región Puuc de Yucatán.

La estación transmite en maya y como parte de esta asignación general que comparte con todas las radiodifusoras indígenas, transfiere anuncios y avisos de correspondencia entre personas y pueblos, además de música, de las principales corrientes etnomusicales y dedica una parte significativa de su tiempo a transmitir mitos grabados en distintas poblaciones del Puuc y a difundir narraciones de cuentos en maya. Humberto estuvo ahí en algún momento, así me lo hizo saber, puedo suponer que exista en la radio indígena

el registro de su voz, de alguno de sus cuentos pues tiene muchos, de otra forma sería una tarea pendiente, antes de que se marche.

Supongo también que la CNDPI siga canalizando recursos para otro tipo de actividades rituales o de proyectos productivos y mantenga una estrecha vinculación con las poblaciones indígenas, pero cada vez es menos su papel de interlocución, paulatinamente se ha visto desplazado por la intervención de INDEMAYA, la contraparte indígena estatal que ahora ejerce la función reguladora de gobierno. Además apoyan programas de hortalizas y frutas, así como de cerdos y pollos y han generado un programa para mujeres, el POPMI (Programa de Organización Para Mujeres Indígenas), entre las actividades que impulsan en la región sur está la de incrementar la artesanía textil, particularmente la confección de hamacas, no sólo para el mercado regional y urbano sino para el internacional. En algunas ocasiones el INDEMAYA participa en la cadena de comercialización de estos productos.

Podemos considerar que en mucho el discurso étnico es utilizado por estas organizaciones, ya no únicamente como parte de la política indigenista del Estado, institucionalizada desde 1948, obedece también al apuntalamiento de la actividad turística del estado de Yucatán, una gran parte de la promoción y oferta de este sector apela públicamente a esta identidad étnica. El caso reciente de Chichén Itzá nos ilustra este hecho, en aras de la defensa étnica mesoamericana y en medio de una gran propaganda mediática fue declarado patrimonio histórico de la humanidad, claro, no sólo el monumento arqueológico sino las tierras a su alrededor de propiedad social.

Son cada vez menos los jóvenes de la comunidad que están interesados en este tipo de problemática, aun los niños pierden paulatinamente la lengua maya como referente de adscripción, me decía Don Cecilio, mis nietos ya no saben hablar la maya, poca atención se presta en la escuela para reafirmar la maya, de mis 11 hijos sólo tres quedan aquí, los demás ya tienen su vida todos han migrado a Cozumel, a Playa, a Mérida y a Tzucacab, tengo uno en Estados Unidos porque hay parientes por allá. Es fácil suponer que a estos lugares donde migran los jóvenes para encontrar trabajo se les exija comunicarse en español, pero también afirmaba Paulino Ku vecino de Puerto Arturo, poblado ya dentro de Quintana Roo, que existe un total rechazo si uno pretende hablar la maya.

De esta forma, el parcial abandono de la cultura, de la tradición, de los usos y costumbres no sólo responde al hecho económico, a los tiempos de trabajo y a las relaciones contractuales a las que tienen que suscribirse como trabajadores en esos lugares, todavía es un hecho social que marca e impone diferencias, hablar español no es una cuestión de *status* o de prestigio, es mera sobrevivencia.

Tal parece que la etnicidad hoy regresa a los viejos debates, si bien se acepta la diferencia y se postula la pluriculturalidad a rango constitucional, no deja de advertirse un proceso involutivo, se retorna a las viejas teorías del relativismo cultural que no deja de reconocer los valores culturales propios de las sociedades indígenas y de respeto a sus singularidades, siempre y cuando se puedan integrar a la sociedad nacional pero en condiciones distintas, se busca su incorporación como ciudadanos, como mexicanos indígenas con los mismos derechos que el resto de la sociedad, por supuesto se tiene mucho cuidado y de hecho se logra conservar el viejo significado de comunidad.

Consecuente con la idea de progreso, se insiste en que los individuos que conforman esta comunidad son precisamente estos ciudadanos sujetos de plenos derechos por eso se tiene cuidado en identificar a la comunidad, recalcar sus singularidades pues ello ayuda a disponer los mecanismos disciplinarios del poder. Esta es también la reforma salinista que plantea el neoliberalismo siempre mediada por las nuevas relaciones internacionales y por la recomposición de los grupos de intereses más ligados al capital transnacional.

Estos reacomodos traen consigo la apertura de nuevos espacios de interlocución, de negociación, se inscribe la Iglesia y otras organizaciones no gubernamentales buscando construir nuevas solidaridades y redes de intercambio transnacionales, de otra parte surge un renovado interés de partidos políticos y otras organizaciones políticas. La etnicidad reemerge y adquiere nuevas connotaciones, aquí también se dirimen enconadas disputas. El Estado se convierte en la única identidad, no admite otras cuando él mismo defiende la diferencia, el sujeto que pregona se transforma en objeto y la modernidad se levanta como el juez calificador que marca esta diferencia. No obstante, argumenta Klein:

A diferencia de la fantasía del Arrebatamiento cristiano, esa eliminación apocalíptica que permite la huida etérea de los verdaderos creyentes, los movimientos de renovación locales se basan en la premisa de que no podemos escapar de los terribles desastres que nos asolan y que a veces creamos con nuestras propias acciones. Postulan que ya ha habido bastante eliminación de la historia, de la cultura y de la memoria. No se proponen hacer borrón y cuenta nueva, sino más bien hacer acopio de todos los errores, los restos, los escombros y las ruinas y reconstruirlo todo a partir de ellos (Klein, 2007: 605).

Seguramente muchos debates están en puerta y otros por venir para discutir la cuestión indígena pero es importante destacar que la etnicidad, la identidad, la tierra y la territorialidad siguen marcando el rumbo de nuevos procesos de resignificación de viejas prácticas y reconstrucción de símbolos indígenas aun en la menor escala geográfica y a pesar de la medida en que interviene el Estado, seguramente el nuevo indigenismo es parte de añejas contradicciones políticas y económicas, pero también es innegable que su lucha se inscribe como el renuevo de resistencias a la mundialización liberal, será preciso entonces desentrañar la historia, ir más allá de la ideología y recurrir a las experiencias que nos dejan las derrotas acumuladas donde lo nuevo camina sobre lo viejo. La visión neoliberal, nos dice Gledhill:

no puede captar la materialidad social e histórica ahora acumulada en las tierras y territorios campesinos mexicanos a través de la larga historia de despojos y luchas para recuperar derechos [...]. Si las reformas planteadas por los liberales del siglo XIX no reconocieron las realidades sociales del país, las reformas de hoy están verdaderamente orientadas a un país que nunca ha existido. No asombra, entonces, que el pasado presente sigue produciendo resultados no anticipados (Gledhill, 2004: 38).

Hoy Tigre Grande se encuentra nuevamente en el ojo del huracán, pero más violento, las modificaciones a la Constitución propuestas por Salinas, primero al 27 como medida complementaria al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), que exponía al país a una virtual competencia desleal y desigual con respecto a Canadá y Estados Unidos en el sector agrícola, no sólo abre al sector campesino y agrícola al mercado exterior sino que aprueba e incentiva la privatización de las tierras ejidales y comunales abriéndolas a la propiedad privada y extranjera.

De otra parte, se deshace de los derechos legales que consagraba a la seguridad colectiva de campesinos tradicionales y comunidades indígenas. Poco después ahondaría las diferencias, claro está, como medida de control y disciplina, modifica el artículo 4 Constitucional y se declara formalmente que: La Nación Mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas.

Por estas razones y ante la cautela de una agudización de la presión sobre la tierra, los ejidatarios de la comunidad convinieron en parcelar sus tierras, ahora no tienen temor a futuros vecindados, el Estado se ha encargado de eso, para legalizar el parcelamiento está el PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales), a lo cual se han comprometido.

Una vez más el Estado se retira de entre los productores rurales, hereda a los campesinos la responsabilidad de asumir los riesgos de cosechar frutas y hortalizas y de rentar sus montes, De esta forma deja el campo barbechado al dominio y control de comerciantes privados y empresas trasnacionales que son las que comandan el mercado agroalimentario nacional y mundial e imponen una nueva división internacional agrícola del trabajo a través de la imposición de los precios a los productos del campo y del control de la comercialización y distribución de los mismos.

Hemos aludido anteriormente que estos espacios rurales en particular, se encuentran sometidos a una valorización estratégica en la lógica de la economía mundial y a un cerco jurídico político por el Estado nacional, sin embargo esta incidencia económica y política no desalienta iniciativas sociales y culturales de grupos campesinos e indígenas que defienden antiguas formas de organización social y formas tradicionales de relacionarse entre sí y con su medio ambiente, en este sentido los movimientos sociales adquieren una enorme relevancia en la reapropiación de sus lugares, de sus formas de reproducción material y, finalmente del manejo y utilización de los recursos naturales de uso común.

Comentario final

El objetivo de nuestro trabajo ha sido destacar la posibilidad de analizar la vulnerabilidad desde la perspectiva de la historia y de los procesos sociales, ambas revisadas a partir de las exigencias del presente, sirviendo éstas de criterio para seleccionar de los procesos históricos los aspectos que consideré más pertinentes para develar lo que deja a su paso la violencia de un huracán, aunque ha habido otros igualmente violentos y seguramente vendrán muchos más. Pero Isidoro es especial, ha puesto en evidencia el futuro que se vislumbra o el que se quiere construir con el presente que se vive, por eso ha sido un pretexto para mí. En este sentido podemos aseverar que la objetividad de la realidad histórica-social es un vínculo necesario entre la experiencia vivida y las voluntades sociales que luchan por imponer a los procesos una dirección determinada.

Isidoro también puede ser un pretexto para afirmar la capacidad social, estrechar lazos y voluntades que vienen desde atrás, con opciones para incidir en presentes y futuras realidades, reconocer estas capacidades para darle un nuevo sentido a sus intereses en función de expectativas más amplias, del descubrimiento de alternativas, de la identidad y de los valores que día a día adquieren nuevos compromisos. Se enfatiza a través de Tigre Grande la necesidad de una búsqueda de lo concreto y del rescate de este sujeto social en particular que sea capaz de seguir escribiendo su historia para definir caminos hacia el futuro. Esto es en gran parte lo que nos enseñan los estudios de caso.

He tratado de demostrar en este trabajo el significado que alcanza la tierra para los habitantes de la comunidad, insistíamos no como un espacio físico inerte por donde transita la historia, espacio y lugar se constituyen en elementos significativos de la vida social, de su soporte material, del apego y el sentido de pertenencia. La lucha por la tierra se ha convertido en el centro de sus actividades, a fin de cuentas, en la defensa de su territorialidad y al mismo tiempo en la forma en como interpretan y representan su espacio los indígenas mayas del sur de Yucatán. Su organización étnico-territorial forma parte indisoluble de sus formas colectivas de organización, de sus interacciones sociales cotidianas, de su identidad, de su referente simbólico y de su institucionalidad indígena.

Se deja planteado, por lo menos, que existe una clara distinción de lo que significa la reapropiación territorial y la recuperación del control de su vida cotidiana después de la reubicación para los indígenas mayas del sur de Yucatán, no se si esto sea suficiente para la construcción de una autonomía futura, pero tengo la certeza que su institucionalidad “jurídica” y sus lazos de parentesco, como una suerte de herencia mesoamericana, han desarrollado un compromiso colectivo que tiene que ver con estas prácticas espaciales y temporales: la tierra y sus ritmos de trabajo, los cuales son el soporte de su reproducción y la afirmación de una lógica y una racionalidad distinta que les permite resistir cualquier transformación por muy violenta que se presente.

Hemos querido evidenciar cómo los proyectos liberales, amén de imponer formas jurídicas para legitimar el despojo, inducen pautas culturales que intentan uniformar y homogeneizar a pueblos y sociedades, del cómo la presencia de los medios de comunicación buscan poner fin a la diversidad y al pluralismo cultural desconociendo las diversidades étnicas y denigrando los modos de vida y las formas de ver y pensar el mundo. Se habla desde hace tiempo que la globalización de las comunicaciones y de la economía ha obligado a dar un sentido distinto a las fronteras físicas, éstas ya no serán las que fijen los límites entre los pueblos, serán las fronteras culturales, los centros de identidad de las naciones las que ocupen su lugar. Aunque se asiste también en otro sentido a defender las diferencias, a revalorar el pluriculturalismo, en aras de acentuar y mantener instituciones, valores y modos de vida que suponen principios y soportes de identidad nacional.

He intentado en lo posible buscar la conectividad de dos elementos que no pueden explicarse de manera separada, tal vez no en la superficie pero encontramos en nuestra comunidad esta identidad que adquiere nuevos compromisos y esta autonomía étnica que se manifiesta en la sobrevivencia de sus formas de organización social, en sus instituciones de autoridad, en el reconocimiento de sus tradiciones y costumbres, en sus lazos de parentesco, en su conocimiento histórico del espacio y de su medio, en su estacionalidad temporal del trabajo, de la tierra y de su significado, la lucha por el espacio para vivir y por sus recursos fundamentales como el agua y los bosques, las luchas por la dignidad, el reconocimiento en su soporte simbólico, por supuesto en la lengua y de cierta forma en el cultivo de su cultura y, de otra parte el desarrollo de la vulnerabilidad y de las transformaciones sociales, de la historia del despojo.

Sin duda este tipo de interconexiones es vital para entender algo tan complicado, que pueden presentar igualmente un sinnúmero de objetivos para manifestarse y resistir. Confrontar estas cuestiones inteligibles y muchas veces no tan tangibles es por lo menos una premisa necesaria para entender la naturaleza de los problemas y que tiene que ver con tiempos y espacios más amplios. Por supuesto los procesos varían de lugar a lugar.

Bibliografía

- Bartra, Armando. “Colectivización o proletarización: el caso del Plan Chontalpa” en *Cuadernos Agrarios, Revista Trimestral*, UNAM/Universidad Autónoma de Chapingo/ Universidad de Yucatán, octubre-diciembre, núm. 4, México, 1976. pp. 56-110.
- _____. *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, UACM/ITACA/CEDRSSA, México, 2006.
- Bartra, Roger. *Marxismo y sociedades antiguas. El modo de producción asiático y el México prehispánico*, Grijalbo, México, 1975.
- Bassols, Batalla A. “México: Regiones económicas y regiones agrícolas”, en *Revista Problemas del desarrollo*, Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, mayo-julio, año 3, núm. 11, México, 1972. pp. 23-52
- _____. *Geografía, subdesarrollo y regionalización. México y el Tercer Mundo*, Nuestro Tiempo, México, 1976.
- Bracamonte y Sosa, P. *Los mayas y la tierra. La propiedad indígena en el Yucatán colonial*, Colección Peninsular/CIESAS/ Instituto de Cultura de Yucatán, México, 2003.
- _____. *Una deuda histórica, Ensayo sobre las condiciones de pobreza secular entre los mayas de Yucatán*, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- Calderón Aragón, Georgina. *Construcción y reconstrucción del desastre*, Plaza y Valdés, México, 2001.
- Cárdenas, Lázaro. “Un balance de la Revolución mexicana. (Testamento político)”, *Suplemento de Comercio Exterior*, México, octubre de 1971.
- Carmagnani, Marcello, Hernández Ch., Alicia y Ruggiero, Romano (coords.). *Para una historia de América Latina I. Las estructuras*, Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- Ciafardini, Horacio. “La Reforma Agraria y la agricultura mexicana”, en *Revista Problemas del Desarrollo*. Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, mayo-julio, año 3, núm. 11, México, 1972. pp. 53-76.

Cuadernos Agrarios, Revista Trimestral, UNAM/Universidad Autónoma de Chapingo/ Universidad de Yucatán, octubre-diciembre, núm. 4, México, 1976.

de la Garza, Mercedes. “El espacio-tiempo en el pensamiento religioso de los antiguos mayas”, en Boris Berenzon y Georgina Calderón (coords.), *Coordenadas sociales. Más allá del tiempo y el espacio*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2005. pp. 93-114.

de la Peña, Guillermo. “Los estudios regionales y la antropología social en México”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e Historia en México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UAM, México, 1997. pp. 123-162.

Echeverría, Bolívar. *Vuelta de siglo*, Era, México, 2006

Escalante, Gonzalbo P. “El México antiguo”, en *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2007.

Foladori, Guillermo. *Controversias sobre sustentabilidad*, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.

Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, México, 1982

García Martínez, B. “La época colonial hasta 1760”, en *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, 2007. pp. 58-112.

Gerhard, Peter. *La frontera sureste de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas/ Instituto de Geografía/UNAM, México, 1991.

Giménez, Gilberto. “Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas”, en *Alteridades*, núm. 11, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2001.

Gledhill, John, “Introducción: pensando acerca del presente a través del pasado”, en Roth Seneff, Andrew, *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, El Colegio de Michoacán, México, 2004. pp. 15-39.

Gogol, Eugene. *El concepto del otro en la liberación latinoamericana*, Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2006.

Gutelman, Michel. “Reforma agraria y desarrollo del capitalismo”, en *Cuadernos Agrarios, Revista Trimestral*, UNAM/Universidad Autónoma de Chapingo/ Universidad de Yucatán, octubre-diciembre, núm. 4, México, 1976. pp. 3-13.

Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid, 2007.

- _____. “Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual”, en *GeoBaireS. Cuadernos De Geografía*, UBA/FFyL, Buenos Aires, mayo de 2007.
- Hernández Estrada, Mara Isabel. “Una tipología de los productores agropecuarios” en Antonio Yúnez-Naude (comp.), *Los pequeños productores rurales en México: las reformas y las opciones*, Colegio de México, México, 2000.
- Hewitt, Kenneth. “The Idea of Calamity in a Technocratic Age”, en: Hewitt, K., (ed.), *Interpretations of Calamity*, Allen and Unwin, London, 1983. (Traducción Jesús Manuel Macías Medrano).
- Klein, Naomí. *La doctrina shock. El auge del capitalismo del desastre*, Paidós Ibérica, Barcelona, 2007.
- Konrad, Herman W. “Una población chicleros: contexto histórico-económico y un perfil demográfico”, en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, ECAUDY, noviembre-diciembre, año 8, México, 1980. pp. 2-39.
- López Austin, Alfredo. *Breve tradición religiosa mesoamericana*, UNAM, México, 1998.
- Macías Medrano, Jesús Manuel. *Desastres y protección civil. Problemas sociales, políticos y organizacionales*, CIESAS/Gobierno del Distrito Federal, México, 1999.
- _____. (comp.). *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción del desastre*, Universidad de Colima, Colima, México, 2001.
- _____. *Documento final de La primera etapa*. Proyecto SEDESOL-2002-C01-5133 Fondo SEC. CONACYT/SEDESOL., CIESAS, México, 2004. (Documento inédito).
- Marini, Ruy Mauro. “La reforma agraria en América Latina (comentario a la intervención de M. Gutelman)”, en *Cuadernos Agrarios, Revista Trimestral*, UNAM/Universidad Autónoma de Chapingo/ Universidad de Yucatán, octubre-diciembre, núm. 4, México, 1976. pp. 14-19.
- _____. *Dialéctica de la dependencia*, 11ª. reimpresión, Era, 1991.
- Morales, Valderrama C. “Delimitación y características de la región sur de Yucatán”, en *Revista de análisis socioeconómico regional*, Universidad de Yucatán, septiembre-octubre año 5, núm. 27, México, 1981.
- Osorio, Jaime. *Las dos caras del espejo. Ruptura y continuidad en la sociología latinoamericana*, Triana, México, 1995.

- _____. -. *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, FCE, México, 2004.
- _____. *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004
- Paoli, Francisco José. *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, Era, México, 1984.
- Patch, Robert. “La formación de estancias y haciendas en Yucatán durante la Colonia”, en Salvador Rodríguez L., Carlos Bojorquez U. y Robert Patch, *Cuatro Ensayos Antropológicos*, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1979. pp. 3-42.
- Pérez de Sarmiento, Marisa y Franco Savarino Roggero. *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2001.
- Pérez Herrero, Pedro. Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): modelos e hipótesis de investigación”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e Historia en México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UAM, México, 1997. pp. 207-236.
- Porto-Gonçalves, Carlos W., A. *Geograficidade do Social: uma contribuição para o debate metodológico para os estudos de conflitos e movimentos sociais na América Latina*, ponencia al Seminario Internacional, “Conflicto social, militarización y democracia en América Latina-nuevos problemas y desafíos para los estudios sobre conflicto y paz en la región”, Buenos Aires, Argentina, 16 al 18 de septiembre de 2002.
- Rodríguez Losa, Salvador. “La encomienda, el indio y la tierra en el Yucatán colonial (apuntes)”, en Salvador Rodríguez L., Carlos Bojorquez U. y Robert Patchen, *Cuatro Ensayos Antropológicos*, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1979. pp. 43-78.
- Ronzón León, José. “Vínculos comerciales y de navegación como elemento de ruptura de las fronteras nacionales. Región marítima del Golfo-Caribe en la segunda mitad del siglo XIX”, en Marco Antonio Landavazo (coord.) *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglo XVI al XX*, Porrúa/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2003. pp. 333-350
- Rosales, González M. “Etapas en el desarrollo regional del Puuc, Yucatán”, en *Revista de análisis socioeconómico regional*, Universidad de Yucatán, marzo-abril, año 3, núm. 18, Yucatán, México, 1980.

- Roth Seneff, Andrew. *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, El Colegio de Michoacán, México, 2004.
- Rouquié, Alain. *América Latina. Introducción al extremo occidente*, Editorial Siglo XXI, México, 2004.
- Ruggiero, Romano y Marcelo Carmagnani. “Componentes sociales”, en *Para una historia de América I. Las estructuras*, El Colegio de México, FCE, México, 1999. pp. 288-403.
- Sandner, Gerhard y Steger, Hanns-Albert. *América Latina. Historia, sociedad y geografía*, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/UNAM, México, 1987.
- Semo, Enrique. *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, Era, México, 1981.
- Soja, Edward. “Uma concepção materialista da espacialidade”, en, *Abordagens políticas da espacialidade*, Becker, Bertha K., Rogério H. da Costa y Carmen B. Silveira (orgs), UFRJ, Rio de Janeiro, 1983.
- Terán, Silvia. “Formas de conciencia social de los trabajadores del campo”, en *Cuadernos Agrarios, Revista Trimestral*, UNAM/Universidad Autónoma de Chapingo/ Universidad de Yucatán, octubre-diciembre, núm. 4, México, 1976. pp. 20-36.
- Toscana Aparicio, Alejandra. *Los paisajes del desastre*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2006. (Tesis de doctorado en Geografía).
- Uribe Ortega, Graciela. “Tiempo, globalización e identidad cultural” (mimeografiado s/a).
- Valverde Valdés, María de Carmen. *Los mayas*, Tercer Milenio/CONACULTA, México, 2000.
- Vera Cortés, Gabriela (coord.). *Devastación y éxodo. Memoria de seminario sobre reubicaciones por desastres en México*, CIESAS/SEDESOL/CONACYT, México, 2009.
- Villalobos González, Martha Herminia. *El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la guerra de castas*, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, México, 2006.
- Womack, John. *Zapata y la revolución mexicana*, trad. Francisco González A., 15ª. ed., Siglo XXI, 1987.

Yúnez, Antonio-Naude (comp.). *Los pequeños productores rurales en México: las reformas y las opciones*, Colegio de México, México, 2000.